Viernes 14 de Abril de 1871. BUENOS AIRES AÑO XVIII Número 6142.

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. DIRECTOR y REDACTOR en GEFE, HECTOR F. VARELA Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde.

ALMANAQUE.

Viernes 14—s. Ped. G. Telmo s. Tibur y Valeriano mr.

EUROPA

Burdeos.

Marzo 8.

(Correspondencia de la Tribuna)

Franca, terrible ha sido para la Asamblea francesa el momento de aprobar los preliminares de la paz convenidos en Versalles. Pocas veces se ha visto los representantes de ninguna nacion en la cruel alternativa de optar por la humillacion ó el sacrificio estéril de millares de hombres y de inmensos intereses; por la vergüenza de condiciones irritantes impuestas por vencedor inexorable, ó la destruccion de la gran metrópoli que envanecia á la Francia, y la ocupacion indefinida del territorito por un ejército invasor é intolerante.

Pero los consejos de la prudencia y la fé que alienta al génio francés, la confianza que tiene en sus destinos, han prevalecido, y la inmensa mayoria de los representantes han dado su voto al tratado impuesto, más que discutido, entre los negociadores nombrados por la Cámara y el ministro del nuevo emperador aleman.

Las condiciones son á cual mas duras é irritantes para el orgullo francés. El vencedor se ha mostrado tan inexorable que hasta podria decirse que se ha complacido en buscar las fibras mas sensibles del sentimiento francés para herirlas, sin economizarle ningun dolor, sin respetar ninguna degracia, sin tener para él ninguna clase de generosidad.

A los seculares deseos de Francia para estenderse hasta el Rhin, Alemania contesta arrasando las fortalezas que amenazaban contra las provincia rhenanas, apoderándose de ellas y arrancando por último á su rival aquellos territorios que constituian la base del orgullo francés en sus ódios á la Alemania.

A los entusiastas gritos de ¡á Berlin! ¡á Berlin! con que dió principio la guerra en Francia, el rey Guillermo impone el correctivo de una entrada triunfal de sus tropas por el corazon de Paris, y entre filas de soldados franceses que les hacen los honores de la victoria.

Al carácter de indomable independencia francés lo castiga Bismark sometiendo 26 departamentos, con diez millones de almas, á la dominacion prusiana por espacio de tres años.

Al ejército mas irresistible del mundo lo condena Moltke á la inaccion primero y lo hace despues imposible durante muchos años privándolo del inmenso material de guerra que tantos sacrificios habrá costado á la Francia.

Por último, y por si fuera verdad que el carácter francés ama tanto al franco como á la gloria de su pátria, el vencedor se propone á agotar las fuerzas productoras de la Francia con una indemnizacion que no tiene ejemplo en la historia de ningun pueblo, y obligando al vencido á costear los gastos de una larga ocupacion.

No se ha visto en los tiempos modernos una guerra mas fatal para ningun pueblo, ni es posible tampoco imaginar en el siglo de los grandes principios de justicia y de fraternidad, un vencedor que así desconozca los deberes de la prudencia y las leyes inevitables de la historia.

Alemania, mejor dicho Prusia, ha realizado su gran deseo y una aspiracion grande y sincera: se ha vengado de una altiva rival que se ha opuesto siempre á su engrandecimiento y que ha facilitado la unidad alemana, ideal en que se fundan pueblos desgarrados por ódios seculares atizados por el despotismo feudal; pero Alemania no puede desconocer el génio francés ni ignorar los grandes recursos con que cuenta su rival para levantarse de su desgracia y lavar su afrenta!

Prusia, sobre todo, no debe perder de vista que solo á condicion de considerar como hermanos, no como siervos, á los Estados alemanes, puede continuar al frente de la confederacion y sostener una Alemania unida y poderosa, y es harto difícil que los vencedores se mantengan dentro de los límites de la prudencia.

Pero si creemos que Francia restañará en pocos años sus heridas, si abrigamos por otra parte el convencimiento de que Prusia espiará con el tiempo las humillaciones que acaba de imponer á su rival, haciendo por lo pronto imposible la paz en Europa, estamos lejos de seguir á esos elocuentes visionarios, como Victor Hugo, á ese génio de la frase que á trueque de decir una bella frase no temen hacerse reos de las mas grandes inconsecuencias.

Se necesita estar muy separado de la vida real y tener en poco el estudio de los hombres y de las cosas para condenar, en nombre del derecho, de la justicia, de la moral y del respecto mútuo de los pueblos, el despojo que Alemania consuma en Francia, y hablar acto continuo de crear grandes ejércitos, de armar al país entero para arrancar á Alemania, no ya las provincias que hoy se lleva, lo cual aun siendo imprudente y prematuro podria justificarse, sino lo que fué un dia el Palatinado, las provincias del Rhin, Coblentza, Maguncia, Colonia, Tréveris, Aquisgran.

Los alardes contemporáneos de Girardin, que hoy serán su remordimiento; debieran enseñar á Victor Hugo y á todos los declaradores que, por desgracia de la Francia, abundan, á obrar con mas prudencia y no comprometer al país en empresas superiores á sus fuerzas.

Y han de ser mas útiles para el porvenir de la Francia los hombres que consagren su talento, su palabra, la influencia que ejerzan en las masas, á imbuir en todas las clases sociales el sentimiento de la union y de la tolerancia, la necesidad de economizar á la Francia luchas de pasiones políticas ó de intereses mezquinos, que no los jénios como Victor Hugo, ó pensadores como Girardin, que, á trueque de satisfacer una vanidad, de arrancar un aplauso, de pronunciar una hermosa frase ó halagar á una clase, no temen lanzar al país en las miserias de una lucha intestina ó en las aventuras de una guerra injustificada.

Afortunadamente la Asamblea nacional se ha mostrado á la altura de su situacion, y es de esperar del jénio francés que, por encima de toda contrariedad, cualesquiera que sean los obstáculos que se presenten á la constitucion definitiva del gobierno, Francia se levantará rejenerada, y teniendo en cuenta las enseñanzas del pasado, que la habrán curado de sus vicios, recuperará el gran papel que ha desempeñado en la obra del progreso moderno.

Véase ahora como juzgan algunos colegas de allende el Pirineo, el tratado á que nos referimos.

El *puente de Alcolea* lo califica de pan para hoy y hambre para mañana, porque cree imposible la reconciliacion sincera cuando las bases en que esta se apoya son tan onerosísimas para el vencido. Hé aquí cómo opina el colega acerca de este asunto:

"Está visto que en las postrimerías del siglo XIX, la fuerza del derecho es el derecho de la fuerza: de hecho, al menos, así acaba de proclamarse ante la faz de la Europa.

A nuestro modo de ver, la guerra entre Francia y Alemania no está terminada, está tan solo aplazada, por nada que consideremos la paz como un hecho consumado.

Hoy, asentada la fuerza sobre el derecho, significaria en verdad, poco menos que nada la diplomacia, las alianzas, el concierto y equilibrio de los Estados europeos. Ninguna intervencion han tenido las grandes resistencias en las condiciones de paz que la desolada Francia se ha visto en la absoluta necesidad de aceptar. El vencedor, por sí y ante sí, las ha impuesto, apoyado en la razon de un millon de bayonetas, y ha sido preciso doblar la cabeza ante argumento tan contundente. No hay duda que nuestros vecinos de allende el Pirineo pagan harto cara la preponderancia que no ha mucho ejercieron sobre todos los estados de Europa. En este espejo debe mirarse el moderno emperador germánico, y quizá podria sacar de semejante curiosidad una muy provechosa leccion. Pero no lo ha hecho, y hasta nos atrevemos á añadir que no lo hará, por la sencilla razon de que no hay nada que tanto embriague y que desvanezca tanto como el poder, mayormente cuando éste se halla asentado sólidamente, al parecer, en la fuerza."

Examina el *Eco de España* las mismas condiciones y asombrado dolorosamente de ellas, exclama:

"Amarga copa es la que ha tenido que apurar en los últimos años de su vida el célebre narrador de las glorias de la república y del imperio, y ha sido preciso un patriotismo sublime, casi sobrehumano, para resignarse á tan terrible prueba: no en valde se anudaba la voz en su garganta al referir á la atónita Asamblea las últimas peripecias de este sangriento drama, y al darle cuenta de las terribles condiciones impuestas por el vencedor. Porque se necesita un temple de alma á toda prueba, se necesita ademas tener la conciencia de la irresponsabilidad mas completa en las desgracias de la patria para poner su firma en un tratado que es señal evidente de su completa decadencia.

Y cuenta que no censuramos la conducta de Mr. Thiers; ántes por el contrario, la encontramos grande con toda la lúgubre grandeza de la desgracia, porque se necesita mas valor para firmar los preliminares de la paz de Versalles que para morir peleando entre los escombros de la capital de Francia."

El cólega moderado no participa de la opinion de los que, profetas de desgracias, ven en la paz ajustada en Versalles el preludio de próximas y mas sangrientas guerras, porque Francia queda profundamente lastimada, y debe haber aprendido lo bastante para no precipitarse fácilmente en locas y temerarias empresas.

La *Iberia* dice:

"Las condiciones ajustadas, no cabe desconocerlo, representan para la desventurada Francia el colmo de la amargura, despues de haber probado tanta en esa guerra de desastres á que fué en mal hora conducida.

No es posible que un pueblo se vea mas completamente sometido á la voluntad del vencedor; no es posible que un pueblo se vea obligado á reportar mas tristes consecuencia de una lucha que le ha postrado.

El infortunio de la Francia le conquista legítimos títulos de simpatía y afecto á los ojos de toda la Europa: emprenda, pues, la obra de su regeneracion; restañe sus heridas en la actividad del progreso; sean los elementos de su dicha el órden y la libertad, y asi por vias legales procure llegar de nuevo á su perdida prosperidad.

Entonces, cuando llegue este caso dichoso, ha de bendecir la Francia la paz que hoy firmará humillada y mal reprimida, y que en medio de todas sus durísimas condiciones tiene al menos la de no extinguir por completo el aliento del país, dejándoles fuerzas, espacio y elementos para su no lejana regeneracion."

Finalmente la *Discusion* emite este justísimo juicio.

"Comprendemos la fuerza de la necesidad á lo que obliga; sabemos que Francia tiene el pié aleman sobre el pecho; no desconocemos su imposibilidad de pelear con ventaja contra su poderoso adversario: pero con todo, no acertamos á esplicarnos como esta nacion ha degenerado hasta el punto de no intentar un último y supremo esfuerzo antes de admitir tan duras condiciones.

¡Complázcase el cesarismo en sus obras! Un pueblo regido veinte años por este sistema corruptor, aunque se llame Francia, pierde el sentido moral, el valor y la dignidad hasta el punto de capitular en Sedan, entregarse en Metz y firmar la paz en Versalles.

Esperemos confiados que Francia, regenerada por la libertad, fortalecida por las instituciones republicanas, cobrará en breve brios para lavar tanta ignominia como le ha legado el último Napoleon, cuya cobardia é indignidad no pueden calificarse sin manchar la pluma."

Ahora por lo que hace al gobierno de las provincias de Alsacia y Lorena, diré á vd. lo que corre como mas autorizado respecto de su porvenir segun una correspondencia muy séria de Berlin.

Ambas provincias formarán una vice-rejencia, dependiente del imperio aleman, cuyo cargo parece se encomendará al hermano del gran duque de Baden. Añade el corresponsal que este príncipe es el mas afable y mas liberal de todos los de Europa, muy aficionado á los estudios político-sociales, y muy versado en asuntos económicos, tanto que, mientras se agitaron en Alemania los hombres y las escuelas libre-cambistas, apropósito del tratado de comercio con Francia, él promovió y presidió las conferencias celebradas en Baden.

Mandó las tropas de este pais en la guerra de 1866, pero desaprobó esta guerra como parece que ha desaprobado la actual entre Alemania y Francia.

El vice regente, añade el corresponsal de Berlin, tendrá amplias facultades, sin mas reservas que las legislativas y las medidas escepcionales que, en casos dados, pudiera creer necesarias el imperio aleman. Tendrá los palacios imperiales de Strasburgo y de [illegible] muchos bienes anejos y una corte [illegible] Saverne, y una lista civil que aun no se han votado [illegible]. En esta lista civil, ó sea en definitivamente [illegible] vice-regencia, se comprenderán las cantidades necesarias para la dotacion de [illegible] sostener el de Strasburgo, el museo, la biblioteca provincial y otros establecimientos públicos de ciencias y artes.

La Alsacia producia ordinariamente al gobierno frances 60 millones de francos. Todos los gastos de ella ascendian á 30 millones, que pueden aumentarse ahora hasta 45, contando con que Alemania la recargue en 15 millones por atenciones militares, de modo que produce ó puede producir aun 15 millones libres.

El vice-regente será auxiliado por un consejo imperial, dividido en secciones, que comprenderán *guerra, gendarmería y fortalezas*. Estos últimos son Belfort, Bitche, Diedonhofen (Thionville), Longwy, Phalsbourg, Schelestadt y Strasbour: Neu-Brisach se demolorá indudablemente. El consejo tendrá ademas un departamento de Hacienda bosques y montes, contribuciones, instruccion pública y negocios interiores, inclusos comercio y cultos. En la parte legal y en todo lo concerniente á la administraccion de justicia, la Alsacia se regirá como todos los tribunales alemanes. Tambien pertenecerán al gobierno imperial aduanas, el Tesoro, y el servicio de correos, telégrafos y ferro-carriles.

Las prefecturas quedan abolidas desde luego, sustituyéndose con 21 distritos, cuyos *directores* pertenecerán á uno de los departamentos del consejo de vice-regencia.

—Voy á terminar esta carta dando á vds. una idea de las turbulencias de una de las mas interesantes sesiones de la Asamblea, que fué la del 1.°, y para lo cual trascribo el *compte-rendu* de la Gironde fecha 2.

"La sesion de ayer ha sido verdaderamente notable. La Asamblea nacional ha aprobado dos actas: La de la paz y la de la destitucion de los Bonapartes. Así, al mismo tiempo que se doblegaba bajo el peso de una inmerecida fatalidad, colocada frente al porvenir, arrojaba un fallo solemne sobre la maldita familia que dos veces en un siglo ha arrastrado á la Francia al precipicio.

Desde la entrada del presidente pudo presentirse que iba á pasar algo grande y terrible. La Asamblea estaba inquieta, irritada. El auditorio, triste, sombrío, se recojía en una grave atencion. En la tribuna diplomática, los embajadores de las grandes potencias aparecian frios, indiferentes, casi fastidiados, representando así con fidelidad esa Europa monárquica y envidiosa que, hasta los últimos momentos, se ha negado á socorrer á la Francia desgraciada.

Abierta la sesion, Mr. Victor Lefranc se levanta, y en nombre de la comision que ha acompañado á los negociadores de Versalles, pronuncia la primera palabra del desenlace: "No podemos batirnos, es preciso ceder," dice; pero en vano habla del honor salvo, de Belfort devuelto, acabando por rendir un triste homenaje á la pobre Alsacia. La esplosion estalla; la indignacion no tiene límites; protesta la izquierda, y la palabra *vergüenza* es repetida en todos los lados de la Cámara. La cólera que llena todos los corazones aprovecha la ocasion de desahogarse.

Un jóven diputado lorenés, el doctor Bamberger, con voz breve, incisiva, viene á protestar contra el tratado de paz, y lanza esta frase: "Napoleon III, cuyo nombre será eternamente espuesto en la picota de la historia", y la frase, cayendo entre los corsos, les irrita hasta el punto que uno de ellos se levanta y trepa á la tribuna. Es Mr. Conti, antiguo senador, el confidente, el servidor íntimo del hombre de Sedan. Se le reconoce. Gritos de indignacion estallan por todos lados: "¿Qué quiere ese hombre?....¡Fuera de aquí los asesinos de diciembre!" Entretanto, él parece satisfecho del escándalo que produce, y se dice que una espulsion á lo Manuel seria un buen final. Pero tales honores no son dignos de los bonapartistas. Se le ha adivinado y se le deja hablar. Habla y protesta en nombre de su señor. Hasta aquí todo va bien; pero de repente recuerda el juramento prestado al imperio por muchos de los que están allí, y el tumulto entonces recomienza espantoso. Se arroja á la frente del bonapartista el perjurio de Diciembre, la violacion de la Constitucion; la izquierda se levanta como un solo hombre; los legitimistas de la estrema derecha la imitan. Los ministros participan de la general exasperacion, é interpelan con vehemencia á Mr. Conti. Algunos diputados, Mr. Langlais, entre otros, se precipitan á la tribuna terribles, amenazadores; por fin se les detiene y se les calma con gran trabajo. Durante este tiempo, monsieur Conti se cruza de brazos, persiste en ocupar la tribuna, se instala en ella cómodamente, se suena y se vierte el agua azucarada que tiene al lado.

Algunos gritan que no debe perderse tiempo en ocuparse de Napoleon, y le hacen señas con la mano para que se retire. Otros proponen abandonar la sala y dejar allí á los bonapartistas, celebrando las glorias imperiales ante los bancos. Por fin, vénse aparecer en la tribuna, al lado de Mr. Conti, dos ó tres diputados que intentan en vano hacerse oir. Victor Hugo está entre ellos. "¡Ah! exclaman todos, hé ahí los castigos que persiguen al Dos de Diciembre. La borrasca aumenta su intensidad y el presidente no procura ya contenerla. Pero de pronto, de todos los lados de la sala parte un mismo grito: "La destitucion", y todo el mundo se levanta y aplaude. Mr. Bethmon, aprovechando un momento de calma para formular el pensamiento general anuncia que la proposicion de destitucion debe ser declarada urgente por la Asamblea. La borrasca entónces se calma y estalla un general aplauso.

El presidente suspende la sesion.

Abierta de nuevo, Mr. Torget lee la proposicion de destitucion, en estos términos: "La Asamblea nacional, en las circunstancias dolorosas que atraviesa la patria, enfrente de protestas y reservas inesperadas, termina este incidente confirmando la destitucion de Napoleon III y de su dinastía, ya declarada por el sufragio universal, y le declara responsable de la ruina, de la invasion y del desmembramiento de la Francia". Los corsos gritan como desesperados; una inmensa aclamacion les responde. Furioso Mr. Garrini, se lanza á la tribuna pero no se le oye y desaparece.

Mr. Thiers le reemplaza, saludado por los aplausos de todos, hasta por los de Mr. Gambetta, y el ilustre anciano, vuelto hácia Mr. Conti, pronuncia contra el primer imperio, con ardiente indignacion, una sentencia inexorable que pasará al juicio de la posteridad. La Asamblea vota unánime la destitucion. Hé ahí el imperio muerto y enterrado. Hecho esto, comienza una discusion apacible, pero inútil, porque era visible que la opinion de la mayoría estaba declarada, y se pronuncian admirables discursos que se conservarán como otras tantas protestas en nombre del derecho de los pueblos, en nombre de la civilizacion, de la justicia y de la libertad, contra los triunfos pasajeros de la fuerza bruta. Estos discursos no pueden analizarse, es preciso leerlos; leerlos y meditarlos, porque algunos, entre ellos el de M. Louis Blanc, son verdaderos modelos de elocuencia. En efecto, M. Louis Blanc es un admirable orador. Tenia contra sí ayer muchas desventajas. La hostilidad mal disimulada de la mayoría á la idea de combatir, una tésis perdida de antemano, una larga ausencia de la tribuna, y sin embargo, se ha hecho oir y aplaudir por monárquicos y conservadores. Tal es el poder de una lógica vigorosa que tiene á su servicio una bella lengua pura y severa y una diccion sorprendente.

En dos ocasiones ha arrebatado á la asamblea; primero, combatiendo el espíritu de conquista, "lo que los asoladores de provincias llaman el bautismo de la gloria"; despues mostrándole la Europa aterrorizada por el prugermanismo, que se arranca por fin la máscara y desenvaina el acero. Es indudable, despues de esto, que M. Louis Blanc recobrará entre nuestros oradores el puesto que veinte años de destierro le habian arrebatado. Victor Hugo ha tenido tambien elocuentes inspiraciones, hablando en nombre de la inteligencia avasallada por la fuerza, M. Edgard Quinet ha sido moralista y filósofo; pero ¡ay! vivimos en un tiempo en que es preciso ante todo ser soldado y olvidar por algunos años nuestros hermosos sueños de paz y fraternidad universales.

Otros discursos han exitado un punzante dolor. MM. Keller y Fachard, jurando que nada en el mundo impediria á la Alsacia permanecer francesa, han conmovido á la Cámara, y uno de ellos, M. Keller, ha arrancado lágrimas á Thiers y á muchos otros cuando, haciendo un supremo llamamiento á la Francia, fatigada y vencida, que se deja arrebatar sus hijos, ha gritado con dolorosa desesperacion: "Yo apelo á Dios y á la espada" Dios le oirá, y nosotros, franceses, forjaremos la espada.

El dia 3 los diputados franceses de la Alsacia y la Lorena depositaron en la mesa de la Asamblea una declaracion, concebida en los siguientes términos, y que se leyó inmediatamente.

"Los representantes alsacianos y loreneses afirmamos de nuevo, en nombre de nuestras respectivas provincias, que somos franceses por derecho y por voluntad.

Entregados al dominio del extrangero con desprecio de la justicia y por un abuso de fuerza, nos queda por cumplir un deber.

Declaramos nulo y de ningun valor un pacto que dispone de nosotros sin nuestro consentimiento. (Bien, muy bien.)

La reivindicacion de nuestros derechos queda abierta siempre para todos y cada uno de nosotros en la forma y medida que nuestra conciencia nos dicte.

En el momento de retirarnos de este sitio, en donde nuestra conciencia no nos permite continuar, declaramos que la sola idea que embarga nuestra alma es el reconocimiento hácia los que durante seis meses nos han defendido, y la de nuestra inalterable adhesion á la patria de que violentamente se nos arranca. (Señales de emocion y aplausos.)

Nuestros votos serán siempre por nuestra patria y aguardaremos confiados que la Francia regenerada conquistará el rango y esplendor que en el mundo le corresponden.

Vuestros hermanos de la Alsacia y la Lorena, separados en este momento de la familia comun, conservarán hácia Francia, ausente de sus hogares, un afecto filial hasta el dia que vuelva á recobrar su puesto. (Nuevos aplausos.)

Voy á concluir, señor Director.

Las consideraciones y reseñas que contiene esta mal hilbanada carta dirá Vd. que han tenido ya un desenlace. Es muy cierto, pero por eso mismo me ha parecido ponerlas á su vista para que sirvan de esclarecimiento el dia de la resurreccion de un pueblo hundido hoy en el dolor mas humillante.

Alfred Guien.

Opinion del Times de Lóndres

SOBRE LA CUESTION DEL LUXEMBURGO

Se observa de años atrás que la facilidad que brinda la comunicacion telegráfica agrava las cuestiones internacionales, y así sucede actualmente con el asunto de Luxemburgo. El público inglés está advertido de que el conde Bismark, patrocinando al norte de Alemania, ha *denunciado* la convencion de 1867, y que mucho antes de la publicacion de la nota circular,—sino antes de su llegada á manos de lord Granville,—ha sido controvertida pública y privadamente en todos los círculos de la sociedad inglesa, la afrenta que se supone hecha á nuestra dignidad nacional como si se tuviera á nuestra vista todo lo concerniente al caso. Por el mismo medio telegráfico sabemos; por un lado, que el rey de Holanda está resuelto á sostener las quejas de la Prusia de un modo amistoso, al mismo tiempo que, por otro lado, se nos dice que ha aprobado todos los actos del gran gobierno ducal y manifestado su intencion en favor de la independencia de Luxemburgo.

No hay duda de que el gobierno británico está en posesion de informes mas plenos que el público, y que en todo caso tiene á la mano el despacho del conde de Bismark; aunque todavia no se encuentre en estado de formar un juicio exacto sobre la conducta que han de observar las potencias directamente interesadas. Se alega que el Luxemburgo ha violado intencional y deliberadamente los deberes de la neutralidad, entrando en connivencia con el consul frances para alistar tropas y ausiliar á los prisioneros que se han refujiado en su suelo.

Pero, probable no esto, lo alegado no justificaria á la Prusia ante los otros signatarios de la convencion de Lóndres, aunque nuestro gobierno no pueda dar paso ninguno en el particular antes de estar plenamente informado de todo lo ocurrido. Si el Luxemburgo hubiera incurrido en graves infracciones de su neutralidad, es innegable que cargaria con la pérdida de sus derechos neutrales; pero todavia no sabemos cual es el sentido en que el conde de Bismark interpreta la nota cuyo contenido apenas conocemos en jeneral.

Uno de nuestros corresponsales de ayer hace una juiciosa distincion entre el derecho militar de invocar la neutralidad del Luxemburgo para examinar si se ha ó no abusado de esa neutralidad, y el de pedir su eventual anexion á la Alemania, porque una cosa es la neutralidad, y otra la independencia del Luxemburgo, pudiendo ser violado la primera con una ocupacion temporal, sin comprometerse la segunda.

Es muy probable que la conducta de las autoridades de Luxemburgo haya dado oríjen á esas exijencias sin esperar la decision de una conferencia; pero mas probable parece, que, teniendo el conde de Bismark ante sus ojos el proyecto de una conferencia, diese *ex abrupto* esta noticia, como el medio mas espedito de traer la cuestion del Luxemburgo á un terreno deseado: (*upon the tapis*). Suponiendo esto, debemos sentir que adoptase un camino que parece calculado para despertar sin necesidad sospechas, y cuando no sea así, podemos quejarnos de que nuestro gobierno haya recibido con tanta cortesia la declaracion de esa libertad sin reclamar para si la de que cree tener derecho la Alemania.

Al medir la responsabilidad que pesa sobre nosotros y otras potencias á este respecto, debemos prescindir de conceptos simplemente legales, supuesto que el derecho asumido por cinco grandes estados para ejercer superintendencia sobre los pequeños de Europa, lejos de ser derecho positivo, es apenas el resultado de una necesidad política, cuyo reconocimiento data desde el congreso de Viena, cuando las naciones que se aliaron para arruinar á Napoleon se hicieron árbitras del continente y establecieron con anuencia de la Francia una nueva *balanza del poder*.

En los casos que corrieron, y especialmente el memorable de Béljica, este estatuto modificóse mediante arreglos de las mismas partes, y gradualmente un congreso de cinco grandes potencias llegó á considerarse, á imitacion del consejo. Amnistió con la corte de apelacion última para la decision de las disputas nacionales: corte en la que España nunca ha tenido parte, así como tampoco Italia por hacer poco á que existe como nacion y menos la Turquia por no habérsele permitido el uso de la palabra en los negocios de la Europa cristiana. Y es preciso recordar aquí que al Luxemburgo se le concedieron los privilegios de neutralidad por una convencion de las grandes potencias administradoras de esta irregular aunque saludable jurisdiccion internacional.

Las mismas razones que obraron para neutralizacion de la Bélgica hicieron creer espeditiva la prolongacion hácia la inviolabilidad del pais entre la Francia y la Alemania; pero de esto no se inferiria, sin absurdo, q' uosotros y los otros poderes contratantes estamos obligados *ad perpetuam* á no reconsiderar estas razones, cualesquiera que fueran las circunstancias que indujeran un cambio, debiendo tener ante los ojos el hecho estraño en el curso de estos diez años, y sobre todo el actual, en que la distribucion de las fuerzas de Europa se ha alterado materialmente, habiéndole escapado el centro de gravedad al lado del Este, y estableciéndose las bases, como dirian los alemanes, en un nuevo sistema estadístico. Mas de aquí no se sigue, de ninguna manera, que la neutralizacion del Luxemburgo sea al presente un objeto de menos importancia que antes de ahora, sino únicamente, que debemos discutir de nuevo la cuestion teniendo en cuenta las nuevas consideraciones, una de las cuales será el destino futuro de la Alsacia y la Lorena. Por otro lado, la Alemania no puede ganar turbando violenta y arbitrariamente los pactos celebrados solemnemente con la concurrencia de su representante sino á sus instancias, y por consideracion á sus intereses, habiendo sido el gobierne prusiano el que insistió en que debian darse garantias colectivas, y el que, á diferencia nuestra, recibió un *quid pro quo* al firmarlo, que quiso poner término pacífico á una crisis cuyo peligro reconoció francamente el conde de Bismark. Este mismo conde no hace mas de quince dias que condenó espresamente la conducta del príncipe Gortschakoff desconociendo las obligaciones de un tratado apremiantísimo, es verdad, y tanto mas humillante.

Por esos fundamentos, cuando no hubieran otros, no queremos creer—mejor todavía, estamos en la imposibilidad de creer—que el despacho del conde Bismark tenga en mira advertir esto en términos muy fuertes, á todas las naciones de la Alemania del Norte que ya no respeta la fé de los tratados y al Luxemburgo que no se le tolerarán ulteriores abusos de su neutralidad, porque su última apelacion á la Alemania, Francia y Holanda, puede únicamente resolverse por la misma autoridad que da márjen á ella, dejando de consultar los deseos de los habitantes cuyas simpatías por la Francia, si son un hecho, como se asegura, harian de la anexion á la Alemania una transacion dudosa ó de puro nombre, aun suponiendo que la Europa toda consintiera en la del Gran Ducado.

En otra ocasion dijimos que, por ásperos que sean los modos de hacerse á un lado los tratados en algunos casos, ellos tienen siempre su fuerza real y positiva, pues aunque suele apelarse á la guerra para abrogarlos ó suspenderlos, la misma guerra reclama sus sanciones una vez que sin ellas todos los principios serian transgredidos; y máxime en el presente estado de la Europa y del modo de ser de las naciones próceres que será inútil confiar en la liga internacional, y en un procedimiento de ejecucion federal para darse vigor á los tratados.

El sentido moral, empero, del género humano, aunque pervertibles algunas veces, no se estingue por la guerra, sino que formándose tarde ó temprano no permitirá que lo ultrajen las naciones mas poderosas; y asi vemos que, no obstante no haber sido llamada á juicio la Rusia, v. g., por la particion y opresion de la Palonia, el recuerdo de un hecho de tamaña maldad pesa sobre ella como la camisa de Neso sin que el lapso de tres generaciones haya bastado á disipar las negras sospechas que acusan la política moscovita de haber forzado para esa trasaccion á la Europa Occidental.

Mas, la Inglaterra, como espectadora la mas imparcial de la presente contienda por la supremacia del Continente, está en el deber de levantar en alto el sentimiento sobre que descansa la ley de las naciones, como la única salvaguardia contra una corriente de acontecimientos en que todos los miembros de la familia europea se arman unos contra otros para destruirse.

Los deberes de la neutralidad son parte sustancial del derecho público, y nosotros seremos los últimos en sancionar su relajacion, y eso, en proporcion que se vayan ensanchando el área de las operaciones militares y las influencias del espíritu guerrero.

Al propio tiempo, conocemos por la esperiencia la enorme dificultad en que se tocará para llenar cumplidamente estos deberes, aunque sobren honrosas disposiciones, hasta dejar satisfechos á ambos belijerantes, y nos es forzoso protestar, como lo hicieron los Estados-Unidos en los primeros años de este siglo, cantra una doctrina que imponga sobre los neutrales una desmedida responsabilidad.

El Presidente Grant y la Alemania.

El 7 de febrero el presidente presentó al congreso el siguiente mensaje:

Al senado y á la cámara de representantes.

La union de los estados de la Alemania bajo una forma de gobierno semejante bajo muchos conceptos al de los Estados Unidos, es un acontecimiento que no puede dejar de despertar profundas simpatias en el pueblo de los Estados Unidos. Esa union ha sido llevada á cabo por los prolongados y persistentes esfuerzos del pueblo, con la aprobacion deliberada de los gobiernos y de los pueblos de veinticuatro estados alemanes, obrando por medio de sus autoridades regularmente constituidas. En esto el pueblo americano ve una tentativa hecha para reproducir en Europa algunos de los mas felices rasgos de nuestra propia constitucion, con las modificaciones que parecen exijir la historia y la condicion de la Alemania. Se conservan los gobiernos locales de los diversos miembros de la Union, mientras que los poderes conferidas al jefe aseguran la fuerza defensiva, sin darle el derecho de emprender guerras de conquistas y de ambicion.

Queda realizado el ferviente anhelo por la unidad nacional que desde hace siglos ha inspirado millones de hombres hablando el mismo idioma y habitando un territorio contiguo y compacto, pero separados por los recelos dinásticos y la ambicion de gobiernos poco previsores, y la Alemania contiene actualmente una poblacion de como 34.000,000 de almas, unida como la nuestra bajo un solo gobierno por lo que toca á sus relaciones con las demás potencias, pero reservando á sus diversos miembros el derecho y el poder de arreglar los intereses, las costumbres y las instituciones locales.

La reunion bajo un solo gobierno de la gran masa de un pueblo intelijente y libre, tiende á hacer de los gobiernos lo que deben ser: los representantes de los deseos y los organizadores del poder del pueblo. La adopcion en Europa del sistema americano de la union, bajo la vijilancia y direccion de un pueblo libre, acostumbrado á restrinjirse á sí mismo, no puede menos de desarrollar las instituciones populares y aumentar la influencia pacífica de las ideas americanas.

Las relaciones de los Estados Unidos con la Alemania son íntimas y cordiales.

El movimiento comercial entre los dos paises es importante y aumenta anualmente, y el gran número de ciudadanos y residentes de los Estados-Unidos de oríjen aleman, así como la contínua corriente de emigracion de ese país al nuestro, han dado por resultado una intimidad de relaciones personales y políticas casi igual á la que nos liga con el país de donde los fundadores de nuestro gobierno eran originarios.

La magnitud de estos intereses y la importancia de la union alemana, parecen exijir que en la clasificacion de los representantes de este gobierno cerca de las potencias estranjeras, la mision alemana cese de tener la inferioridad aparente que resulta de la diferencia de los sueldos asignados por la ley al ministro americano en Alemania, y los acreditados á los gobiernos de Francia y la Gran Bretaña.

Parece conveniente colocar al representante de ese gobierno en Berlin sobre el mismo pié que nuestros representantes en Paris y Lóndres. La union de los diversos estados de la Alemania bajo un solo gobierno, así como el incremento del comercio y de las relaciones personales entre los dos paises, aumentan tambien los trabajos y las responsabilidades de la legacion, y por lo tanto recomiendo que el sueldo del ministro y del secretario de la legacion de Berlin sean elevados relativamente á la misma cifra que los asignados á nuestros representantes diplomáticos en Paris y Lóndres.

Washington, Febrero 7 de 1871.

U. S. Grant.

Italia, el Papa y los ingleses católicos.

PROTESTA DE LOS CATÓLICOS DEL REINO UNIDO POR LA INVASION DE ROMA.

"Nosotros los infrascritos, como hombres y ciudadanos, hemos visto con indignacion la perpetracion de un gran crímen público.

Es como hombres y ciudadanos que protestamos contra la invasion de los estados de la iglesia y ocupacion de Roma, y en calidad de miembros de las naciones civilizadas, en comun, denunciamos estos actos violatorios del derecho público, cometidos sin prévia declaracion de guerra y sin mas motivos que el deseo de poseer esa capital y deponer á su antiguo y lejítimo gobierno, que estaba en pleno y tranquilo ejercicio de sus funciones, reuniéndose con tal objeto mas de 60,000 hombres de tropas arregladas que han pasado la frontera con numerosa artillería.

Sostenemos que todos los que se sometieran á este hecho, sin protestar solemne y enérjicamente, en cuanto les sea posible, son esos conniventes con este golpe mortal dado á la conciencia jeneral, y con la corrupcion de instintos rudimentales de honor y de justicia sin los cuales la seguridad y la libertad son imposibles en los estados y en los individuos.

Pero nos alarman mas las máximas familiares que están en boca de los consentidores en este crímen, los cuales declaran que es contrario al derecho público calificar de conspiracion el movimiento interior de un estado, el cual basta para justificar una invasion, porque suponiendo que esa faccion interior no hubiera invitado á los invasores piratas, el hecho es que no se ha perdonado trabajo durante muchos años para introducir y fomentar en el estado romano ese nucleo de traicion y que ya cuando no han bastado las intrigas se ha empleado la fuerza, completándose la corrupcion y la traicion con el derramamiento de sangre y la mojigateria de un *plebiscito*.

Este golpe asestado á las buenas costumbres morales y á la seguridad de los estados es el que nos impele á dar el siguiente paso.

De hoy para lo sucesivo ningun estado mas débil que su vecino puede contar con la conciencia de las potencias para su sostenimiento: no puede invocar ninguna alianza; ninguna autoridad mantendrá la que le es propia; ninguna traicion será castigada, ninguna ley existirá en el hecho, sino que la actitud, la perfidia y la fuerza serán las predominantes, si un semejante ultraje no despierta las conciencias humanas que duermen.

En segundo lugar protestamos en calidad de súbditos del trono británico, que no podemos pensar en este acontecimiento sin tristeza y terror, confiando la venganza á la mano de la Providencia. Nuestro pais no está exento de descontentos, nuestra legislacion é historia no son tan esplícitas que crucen las conspiraciones y revoluciones latentes, y cuando nos acometan dificultades, las traiciones intestinas pueden asumir, instigadas por el estrangero, mas dimensiones que las que afectan á Roma en estos dias y sobrarán hábiles y voluntarios que hagan el papel de libertadores no siendo mas que facciosos con pretestos y medios iguales á los que han obtenido próspero resultado en Roma.

En tercer lugar como católicos que nos gloriamos en la fé de la iglesia de Cristo, sentimos hondamente el recargo peculiar de este crímen, que es un sacrilegio de triste oscuritismo y fecundo mal en consecuencias inconmensurables. Es un golpe á todas luces dado á la causa de Dios en la persona del siervo de sus siervos y al centro de donde fluye la sangre vital de la iglesia. Se ha impedido con él la evanjelizacion del mundo, y el objeto es estinguir la fuente de su accion y esto es la obra, vista por todos, de un estado agresor, á cuya sombra se han puesto los enemigos del nombre y del verdadero pensamiento de Dios.

Nosotros, que somos creyentes, hacemos esta protesta ante el cielo, tanto en descargo de nuestra conciencia, como para poner al corriente á nuestros compatriotas del curso fatal en que entrará la Europa si se aprueba ó confirma este ultraje sacrílego.

Declaramos á todos nuestros creyentes de todo pais y á todos los hombres, que no tenemos la menor parte en estos hechos, y los llamamos á todos para que se nos reunan para desbaratarlo.

(*Times.*)

LA TRIBUNA

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

DESALOJO DE LOS CONVENTILLOS

AUTORIZACION OFICIAL DADA A LA

COMISION POPULAR

La Corporacion Municipal, comprendiendo al fin—¿por qué no lo haria un mes antes?—la oportunidad de las indicaciones de la Comision Popular sobre desalojo de los conventillos, acaba de autorizarla para que lleve á cabo esta medida.

Los siguientes documentos así lo indican.

CIRCULAR

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Higiene de......

La Comision Popular de Salubridad ofreció á la Municipalidad, nombrar una especial de entre sus miembros para encargarse del desalojo de los conventillos.

La Comisiou Municipal no ha vacilado en aceptar tan útil concurso para combatir la epidemia.

Abrigo la seguridad que los ciudadanos designados para esa tarea han de inspirar plena confianza á la poblacion, porque sus actos serán presididos por la justicia, la prudencia y el deseo del bien á sus semejantes.

Por otra parte, separado este servicio y confiado á una comision especial, las parroquiales y los agentes de la policia, quedan mas desembarazados para las múltiples atenciones que nos impone la epidemia.

Se pone, pues, en su conocimiento, que los Sres. Dr. D. Manuel G. Argerich, Dr. D. Juan Carlos Gomez, D. Leon Walls y D. Domingo Cesar, han sido nombrados por la Comision Municipal para hacer cumplir el desalojo de los conventillos; esperando que como tales funcionarios les prestará la Comision que V. preside todo el concurso que pueda, para el mejor desempeño de una tarea que á todos interesa.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al Sr. Gefe de Policia.

La Comision Municipal ha constituido á los señores Dr. D. Manuel Argerich, Dr. D. Juan Cárlos Gomez, D. Domingo César y D. Leon Walls en comision especial para hacer cumplir la órden de desalojo de los conventillos.

Sírvanse vdes. impartir las órdenes necesarias para que los Comisarios de Seccion y el Departamento Central, les den el auxilio y los elementos de la fuerza pública, que ellos requieran para el desempeño de esa funcion.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Conducta de los Gobernantes

No es indignacion lo que produce, sino que causa asco, ver la conducta de los gobernantes en la situacion que atraviesa Buenos Aires!

Mientras hombres tan importantes para el país, y mucho mas todavia, permanecen dando el ejemplo y caen al pié de su bandera, ellos, con un desprecio insultante, huyen cobardemente del peligro, y se van á dormir al campo, si es que alguna vez asisten á sus puestos!

Oh!

No le basta á Buenos Aires ser azotada por la epidemia: preciso es que, además, sufra la afrenta de verse abandonada por sus gobernantes, que siguen impasibles gozando de las *utilidades* de sus empleos, sin cuidarse para nada del pueblo que sufre.

Magnífico!

La señora de Arzac.

La distinguida é inteligente dama Rosa Gutierrez de Arzac, hermana de nuestro cólega José Maria Gutierrez, desde el Rosario, nos manda la siguiente carta;

Rosario, Marzo 3.

Varela:

Le suplico quiera tomarse la molestia de recoger ciento cincuenta patacones que con esta fecha he puesto á sus órdenes y que se hallan en poder de Armstrong.

Este es el pequeño óbolo, que mi mano coloca en la caja de los afligidos hermanos.

Sin mas me despido del amigo y pariente.

Rosa G. de Arzac.

Señora Rosa G. de Arzac.

Estimada amiga:

A nombre de la Comision, á nombre de los que sufren y en el mio propio, mil y mil gracias por su carta, y por la donacion que en ella me anuncia.

En medio de esta crisis espantosa, cuyos sombrios colores han de impresionar tan vivamente la imaginacion de una muger de su talento, consuela querida amiga, ver que si la gran mayoria de los hombres de fortuna observan una conducta infame aquí en el teatro mismo de la desgracia, hay nobles corazones y almas generosas que, aun de lejos, comparten nuestros dolores, y nos tienden su mano para ayudarnos en la gran campaña en que estamos empeñados.

Una vez mas, buena amiga, gracias!

Crea que la estima y respeta su amigo y pariente.

Héctor F. Varela.

San Nicolás.

Abril 10 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Buenos Aires.

Muy señor mio:

Perdone vd. si distraigo su atencion en circunstancias como las presentes, pero conociendo su carácter caballerezco, confio en que dará cabida á lo que va en seguida como un desmentido á lo que ha publicado *La Nacion* respecto de este pueblo.

Saluda á vd. con toda consideracion y aprecio.

Su compatriota.

Antonio Pareja.

Corridos van dos meses que el Gobierno autorizó la cuarentena en este puerto, pasando una onza de oro diaria para este objeto á la Municipalidad; el mismo tiempo hace que remitió veinte mil pesos m/c. para invertirlos mejorando las condiciones hijiénicas de la poblacion.

Posteriormente cuando la epidemia hacia estragos en la capital, la Junta de Sanidad en un informe científico pedido por el Gobierno, separaba á San Nicolás de los demás del interior pues como ribereño estaba amenazado del flajelo atentas sus condiciones y posicion. Fué recien entonces que se tomaron medidas de precaucion por tierra sin que por esto se privará á las familias de Buenos Aires, de nuestra campaña, adonde despues de algunos dias de observacion pueden pasar á esta como sucede actualmente con varias familias é individuos q' son esperados de los establecimientos de campo.

Todas estas medidas tomadas por un pueblo que ha sido horrorosamente diezmado en las epidemias anteriores, medidas que conciliaban el derecho natural de propia conservacion y el deber de humanidad para con nuestros hermanos, han sido desfiguradas por ciertos tipos que nos han invadido y que lejos de agradecer el honor de haber sido admitidos en el buen círculo de esta sociedad, se complacen en ridiculizarla ante nuestros amigos de la capital con falsos informes y torpes mentiras.

No cuidaríamos poco de las versiones que el insulso gacetillero de *La Nacion* remite á Buenos Aires, sino fuera que en las "Cosas" se ha dicho algo exajerado y cuyo orijen nos es conocido. No contestamos á este noticiero *personal*, porque nada sério presenta para poderlo rebatir. Por lo que hace al primero diremos que esa especie de ave acuática, raquítica y desplumada no sabe ya adonde posarse faltándole el nido de su pariente el gavilan calvo.

A propósito le diremos que no se fie mucho de los parientes como éste para obtener datos que sirvan á sus crónicas, pues las malas lenguas lo señalan como autor de la obra aquella Embrollos de San Nicolás.

Por último le aconsejamos no pretenda emplumar aquí, porque puede salir—no desplumado pues no tiene ni canutos pero si.... escarmentado de sus insolentes palabras.

Carta del Sr. Bengolea á la familia del Dr. Perez.

San Nicolás, Abril 9 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Estimado señor:

Fiado en la benevolencia de su carácter, me permito pedirle se sirva mandar insertar en su periódico *La Tribuna*, la carta que con esta fecha dirijo á mis buenos amigos los hijos del malogrado Dr. D. José R. Perez, su digno ex-colega.

No dudo, señor, que Vd. accederá gustoso á mi deseo, recordando la decision con que Vd. recomienda siempre todo aquello que ataña al cumplimiento de los deberes mas sagrados, prescindiendo de lo deficiente que pueda ser el cuadro que bosquejo respectivamente á las relevantes calidades del finado doctor.

Aprovecho esta oportunidad para reconocerme de Vd. atento y S. S.

Santiago M. Bengolea.

San Nicolás, Abril 9 de 1871.

A mis amigos queridos los hijos del infortunado Dr. Perez.

Apesar de la incomunicacion en que se encuentra esta ciudad con la capital, supe por telégramas que vuestro padre habia caido en la lucha, presa de la voraz enfermedad: despues de esta desconsoladora noticia, vino á calmar la natural agitacion de mi espíritu la de que se encontraba un tanto mejorado. Inmediatamente hice á Vds. un telegrama, cuya contestacion no he obtenido, pero segun he visto despues, la infausta nueva en los periódicos, llegó tarde, pues los trasmitieron de esta el 27 del ppdo. mes.

No podeis figuraos queridos amigos, el profundo pesar que me ha causado la inmensa desgracia, que os aqueja con la pérdida de vuestro padre, víctima ilustre bajo tantos aspectos.

Los que hemos tenido el placer de conocerlo y verlo en medio de su familia, de su hogar, comprendemos cuan irreparable es esta pérdida para los hijos, que jóvenes aún necesitaban de la sábia direccion de su padre, para llegar á la meta deseada.

Los que lo han considerado como político y como hombre público, han debido encontrar en él siempre al hombre desinteresado, inteligente, hábil y laborioso para el bien de su patria.

Y en fin, todos los que hayan observado su heróica conducta en los aciagos tiempos por

---

FOLLETIN

UNA ALMA HERIDA

NOVELA ORIGINAL

Escrita espresamente para "La Tribuna"

POR SMITH

SECRETARIO DE ORION.

—Cuidado, prima, que no es esto lo que revelan sus tristes ojos, ni las amortiguadas palabras de tu hija, cuando se encuentra frente á frente con ese afortunado Ernesto.

—Como? Se trata de ese jóven? esclamó D. Baltazar, y su color lívido se puso amoratado, contrayéndose sus cejas con una espresion sombría de disgusto.

—Es por mi pobre ahijado, porque tan vivo interés os tomais, Camila?

—Yo, Margarita....La amistad que os profesa.....

—En fin, señora, sabedlo en pocas palabras; añadió Doña Marta: y la fé de que sus amables primas, no consentirán que Camila me desmienta. La niña, ya sabeis. Elenita bebe los vientos por ese muchacho, á pesar de cuanto afirmo su bondadosa mamá; y no es el trato, ni la costumbre de verse, ni la familiaridad de sus relaciones amistosas lo que les ha encadenado indisolublemente, sino una pasion verdadera.

—Es posible! Mi Ernesto! Ay! ahora lo concibo todo: aquellos amores que eran un arcano: el misterio de sus viajes; su enfermedad, sus heridas!....

Aquí hubo un momento de silencio. Camila destrozó entre sus manos maquinalmente un lindísimo tarjetero de concha, obsequio tierno de su hija, é hizo saltar por el suelo los delicados brillantes con que se formaba la cifra, que sobre una plancha de nácar decia: [illegible] la atenta Margarita se inclinaron á recoger las preciosas piedras, derramadas por la alfombra, y en tanto Da. Marta en voz baja dirijió dos palabras á D. Baltazar, á las que respondió con un acento sordo como el rugido de una fiera.

Por la parte esterior, Teresa habia tenido ya que colocar varias veces la palma de su mano sobre los lábios del jóven, conseguido ahogar una maldicion en que iba á prorumpir Ernesto: la previsora doncella quiso impulsar á su hermano para que entrase, pero este permaneció firme como una rosa; deseoso ya entonces de no interrumpir una conversacion que tan de cerca le interesaba, y á la cual no daria el desenlace que él apetecia, si se presentaba en aquella ocasion y tan extemporaneamente. Lloraba de ira, de tan [illegible] pesadumbre, y clavando una mano [illegible] para que no se le rompiese [illegible] palpitaba, rogó á su [illegible] el corazon, que [illegible] tristísima consanhermana, con una [illegible] que les contiese en aquel acto [illegible] íntimos amigos, vertia en espías de sus mas [illegible]

Teresa comprendió toda la ternura [illegible] aquella [illegible] inmenso que se encerraba en [illegible] súplica silenciosa, y continúo, á pesar suyo, en seguir escuchando; convencida como lo estaba, de que Ernesto en un arrebato de desesperacion, podria comprometerse aun mas, sino satisfacia la cruel incertidumbre que ya le martirizaba horriblemente.

Doña Leocadia prosiguió:

—Elena y Ernesto se aman; y si es locura por parte de mi querida amiga el interes que profesa al jóven, no es menos violento el delirio de este; que no de otra suerte se esplican sus visitas, sus tristezas, sus rondas nocturnas. Porque ha de saberse, que hay quien le observa todas las noches, clavadito á esas rejas, y rondando estas paredes, hasta disfrazado, sufriendo hielos y ventiscas, murmurando palabras incomprensibles, y abrazándose á los hierros....En fin, lo que se llama hecho un loco.

—Sí, sí: esclamó Leonora con su habitual tono de magisterio epigramático y afectado. Su cariño no tiene nada de problemático. No hay en todas estas casas mas doncellas de mérito que mi hermosa prima; de modo que los arrullos no pueden ir dirijidos mas que á [illegible]

Camila temblaba como las hojas del árbol azotadas por un vendabal: queria hablar y su aliento espiraba en su boca; sonreíase á cada una de las palabras que oia, y tenia al mismo tiempo que enjugar las lágrimas furtivas de sus ojos. Lo que sentia era inesplicable.

Las tres damas conservaban un aire arrogante y satisfecho como de triunfo: D. Baltasar permanecia anodado y confuso; Margarita dejaba ver en sus facciones una alegría melancólica, y cierta estrañeza sencilla al averiguar tan de improviso arcanos, para ella tan impenetrables hasta aquel momento.

Doña Marta dirigiéndose al tutor, terminó así aquel interrumpido razonamiento.

—Reconocida la aficion de entrambos, es natural el desvelo de los que nos interesamos tan vivamente por esta amable familia; y hemos pensado en acortar las horas de tristeza de esa enamorada muchacha. La melancolía consume, y ella está siempre meditabunda y distraida. Las esperanzas hacen vivir; pero es á costa de desengaños, de disgustos y de incertidumbres que minan la salud mas robusta.

Ya que esta, nuestra pobre enferma, nos [illegible] tanto que hacer y que llorar, evitemos [illegible] tierna hija tenga por herencia sus dolores [illegible] que se lastimen su cuerpo ó [illegible] y antes [illegible] sus deseos, que la su alma, procuremos [illegible] la buena felicidad casi siempre [illegible] salud.

—Sí, prima mia: tiene razon nuestra amable amiga; la tristeza fué el aspid oculto que empezó á envenenar sordamente tu corazon dolorido. Elena va adquiriendo un aire tan decaido que me espanta; reanimemos esta tierna flor antes que se agoste sin remedio.

—Ah! Señoras, creeis que mi pobre Elena sufre....y que esto puede abrir su corazon á la esperanza? Dios mio!....Será verdad que yo la habré dejado en herencia mis dolores! Oh! Si se heredasen las enfermedades, murmuró en voz apagada, estaria herida en el alma!

—A qué viene ahora ese arrebato....esa especie de desesperacion?

—Las lágrimas de mis ojos me ofuscaban, y no me dejaban advertir los raudales de [illegible] de los suyos se desprendia. [illegible] ro ahora recuerdo....Sí, ella sufre....ella está triste! Creeis que pueda estar enamorada.

—Oh, y locamente! Ayer me lo confesó con ingenuidad hechicera, aunque con cierto énfasis delicioso. Me presentó como el símbolo de su alma, un lirio roto, cuyas hojas iban á desprenderse; y añadió: Lo veis, Leonora? Tiene el corazon quemado como el mio, el calor desgarra sus hojas; y come no hay recio para ellas, porque yo las he arrancado de la planta para que adornasen este bácaro, van á morirse, y yo!....

—Ella! Ah.....no.....no: Dios justo, antes su madre infeliz!

—Prima mia: tus horas dejan muy atrás las de tu hija! Qué abatimiento; qué desesperacion! Vamos, no me obligues á reñirte, [illegible] agitas! La [illegible] Me haces tanto sufrir cuando te agitas! La felicidad de tu hija se derramará por tu corazon.

—Ay! Marta sí! siendo ella feliz....yo....yo no puedo ser desdichada!

—De esto, pues, se trata, Camila. Yo me encargo de convencer á Manrique.

D. Baltazar nos hará el obsequio de indicarnos ahora únicamente, si el esposo que se destina á tu hija es digno de ella.

La puerta del salon se estremeció. Todos fijaron en ella sus ojos; pero como siguió cerrada é inmóvil, lo atribuyeron á una ráfaga de viento. Margarita habló de este modo:

—Supongo que mi ahijado es gustoso en que se dé un paso tan solemne, y que va á ligar su porvenir, y que desde ahora le compromete á sérias obligaciones.

—Señora, contestó Doña Marta; aquí no hemos tenido presente mas que el hacer á dos personas dichosas, y nos ha inspirado esta idea el aniversario de Elena.

—Sin embargo; replicó D. Baltasar, saliendo por primera vez, de su astraccion profunda: mi ahijado, es pundonoroso en estremo: no aceptará un compromiso del que no pueda salir airoso; y creo prudente consultar su opinion. Su honradéz, sus talentos, las virtudes de su alma le hacen merecedor de un ángel, como lo es Elena; pero su humilde posicion!... Al fin, es jóven, y no cuenta mas que con esperanzas de fortuna: en buen hora que se alimenten los amores, para que renazca alegria en sus pechos, pero adelantarse á contraer un sério compromiso... aceptar la alianza formal de un enlace...

—Perdonad; le interrumpió doña Leocadia. En ese punto ya se consultará á vuestro ahijado, si bien para mí admite poca duda la respuesta de un amante, cuando se le ofrece á la que ama. Lo que por este momento se desea es interesar á Manrique, y para esto se necesita saber quien es el jóven favorecido; conocer sus antecedentes, su familia, y esto es lo que esperamos nos reveleis.

—Señora; dijo entonces D. Baltasar: es cosa que no está en mi mano el complaceros.

—Cómo! Por qué razon? Ignorais acaso?

—Precisamente: ignoro....Creed que no vacilaria en descubriros cuanto supiese.

—Y vos, Margarita? preguntó doña Leocadia con bastante interés. No sabeis tampoco?

—Yo! Qué puedo yo saber que ignore mi esposo?

—Y sin embargo, esto es bien estraño.... Unos niños desconocidos; acojerlos con tan tierna solicitud; y vos que los amais como si fuérais su verdadera madre!

—La inocencia seduce. Vinieron refugiados á nuestra casa, cuando eran muy tiernas criaturas: la revolucion política los arrojó en nuestros brazos, ignorando nosotros los sucesos que allí les conducian, y no alcanzando ellos, los infelices, á recordar ningun antecedente que pudiera ilustrarnos!

Si es cierto cuanto asegura Margarita, el azar é la Providencia les condujo á mi casa: su inocencia y su amor reclamaron el nuestro, y ya los amamos como á nuestros propios hijos. A falta de otro nombre llevará el mio.

Oh! D. Baltasar, esclamó Leocadia con cierto tono acre y punzante: eso podrá ser muy honorífico para vos, pero poco satisfactorio para nosotros, y no muy agradable para los huérfanos. Esto no debe quedar asf.

—Ya lo creo; esclamó melancólicamente la susceptible Leonora, que no habia dejado un sólo punto de arquear sus negrísimas cejas, interin mediaban aquellas esplicaciones. Nuestra prima Elena no habrá soñado en honrar su nombre con un apellido problemático, gratuito; lo que ella desea es un nombre propio. Si ese jóven es un incógnito.... sin tal vez un espósito.

—Leonora! la interrumpió Doña Leocadia con cierta severidad; no es á tí á quien mejor corresponde ese lenguaje tan esplícito, que puede desagradar á alguna persona.

Camila se movia como una azogada, sobre los mullidos almohadones del cómodo sofá, que para ella debia ser un asiento de espinas.

—Señora, esclamó doña Marta, creo que vuestra sobrina está en su derecho abogando por su amable amiga.

—Yo formalizo una proposicion, en estos ú otros términos parecidos. A falta de bienes, qué nombre puede ofrecer á Elena ese jóven que la ama?

—Leonora, veo que D. Baltasar permanece silencioso, despues de habernos asegurado desconoce la familia de Ernesto: nuestra buena Margarita ha enmudecido tambien, y como me parece escucha desasosegada y con disgusto el giro de esta conversacion, quizá hay imprudencia de nuestra parte....Camila se agita en su asiento, porque prevee, que en el momento en que creia iban á anudarse los lazos que aseguraban la felicidad de su Elena, una coincidencia inesperada los rompe; así, pues, se me figura nos hemos colocado en un terreno resbaladizo, y que es mejor olvidar lo que ha pasado.

—Sí, Doña Marta; pero este problema no ha de quedar sin solucion.

—Amiga, prima mia, eso es lo único que me faltaba que añadir. Mi opinion es que los que nos interesamos por Camila, ya como deudos suyos, ya como amigos, estamos en la indispensable obligacion de aconsejarla sobre el particular: de influir en el ánimo de la pobre Elena; en una palabra, de sacrificarnos porque se olvide de este amor funesto, si aun es tiempo!

—Y si no lo fuese, señora? esclamó Camila con desaliento.

—Madre infeliz! Ignoras tú lo que se sacrifica al mundo? Podrias conceder la mano de tu hija á un hombre sin familia?

—No es verdad: gritó Ernesto, abriendo la puerta violentamente, y precipitándose en el salon, lívido, desencajado el rostro, los ojos brotando llamas, y arrastrando á la asombrada Teresa que sujetaba sus manos besándoselas con delirio.

Camila se puso en pié, tendió los brazos hácia el interesante jóven; volvió á dejarlos caer sin fuerza, y murmuró:

—Ernesto!

Y aquella voz y aquel ademan, y la presencia de aquella mujer pálida, abatida y hechicera, cuyos dulcísimos ojos se clavaron en él amorosa y tristemente, serenaron el ánimo del poeta, y convirtieron al enfurecido leon en tímido cordero.

Pidió escusas sobre su estraña presentacion tan repentina; se sinceró á los ojos de todos con respecto á la coincidencia de hallarse tan próximo para escuchar su nombre, é insistió en que le dispensasen el tono acalorado de sus espresiones. Hizo sentar á Teresa junto á la atribulada, y le impuso silencio con un ademan á las dos señoras que quisieron tomar la palabra; se sonrió amargamente al dirijirle Margarita una mirada de cariño, y se encaró con su tutor fijamente, hablándole asi con voz enternecida, pero con inflexible entereza:

—Caballero; estas señoras han manifestado un deseo, que es justo que satisfagais; por ser asi interés suyo, y porque yo os lo suplico.

—Ernesto!

—Señor; á grandes males grandes remedios. Aquí debe reinar la tranquilidad y la dicha: no seré yo quien turbe la dulce paz que se disfruta en esta casa, en un dia de tan felices recuerdos; mas seguidme á otra habitacion y os haré presentes ciertos sucesos, que os traerán á la memoria los que habeis olvidado.

—Ernesto, no sé si deba consentir! Esto podria alarmar doblemente á estas señoras.

—Oh! yo juro por la felicidad de esta misma familia, que me es preciosa mas que mi vida, que sabré respetar su duelo, su hogar, y vuestras canas! Seguidme. Es una conferencia amistosa, pero solemne!

El gesto con que pronunció esta palabra tenia un imperio irresistible.

—Si se me permite?.... Entónces iré.... por complacerte solo..... por serenarte únicamente.

—Gracias, Señoras, yo os respondo que el jóven desconocido se presentará en breve [illegible] cion. Camila, antes de media hora me habré sincerado para con vos. No era un hombre estraño, sin honor, y sin familia el que estrechaba vuestra mano lealmente, y se os ofrecia por amigo: hasta ahora, vos siempre desprendida, generosa y tierna, no le habeis estimado sino por su corazon; para que no os echeis en cara esa preferencia que tanto me lisonjea, y que me hace tan dichoso, dentro de media hora, sabreis cual es el apellido que me distingue, y cual la noble sangre que me inspira estos hidalgos sentimientos; y podreis arrojar á la cara de los que han puesto mi honradez en duda, mi nombre y mis títulos!

—Ernesto......Cielos......Quizá te han dejado traslucir?......Quizá Waler!......

—Don Baltasar; vuestros secretos forman parte de mi historia, y mi historia me pertenece. Seguidme.

Y acabaron de retirarse del salon, despues de saludar desde el dintel de la puerta á las damas que, aunque no desasosegadas, ni temerosas, permanecieron en silencio y suspensas.

CAPITULO XXV.

TRES PLIEGOS IMPORTANTES.

Ernesto y D. Baltasar se dirijieron al jardin, sitio el mas á propósito por hallarse desierto aquella hora que era la del crepúsculo, para seguir su delicada conferencia; sin esponerse á ser interrumpidos, y sin llamar la atencion de persona alguna que pudiese hallarse paseando, á pesar de la rigidez de la atmósfera, por un verjel tan pintorezco como ameno, y que tanto convidaba á estas escursiones solitarias.

Al atravesar la plazoleta donde comenzaba un sendero estrecho que conducia al bosquecillo, sintieron crujir sobre la arena el rumor de una planta que temerosamente se deslizaba. Avanzaron, y vieron pasar á muy corta distancia una sombra fugitiva.

Ernesto no pudo reconocer á la jóven que silenciosa y rápidamente habia cruzado delante de sus ojos, porque las lágrimas se los ofuscaban; pero su tutor clavó su vista en aquella mujer, y á pesar de que llevaba el rostro arrebozado con una larga chalina, re-

que atraviesa la capital, habrán conocido al argentino, que el primero para ensalzar las glorias de su patria, en dias de paz y de ventura, ha estado á la cabeza del pueblo en horas tristes, para aliviar las dolencias de los desgraciados, luchando como bueno, contra ese incendio, que todo lo consume, agotándose en lo mejor de la pelea sus viriles esfuerzos, y legando á sus hijos un nuevo timbre de inmarcesible gloria para el ilustre nombre que les donó.

Si bien es verdad que estos lauros, que ornan la memoria de vuestro padre, no son suficientes para apagar el dolor profundo que tan triste dolor ha debido causar en vuestra alma, sirvan cuando menos para atenuarlo, recordando que ha caido en la brecha como héroe, y que el que se sacrificó por el pueblo, encontrará en el seno de ese mismo pueblo, un sepulcro digno de su imperecedera memoria, consuelo eficaz para sus desolados hijos.

No quiero prolongar, queridos amigos, estos gloriosos recuerdos, que inmortalizan á vuestro Padre porque cada uno de ellos abriria una herida mas profunda en vuestros pechos, y al concluir ésta tan solo deseo que tengais presente que el amigo que compartió con vosotros las alegrias y que en el seno del hogar doméstico mereció la consideracion de vuestro padre, os acompaña hoy en vuestro justísimo dolor.

Santiago M. Bengolea.

Grave denuncia contra el Doctor Poyet.

A última hora hemos recibido la siguiente carta sobre la que llamamos la atencion de la Comision Popular.

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Señor D. Hector F. Varela, Presidente de la Comision Popular.

Habiendo efectuado como tengo costumbre, la visita diaria, á las personas de mi relacion atacadas de la epidemia reinante, se me refirió, que el Dr. Poyet, que reside en el "Hotel de la Ancla Dorada" cobró por una visita á una familia pobre, *cien pesos* moneda corriente, apesar de haber sido llamado para continuar la asistencia de un enfermo que vió dias antes de órden de esa comision, de la que recibe sueldo.

Es mas notable este acto inhumano, si se tiene en vista, que no teniendo una pobre madre mas que ps. 90, esperó á que trajeran los *diez* restantes, que se pidieron prestados en el Almacen inmediato—y no queriendo continuar la asistencia, si no se le abonaba por cada visita *cien pesos*, como acababa de cobrar—abandonó así á una madre y dos hijos enfermos de 4 menores que tiene.

Esto tuvo lugar ayer mártes 14 en la casa calle de Santa Fé núm. 109, y lo que no habria puesto en conocimiento de esa digna comision, si no hubiera tenido lugar, dias antes, otro caso idéntico, con un médico estrangero, de la Parroquia, que no quiso recetar por que no se le abonó 50 ps. adelantados—sin tener [illegible] ion el estado aflijente de esa madre viuda con cuatro hijos menores, y con solo los recursos de la pension escigua del Gobierno, que aun no se les ha abonado y para que se sepa y corten los abusos de estos titulados benefactores.

Saluda á vd. atentamente su afectísimo y seguro servidor.

Miguel E. Beccar.

Carta del señor Castellanos.

Recibimos del señor D. Aaron Castellanos la siguiente carta:

Marzo de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Admiro su heroico proceder multiplicándose por todas partes en proteccion de la humanidad afligida.

Todo corazon jeneroso envidiará su abnegacion sino puede imitarla. Sin embargo, mucho temo que tan santos propósitos practicados en torno de la muerte misma, no alcancen á llenarlos por la intensidad del mal que puede arrebatar á todos en el recinto de aquella ciudad.

Quizá tenga Vd. algunos momentos libres para leer lo que sigue, y traduzca algo útil para la situacion.

A la calamidad que contrista y agovia á Buenos Aires, la Municipalidad del Rosario, escojida por el Gobierno para su política y nada mas, ha contestado cerrando el puerto. Inexorable en su propósito, no hay quien la haga entrar por establecer cuarentena de 10, 20, 40 dias para los buques y pasajeros. Tal es el miedo infundado que aparentan quien sabe porque causas, acreditando de esa manera poca humanidad y fraternidad. Tanto mas cuanto que con toda exactitud á no quedar un átomo de duda, se sabe que la peste está localizada en la ciudad y ni se propaga ni hay contajio fuera de ella.

Contrayéndome ahora á la fiebre amarilla que ha reventado en Buenos Aires, le diré: que desde que la conocí despues de haber visto las capitales de Chuquisaca, Lima y Santiago de Chile, he deplorado siempre la estrechez de sus calles y su ninguna hijiene.

Respecto de aquellas ciudades, Buenos Aires está cien años atrás en materia de aseo y grandes y bellísimos paseos con aguas corrientes perpétuas, con abundantes fuentes y arboleda.

Asi es que, Buenos Aires está pagando con la vida de sus moradores la incuria y neglijencia de sus antepasados.

Pero si á estos solo se les puede atribuir descuido y confianza en la salubridad del clima para vivir al lado de la inmundicia por costumbre; la presente jeneracion es algo mas que culpable, porque ella ha podido y debido prever este terrible mal que sus abuelos nunca tuvieron necesidad de hacerlo. Pues que, con la escepcion de la viruela comun en todo el mundo, jamás se han esperimentado en estas rejiones las pestes que en otras partes han sufrido.

Pero desde hace 40 años todas ellas han venido manifestándose paulatinamente que le debió servir de voz de alarma á Buenos Aires. Y sin embargo de presajios tan elocuentes, han imitado á los habitantes del tiempo de Noé.

Cuando este profeta trabajaba la Arca de Salvacion anunciando el diluvio y gastó cien años en la construccion, cuyos golpes de su maceta se oian en todo el mundo, se reian de él y lo trataban de hijo loco. Mas llegaron los 40 dias de la copiosa lluvia y solo se salvaron los que entraron en el Arca.

Los Asiáticos, cuyos vestidos son tan sueltos, dicen de los Europeos que su corazon pequeño, lo manifiestan en la opresion que mantienen los miembros de su cuerpo con su propia ropa.

Algo parecido se podria aplicar á Buenos Aires que ha querido oprimirse tanto hasta que se ha quedado sobre su inconmensurable llanura, con sus calles estrechas y largas cuadras como las trasaria probablemente Cárlos quinto para todas sus colonias desde su bufet al tiempo de la conquista. A esta mezquindad ha añadido tambien la de no dejar plazas suficientes ni parques con arboledas que son como las válbulas donde respiran los pueblos, y ciudades populosas que mas las necesitan.

Que habria sido de Paris mal alimentado en el prolongado sitio que ha sufrido con dos millones de almas adentro, si el último Napoleon no hubiese acometido la colosal empresa de derribar media ciudad con edificios de seis pisos para dar ensanche á sus calles que constituyen la salubridad y belleza que todos admiran! Verdad es que esas obras gigantezcas han durado 20 años. Verdad es tambien que mucha parte de su vida la pasó Napoleon en Inglaterra, donde vió que Londres era la ciudad mas hermosa y salubre del mundo por la amplitud de sus calles y abundancia de sus soberbios parques.

Igualmente debió saber que ese magnífico panorama era debido á dos grandes calamidades el incendio acaecido há mas de doscientos años que redujo á cenizas 400 calles y trece mil casas; y un año despues una aterradora peste que subió á tal punto que últimamente no se encontró gente para enterrar los muertos, y el principio de autoridad se hizo imposible.

Todo el que moria en su calle, en la casa, allí quedaba, y solo encontró salv[illegible]

Es muy probable que para no esponer Paris á tan horrible cataclismo acometió esas obras Napoleon, que aunque despues por su incapacidad y orgullo ha sometido la Francia á tan inaudita humillacion, ha dejado sin embargo ese recuerdo imperecedero y provechoso.

Aparte de esto, la Providencia, en medio de la calamidad que se esperimenta, es indudable que esa misma calamidad espera evitarnos otros mayores en el andar del tiempo.

Si Buenos Aires, por su ninguna hijiene, desde algunos años atras esperimenta mas mortalidad que otras ciudades en tiempos normales, y en la actual peste pierde 10, 20, 30 mil almas; el temor de que ella pueda volver le hará trabajar sin descanso hasta recobrar su antigua salubridad, y se salvarán algunos millones de almas de las generaciones venideras. Pues que, con tan terrible ejemplo no solo Buenos Aires, sino todos los pueblos Argentinos que creen y se forman, procurarán arreglarse en condiciones de verdadera hijiene hasta hacer imposible el desarrollo terrible de cualquiera plaga que con diversa denominacion pudiera venir en adelante.

Sin embargo: el cólera puso en conflictos á Buenos Aires, y se trató y habló hasta por los poros de mejorar las condiciones higiénicas; pero pasó el flajelo, y nadie se acordó mas de él. Y como si ese terrible anuncio no hubiese sido bastante, parece que la Providencia tambien precipitase el presente de nuevo género para hacer despertar del letargo culpable en que ha continuado la poblacion.

Es obra demasiado grande, reformar radicalmente Buenos Aires; pero tambien es indispensable. Y de mi parte mucho me temo que la fiebre amarilla establezca su domicilio allí por algun tiempo; porque, si como parece fuera de duda, la fermentacion de las basuras es lo que la produce; Buenos Aires casi se puede decir que está edificado sobre basuras en su mayor parte.

Hay ademas muchos miles de letrinas en servicio é innumerables cegadas de algun modo y que deben ser otros tantos focos de infeccion.

Tampoco se debe olvidar que los templos, asi como los grandes y pequeños edificios que se han construido desde la fundacion de Buenos Aires, el material se ha hecho con la tierra de sus suburbios: y á medida que ha ido creciendo la poblacion, los hornos de ladrillo se han ido retirando y rellenándose en seguida los vacios que quedaban, con basuras y un poco de tierra encima con los escombros y tierra que se estraia de los pozos y aljibes que se hacian.

Tambien es preciso meter en cuenta que hasta hace pocos años, casi todo se trabajaba en barro, cuya tierra se sacaba de los traspatios llenando los pozos que quedaban con los despojos de la casa y tierra encima. Todo este conjunto que podrá llamarse focos perpétuos de infeccion, quizá necesitarán, ó durará algunas docenas de años su fermentacion, hasta que por su propia fuerza ó accidentes especiales que le favorezcan hagan su escape esos mortíferos gases.

Quizá aun no es tiempo que hagan su esplosion los millares de carros de basuras con que se llenó en tiempo de Rosas por lo menos seis varas perpendiculares el paseo de Julio en toda la estension de la muralla con una capa de tierra que las cubrió.

Y si en mi mano estuviese, haria en ese terraplen escavaciones en diversos puntos hasta tocar la tierra natural para conocer el estado de descomposicion en que se halla esa enorme masa de basuras, y removerlas si se considerasen nocivas á la salud.

La higiene se observa desde los tiempos bíblicos. Abraham ordenaba que las funciones diarias se hiciesen fuera del recinto de las habitaciones, que es decir á campo. Y en ninguna parte se practicará esto mejor y con mas ventaja al mismo tiempo que en Santiago del Estero, porque allí *los perros y las gallinas hacen la policía por entero*, y de esa manera nunca tienen esos focos de infeccion.

Si descendemos á observar el método de los animales que como nosotros no viven á la intemperie, encontraremos por ejemplo á las biscachas que al construir sus casas empiezan por hacer una gran sala comun que se comunica con todas las piezas que trabajan mas abajo para sus habitaciones segun el número de individuos de que se compone la familia.

Como mas de la mitad del tiempo no salen de la cueva, que es decir, durante todo el dia, si en esas largas horas tienen necesidad de estercolar, todas lo hacen en aquel salon que tiene corriente de aire por todas partes y recibe sol tambien, y asi mismo de tiempo en tiempo lo limpian. De esa maneran conservan completamente limpias sus habitaciones.

Las biscachas pudieron hacer ese lugar abajo de sus viviendas; pero su instinto les ha enseñado que esa materia fresca y húmeda es susceptible de fomentacion, y qué sus emanaciones nunca podian ir para abajo sino para arriba, en cuyo caso viviendo ellas en los pisos altos aspirarian siempre esos efluvios dañosos á la salud.

Pero como nosotros sabemos—mas que las bestias obramos en sentido opuesto haciendo esos depósitos abajo. Mas sin embargo no es menos cierto que constantemente esperimentamos sus perniciosos efectos.

Cuantas enfermedades que no sabemos de que producen tendrian su orijen en esas emanaciones pútridas, pero que los médicos hallan luego—luego un nombre que darles y no siempre el medio de curarlas!

Lo cierto es que en la limpieza de los gaces haciéndoles sangrias, con mas ó menos frecuencia han muerto hombres instantáneamente como heridos por el rayo, y otros se han salvado á duras penas.

El castor que tambien vive en cuevas, como anfibio, busca las márgenes del rio para hacerla, y si no encuentra un gajo de árbol que caiga encima del agua, lo trae y lo coloca en la puerta, y con otros palitos hace de manera que las sucesiones se las lleve el rio.

Las abejas tienen igual esmero sobre materia tan importante limpiando la colmena.

Así, pues, resulta que Paris y el Janeiro hacen lo que las abejas, y Lóndres así como las tres capitales de América que arriba he mencionado imitan al castor. Pero Buenos Aires no sé porqué fatalidad guarda esos depósitos del mismo modo que las aguas sucias en los resumideros que exhalan perpétuamente tambien igual ó peor pestilencia que la de las letrinas.

Si pues Buenos Aires aspira á ponerse á la altura de los pueblos que pueden servir de modelo en materias de higiene, y quiere de igual modo recuperar su salubridad perdida por su indolencia, que en manera alguna se hermana con su viveza y actividad en los negocios, forzoso es que imite á la abeja ó al castor.

A la ciudad de Buenos Aires le conviene hacer toda clase de sacrificios, y por su importante localidad vale la pena no omitir ninguno para poder ser habitada con confianza en lo sucesivo; que por lo que hace al presunto habrá vacilado ya en Europa su crédito en cuanto á la inmigracion.

Si no estuviesen de por medio los inmensos caudales que hay allí en edificios, seria mejor abandonarla y trasladarse á la Ensenada. Pero del otro lado esos mismos caudales vienen á ser un poderoso estímulo para poner manos á la obra en la reforma de la ciudad.

El caso es sobradamente árduo, y se hace mas di[illegible] en cuanto que nadie puede adivinar el tiempo [illegible] que durará la fiebre. Por que si bien se puede tene[illegible] la esperanza que con los próximos frios desaparezca, n[illegible] es enteramente seguro.

Pero lo que no admite cuestion es que hay que obtar inmediatamente entre hacer cloacas, ó disponer las letrinas para extraer su contenido.

Para lo primero es obra de muchos años en una poblacion de una escesiva estension para el número de habitantes que encierra.

Para lo segundo hay mas facilidad y me[illegible]

A grandes males remedios enérjicos, y en el presente caso debe pecarse por exeso y no por lenidad.

Aun así mismo queda como dicen la zorra por desollar. El Riachuelo, que cuando el cólera tantos periódicos protestaban contra la existencia de los saladeros, asi como otros defendian su permanencia, estos triunfaron que se removierán. Para mi, la existencia de saladeros allí es un objeto secundario desde que se tomen las medidas necesarias para no dañar la salud pública. Los mataderos de Lóndres y Paris están dentro de la ciudad.

Queda, pues, el Riachuelo mismo que puede ser foco de infeccion, y me inclino á creer que así sea. Pero siendo positivamente un elemento de muerte, se le puede convertir en un foco de inmensa riqueza y salubridad al mismo tiempo. Y si me encontrase hoy dia libre de las cosas que me detienen, sin vacilar aumentaria la empresa, porque la considero digna, y cuadra mejor á mis instintos; y porque estoy seguro tambien que nadie la ha imaginado.

Ahora viene el ensanche de las calles, que con no menos motivo reclama imperiosamente su realizacion sin pérdida de momentos.

Para esta clase de obras se apela, como es regular, á la ciencia; mas para la presente la considero mas bien una rémora y peligrosa tambien, porque los facultativos pueden equivocarse ó pueden dar un informe torcido por alguna causa agena á su profesion.

Hay ciertas cosas que hasta el menos entendido las comprende, y esta la considero una de ellas. Se trata, no de perjudicar ni beneficiar localidades, sino de dar salubridad á toda la poblacion, y desahogo al mismo tiempo.

Prescindo por este momento de la terrible situacion de Buenos Aires, y que sus efectos han de repercutir en toda la República despues. Vamos á remediar, ó disminuir, mejor dicho, en lo posible, tan grave mal, y calmar un tanto las angustiosas emociones que ha de esperimentar el acaudalado que dá vigor y fuerza á la sociedad, hasta el proletario que todo lo espera de él.

Debe empezarse por echar abajo la Recoba y pagarle al poseedor de ella el terreno y los pilares, si pueden destinarse para hacer algunos adornos. A la manera de escapularios, hay en Lóndres algunos pobres que llevan grandes tableros con anuncios por detrás y por delante. Ni mas ni menos es la Recoba en medio de la plaza. Esa propiedad del Estado que se vendió en tiempo de Rosas, parece que tuvo algo de odiosa la enagenacion y su parte ridícula tambien.

El gran número de vivientes encerrados en tan poco espacio tantos años, no ha de ser poca la dósis con que ha contribuido para producir el actual flajelo.

Pende de la voluntad del pueblo de Buenos Aires hacer esfuerzos supremos para disminuir los efectos terribles de la catástrofe que ya tiene encima; catástrofe que creo no tiene ejemplo en los tiempos modernos. Que el foco de infeccion está circunscripto á la ciudad, es fuera de duda, desde que en Moron, Belgrano, Merlo, Flores, &a., que son sus arrabales, ni se propaga ni se engendra. Luego entonces es un sacrificio y abnegacion inútil el que hacen los médicos y las comisiones de caridad, puesto que el remedio eficaz es salir de la ciudad envenenada, para volverla á habitar cuando se haya detenido ó estinguido ese veneno.

Es verdad que semejante problema á resolver es capaz de hacer parar los pelos al mejor. Pero que hacer en presencia de accidente tan inaudito y que ha venido á ser indispensable tomar una resolucion?

El siguiente recuerdo puede en algun modo mitigar los dolores que hoy se sienten.

25000 hombres estuvieron listos en Cádiz el año 1820 para venir á Buenos Aires y sofocar la revolucion.

Nuestro Gobierno tomó su partido secretamente para hacer evacuar la ciudad y hacer la guerra á caballo en las Pampas en el momento dado.

El conde de Abisbal (Odonell) y demas Gefes prefirieron con esas tropas obligar á Fernando VII á aceptar la constitucion del año 12 que él habia repudiado, y de esa manera se disipó ese peligro.

Veinte años despues la Escuadra Francesa llegó á tener 50 buques de guerra bloqueando Buenos Aires, y en los tres años que duró el bloqueo, llegó un momento en que el Almirante Makao tuvo que optar entre el bombardeo y un desembarco, ó hacer la paz.

Para el primer caso Rosas tuvo igual resolucion en cuanto á la ciudad, como bien claro lo hacia entrever en su respuesta al ultimatum que le pasó el Gefe Francés. Al fin se hizo la paz.

Ya hemos visto, pues, que Buenos Aires ha estado dos veces en vísperas de ser abandonada al enemigo. Dolorosamente pienso que en la 3.ª se realice cediendo á tan espantosa calamidad.

El pueblo de Buenos Aires siempre se ha manifestado grande en sus mas grandes apuros, y en estos momentos de prueba no se debe esperar que desmienta sus antecedentes.

Generosidad para ayudar al desvalido, resolucion para obrar es todo lo que se necesita. Hoy tiene Buenos Aires diez veces mas pueblos de campaña que ántes. Se improvisan ademas ranchos de paja que son muy buenos para proporcionar mas acomodo.

Lo mas portátil y de mas valor se saca de la ciudad (hablo de familias.)

Un cordon de tropas circ[illegible]valándola para fusilar en el acto al que se tome hasta un ovillo de hilo robado, fusilando tambien al que falte en esa consigna.

Ya Buenos Aires tiene el precedente del General Urquiza que de esa manera logró salvar la ciudad del saqueo general que ya habia principiado.

Preparados de ese modo, se ponen 4, 8, 10 mil hombres á trabajar con arreglo á lo que se haya resuelto por el pueblo. Cada propietario debe reformar sus letrinas, obligándolo al mas corto tiempo posible.

Entramos ahora al ensanche de las calles. Si desinfectando las casas, de ese modo se ponen á cubierto de epidemias futuras, y aun sin esa completa seguridad, creo que de todos modos convendria, demoler la manzana entera empezando desde la esquina del teatro Argentino hasta la esquina calle Corrientes, y seguir haciendo lo mismo con todas las que están en esa línea hasta el 11 de Setiembre.

Practicar igual operacion como por la altura calle Maipú desde el Retiro hasta Barracas, prévia indemnizacion equitativa, tomando en cuenta la necesidad urjente que hay de atender á tan estupenda calamidad que amaga matar á todos, en la cual nadie y todos tienen la culpa.

La municipalidad y no el Gobierno debe tomar y ejecutar esa obra tomando un empréstito ella misma en Europa inmediatamente.

Cada manzana que tiene 150 varas inclusa la calle, se podria dividir del modo siguiente: Dejar á ambos estremos de ella una calle de 45 varas de ancho. Quedan restantes 65 varas en el centro, que divididas en lotes vendrian á tener 32 1/2 varas de fondo por ambos lados que es decir su frente seria á los dos Bulevares que quedarian en las calles de Cuyo y Corrientes, dando igual resultado la otra gran calle que he mencionado como por la de Maipú.

Bien conozco que esta necesidad tan imperiosa ú otro plan que tenga iguales miras todos allí la conocen; pero con todo, es lástima que no hayan encarado esta cuestion ántes de ahora, y tal vez hasta hoy dia no hay nada resuelto.

Buenos Aires que por su admirable situacion está destinado á ser el Lóndres de Sud América; no debe limitarse á eso solamente. Debe a[illegible]demas derribar otras manzanas en diferentes puntos para hacer [illegible] hermosos parques pero no todos miniaturas como la Plaza que lleva ese nombre.

Falta en fin otro punto que tocar, el orijen de todo el mal— las basuras. Estas se pueden llevar por los Ferro-carriles del Oeste y del Sur hasta tal punto. Allí debe haber hom[illegible]

caminos vecinales, y lo demas arde con facilidad y es abono exelente para la tierra. De esa manera todo se utiliza, hasta que vengan otros y saquen mejor partido de esos despojos.

Con una cuarta de espesor de esas materias duras y un poco de tierra encima hay piso sólido para muchísimos años si algun torrente no lo destruye. Si hay un pueblo cercano á esos depósitos y comprende sus intereses, él las comprará para sus calles y pagaria los gastos de separacion de esas materias.

Reconocimiento.

Los señores miembros de la Comision de hijiene del Socorro, nos envian las siguientes líneas, cuya insercion hacemos altamente complacidos.

LOS MÉDICOS LARSEN Y ALMEIRA.

Hé ahi dos nombres que pueden figurar en primera línea entre los pocos q' en estos momentos aciagos, de sacrificios, de decepciones amargas y de cobardia sin nombre, se han conquistado un título envidiable al eterno reconocimiento de este pueblo.

La nota que vá en seguida y que la Comision Municipal no ha publicado porque no tenia que mostrarse *á la altura de sus antecedentes*; és por ahora un certificado honroso espedido por la muy competente comision de Hijiene del Socorro.

Mosotros, tambien *por ahora*, hacemos la justicia posible.

Buenos Aires, Abril 5 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

Cuando la Comision de Hijiene del Socorro obtuvo la dolorosa conviccion de que, cuando menos un setenta por ciento de las defunciones que tenian lugar en esta parroquia eran ocasionadas por la falta de asistencia médica, se publicó en los diarios un llamado á los médicos, ofreciéndoles—sobre el sueldo señalado por el Gobierno—otras conveniencias, que pensabámos solicitar para ellos de la Comision que vd. preside.

Este grito de socorro para los que morian abandonados por la humana indiferencia de los que tienen un doble deber de correr á su salvacion, fué atendido solamente por dos médicos *que no ejercian su profesion*—los Doctores D. Mariano Lársen y D. José Juan Almeira, los que, en el mismo dia de publicado el aviso, se presentaron á esta Comision ofreciendo *gratuitamente* sus servicios para atender á los atacados de la fiebre amarilla, dando así un ejemplo de abnegacion y caridad que podrá ser aprovechado para el porvenir, por aquellos que, despojándose de un egoismo ageno á las almas bien templadas, comprendan y ejerciten la sublime mision de heroismo, caridad y sacrificio señalada á los sacerdotes de la ciencia en momentos como estos de tanta desventura para sus hermanos.

Tan noble y oportuno ofrecimiento fué aceptado por esta Comision con verdadero reconocimiento, y desde entonces esos señores no han dejado de atender con la contraccion necesaria, y con muy felices resultados, á los pobres enfermos puestos bajo su proteccion.

Como esta Comision no cree justo que acciones tan generosas tengan por única recompensa nuestro silencioso reconocimiento, he recibido el encargo de dirijirme á vd. pidiéndole se sirva llevar la presente al conocimiento de esa Corporacion para que resuelva lo que creyere arreglado.

Dios guarde á vd.

Pantaleon Gomez.
Vice-Presidente.
Por el Secretario.
Juan Sagasta.

El General Paez.

Este venerable anciano, emblema vivo de la epopeya americana parte hoy para Europa, abordo del paquete *La Plata*.

Al saludarle respetuosamente, cumplimos un deber de cortesía agradeciéndole las benévolas palabras con que se ha despedido de nuestra humilde persona.

Digna conducta del señor Getting.

A la nota que va en otro lugar este dignísimo comerciante contesta en los términos que se van á ver.

Los nobles sentimientos de este buen ingles, deben ser de todos conocidos.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela, presidente de la Comision Popular.

Muy señor mio:

Tengo el gusto de acusar recibo de su apreciable fecha de hoy, pidiéndome nombrar una comision de comerciantes ingleses con el objeto de recojer frazadas etc. para el socorro de las familias pobres quo sufren de la epidemia reinante.

Tengo mucho gusto en aceptar el puesto que vd. me indica, y he nombrado á D. Federico W. Moore para que me ayude en el desempeño de este servicio—Mañana daremos cuenta de lo que hemos podido conseguir.

Permítame, señor, tomar ésta oportunidad de espresar los sentimientos de alta consideracion que tengo á los señores de esa comision por sus servicios á las víctimas del flagelo.

S. A. y S. S.

F. H. Getting.

Telegramas.

Montevideo, Abril 13 de 1871.

LA COMISION DE SOCORROS
A LA COMISION POPULAR.
Buenos Aires.

Por el Banco de Lóndres hacemos una nueva remesa de dos mil fuertes.

Reclámenlos. Sigue la suscricion.

(*Se contestó al momento.*)

OTRO.

Rosario, Abril 17.
(*Cuatro de la tarde.*)

Maria de los Angeles R. de Rosas
A D. Héctor F. Varela,
Presidente de la C. P.

La Sociedad de Damas de Caridad del Rosario se ha conmovido profundamente ante la triste situacion que atraviesan sus hermanos de Buenos Aires, y habiendo organizado una suscricion en favor de la Comision Popular, pedimos á vd. nos diga á quien entregamas cantidades recolectadas.

(*Se contestó inmediatamente.*)

OTRO.

Rosario, Abril 12 de 1871.

A Héctor F. Varela, Presidente de la Comision Popular.
Buenos Aires.

El Sr. D. Ovidio Lagos tuvo el comedimiento de remitirme su telegrama á 'Pavon' que hoy he recibido, y donde hacia 14 dias tomaba campo con mi familia.

Estoy con el corazon despedazado al contemplar á Buenos Aires: aquí estoy á su disposicion. En el honroso puesto que esa Comision me coloca, haré cuanto de mí dependa. Con ese solo fin he venido. Dios tenga piedad de ese pueblo y de sus dignos defensores, á cuyo frente la República le vé á V. como siempre.

José D. Caminos.

El Sr. del Campo.

En medio de la relajacion de deberes ocasionada por las actuales desgracias, ha llamado singularmente la atencion el celo y laboriosidad del primer oficial del ministerio de gobierno de la Provincia Sr. D. Estanislao del Campo.

Sin embargo, no queriendo atribuirse el señor del Campo honores y méritos que recaen al mismo tiempo en algunos de sus subalternos ha dirijido á la *Prensa* una rectificacion que mas le enaltece, y que nuestra amistad trascribe altamente complacida.

Dice así;

Mi estimado amigo:

Debo hacer una rectificacion al artículo que á mi respecto rejistra ayer su popular diario, artículo que solo puedo atribuir á la amistad con que V. me honra.

Dice V. que lleno los deberes de mi puesto apesar de verme desencantado por el aban[illegible]

Permítame no ocuparme de lo que á mi respecta en este caso, pues no hago otra cosa que llenar mi deber.

El empleado que en dias tan afligentes como los que pasamos abandona el puesto á que estuvo apegado en los de bonanza, merece á mi juicio la misma clasificacion que el soldado que deserta del campo de batalla, y entre paréntesis, la misma que da hoy el pueblo moribundo á los médicos que indiferentes al clamor de los que perecen, hacen léjos de la ciudad, una vida de sibaritas, aspirando el aroma de las flores y el oxijeno de los árboles en sus lujosas moradas campestres.

La rectificacion de que le hablo es esta.

Los empleados de la Secretaria de Gobierno, han sido heridos, todos, con alguna rara escepcion por la epidemia que nos diezma.

El Sr. Gonzales, Oficial 1°, se ha visto á las puertas del sepulcro.

El Oficial de mesa, Sr. Burgos, ha tenido la desgracia de perder su esposa y, sin embargo, en medio de su dolor, me pedia le enviase trabajo á su casa.

El de igual clase Sr. Olavarria ha perdido tambien una persona de su familia inmediata.

El Sr. Dibur, cayó tambien enfermo de la fiebre.

El oficial Sanchez, acaba de perder á su madre, tiene una hermana moribunda, y su padre enfermo—así mismo, ha venido á hacer acto de presencia á la Secre-aria y le he ordenado se retire á cumplir sus deberes de hijo y de hermano

El oficial Sr. Montero ha tenido enfermos á dos de sus hijos.

Don Luis Souce oficial de una de las mesas, está aun convaleciente de la fiebre.

Los demás oficiales subalternos ó Escribientes, salva alguna escepcion, han tenido tambien desgracias domésticas que sentir.

Ya que he sido el unico que, hasta ahora, solo he tenido que lamentar el mal de los otros, puedo felizmente hacer esta rectificacion, para que publicada en el mismo ilustrado diario que le ha dado orijen, vaya á servir de consuelo á espíritus aflijidos.

Lo saluda su amigo.

Estanislao del Campo.

Una protesta.

A peticion de un número respetable de vecinos de Belgrano y salvando las opiniones de este diario, damos cabida en sus columnas al siguiente documento:

Protesta del Pueblo de Belgrano, contra el despojo de su municipio.

Ante la triste espectativa de un atentado á la propiedad del Municipio de Belgrano que viene á anular su autonomia reduciéndola á un simple satélite, oficina ó departamento del Poder Ejecutivo, que en ningun país del mundo ni en los absolutos con monarcas del derecho divino son soberanos de una Municipalidad, si no es bajo el réjimen de Rusia, ó de una estancia donde su dueño dispone de cada puesto á su arbitrio; venimos á salvar nuestro derecho, nuestra dignidad, y nuestra conciencia de hombres libres y miembros de un Municipio que el sagrario inviolable de todo país libre y civilizado; mucho mas cuando tenemos en la Córte Suprema Federal el guardian constitucional que vela por las garantias y la verdad de los derechos del individuo y las corporaciones una vez agredidas por el Poder Ejecutivo al salir de su esfera constitucional.

La defensa que el Pueblo de Belgrano vá á hacer de sus derechos, probará si esas garantias son realmente una verdad, mucho mas cuando el Poder Ejecutivo Provincial sin llamar á la puerta del Municipio de Belgrano, ni tomarse la pena de negociar con él, procede á apoderarse ó despojarlo de su propiedad para instalar un Cementerio á pocas cuadras de Belgrano ó mas bien dicho del mas bello jardin de Sud-América, amenazado de ser convertido en una continuacion de la Recoleta.

La misma reina Victoria de la Gran Bretaña al entrar en el Municipio de Lóndres, necesita primero tocar su puerta en el Temple Bar que guarda el hogar del Municipio cuyo guardian el Lord Mayor como gefe de la corporacion Municipal abre la puerta hospedada en su casa consistorial al soberano de la Gran Bretaña.

Si allí se permitiese violar el hogar del Municipio y despojarlo disponiendo de su propiedad, todo el pueblo se levantaria en defensa y el imprudente monarca rodaria con su corona á los pies del pueblo soberano. Entre nosotros desgraciadamente solo es soberano en el nombre y en la realidad el Poder Ejecutivo q' pasa por encima del Municipio y lo despoja de su propiedad, cuando median 20 años de la época en que el gobierno estaba munido de esos fueros de dictadura, si existe que lo diga claro y entonces sabremos á que atenernos.

Mientras tanto cualquiera que sea el resultado, el pueblo de Belgrano habrá salvado su derecho, su dignidad, y su conciencia de pueblo y Municipio libre resistiendo el despojo y buscando proteccion en la ley. Para este efecto anticipamos la presente—

PROTESTA.

Señores Presidente y vocales de la Municipalidad de Belgrano.

Los que suscriben, propietarios y vecinos de este Municipio, han visto con sentimiento no solo la determinacion tomada, á su juicio, discrecionalmente por el Sr. Gobernador de la Provincia, de establecer el cementerio de la capital de Buenos Aires dentro del término de Belgrano, sino la lenidad [illegible] con que su representante, el cuerpo Municipal, se ha opuesto á esta medida, que, anulando á la Municipalidad, perjudica los derechos y los intereses de los infrascritos.

La construccion de cementerios es de la esclusiva incumbencia de los Municipios, y si el que se proyecta para la ciudad de Buenos Aires, no ha sido acordado por la Municipalidad de aquella Capital con independencia del Gobernador, lo anormal del procedimiento seguido en este caso, no puede perjudicar al Municipio de Belgrano, que tiene el deber ineludible de mantener su derecho, en el cual se libra su existencia como tal Municipio.

La cuestion suscitada por el Sr. Gobernador de la Provincia, no es hijiénica por mas que bajo ese punto de vista y con ese pretesto se trate de cometer una violacion palmaria de las leyes Municipales.

Ella es de atribucion del Municipio, es de la privativa competencia de la corporacion á quien nos dirijimos para que haga valer sus derechos indisputables, sin consentir que le impongan un acuerdo que ella, y solo ella, puede tomar con arreglo á esas mismas leyes y á la Constitucion que nos rije y define los límites de las atribuciones del Poder Ejecutivo.

Esas leyes y esa Constitucion le garanten á los Municipios, las facultades que les son propias y entre las cuales existe, como no puede menos de existir, la de construir cementerios; y si el Ejecutivo Provincial, arrogándose atribuciones que no tiene, se empeña en llevar adelante su propósito, esa Municipalidad debe oponerse decididamente y acudir, en último estremo á la alta Corte de Justicia para pedirla contra la violacion cometida. De otra manera contraeria una gran responsabilidad, puesto que consentiria en su anulacion, permitiendo que se sentase el funesto precedente de que el Ejecutivo Provincial puede ejercer un poder arbitrario y omnímodo fuera de los límites que le asigna la Constitucion del Estado, matando al Municipio base y fundamento de todas las libertades.

Los que suscriben, vivamedte interesados en que se respeten sus derechos, que son los de la Municipalidadad que los representa, se permitirán llamar la atencion de la misma, sobre las fatales consecuencias á que nos conduciria el dar asentimiento á la resolucion adoptada por el señor Goberna dor de la Provincia.

Admitiendo que el señor Gobernador de la Provincia, por si y ante si puede llevar á un municipio establecimientos [illegible] otro, vendriamos á parar indeclinablemente á que todos los edificios insalubres de Buenos Aires, podrian acumularse en el término de Belgrano para dar comodidad y bien estar á los vecinos de la capital, privilegiados en esta parte por voluntad expresa del Ejecutivo Provincial, aunque esto hubiera de producir, como naturalmente produciria, la ruina y destruccion de este vecindario, considerado sabiamente por las leyes, por lo menos, igual en prerogativas y derechos á cualquier otro de la República.

Esta Municipalidad, pues, no puede ni debe consentir lo que por ningun concepto es justo, haciendo valederos sus derechos que son los nuestros y lo que es mas, los de todos los municipios de la Provincia, que quedarian reducidos á agentes segundarios del señor Gobernador, con menoscabo de la liberdad consagrada felizmente en nuestra Constitucion.

No dudamos que la Municipalidad atenderá esta solicitud y que revistiéndose de la energia que da la razon y la justicia que militan en su favor recabará por los medios legales que tiene á mano, el libre ejercicio de sus atribuciones Municipales, sin permitir de ninguna manera que el Gobernador de la Provincia establezca dentro de los límites de este Municipio, ni el cementerio, que motiva esta instancia, ni otro establecimiento alguno de los que por la ley se hallan sometidos á su privativa deliberacion.

Por nuestra parte nos reservamos las [illegible] quien nos haya perjudicado, violando las leyes bajo cuya garantía hemos adquirido nuestras propiedades dentro de este Municipio y en la eventualidad de que llegue el caso de ejercitarlas ya sea contra el Sr. Gobernador de la Provincia, ya contra los miembros de la Municipalidad si, como no es de esperar, traicionasen su mandato y se hicieran cómplices de la violacion de la ley y de la anulacion del Municipio, damos desde ahora nuestra representacion y el mas ámplio poder al Dr. D. José Francisco Lopez, Abogado Argentino.

Belgrano, Abril 1° de 1871.

Andres Lamas.
Juan M. Morillo.
J. B. Corti.
Juan B. Bayley.
José Borches.
Por autorizacion—
José E. Capdevila.
José Colombo.
Ramon Mom.
Luis Mom.
A. Etchegaray.
Justo Gudino.
M. A. Freitas Amorim.
Adolfo Calvo.
Federico J. Miró.
Maximo Casá.
Antonio Lausori.
E. Chapon.
José Ravier.
Por mi señora madre—
Lauro M. Castro.
Benito Corvalan del Cerro.
T. Marti.
Cipriano Calvo.
Carlos Ravier.
Enrique Martinez.
Enrique Grondorua.
Manuel Gomez.
Domingo Lamas.
Ernesto Ingeversen.
José M. Masios.
Tomas Watson.
B. Iturraspe.
Emilio Agrelo.
Pablo Sabadell.
B. Bidat.
Jorge Atucha etc. etc. etc.

Noticias de Europa.

Revolucion en Paris.

Montevideo, Abril 13.

MARTINEZ—
Á HÉCTOR F. VARELA.

Acaba de fondear el *Atacama*.

Burdeos, Marzo 19.

Estalló un movimiento revolucionario en Paris quedando la ciudad en poder de los sublevados.

Cuarenta mil hombres del ejército de Vinoy están en Versalles, con el Gobierno.

En las noches del 18 y 19 se llevaron cañones á las alturas de Montmartre, pero los insurgentes rompieron el fuego, no queriendo responder parte de la tropa de la línea que rompió filas.

Thiers está de acuerdo con el ejército, y llamó á la Guardia Nacional para la defensa de la República.

Lóndres 20—Estalló una revolucion en Paris. Las tropas de línea han fraternizado con la Guardia Nacional.

Los Generales Thomas y Leconte han sido fusilados.

El General Chancy está prisionero.

El General Vinoy se ha retirado á la marjen izquierda del Sena, dejando á la Guardia Nacional encargada de restablecer el órden.

Mr. Thiers guarda una actitud firme, sin embargo.

El General Vinoy, se halla indignado terriblemente á consecuencia de estos sucesos.

Mañana se espera á Napoleon en Dovres

(*Edicion repartida ayer.*)

Comision Popular

SESION DEL DIA 12 DE ABRIL.

Presidente. Cantilo. César. Viñas. Almonte. Uzal. Billinghurst. Gowland P. Carriego. Larroque. Paz. Mansilla. Gomez. Behéty. Argerich. Ramella. Bilbao. Barbaty. Dillon. Gowland E. Agenti. Onrubia. Walls. Valle. Guido.
Faltaron con aviso. Meyons. Mitre y Vedia. Cittadini. Armstrong. Gigli.

A las 2 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de los señores (al márgen).

El Sr. Presidente, haciendo notar la presencia del Sr. Mansilla, en el seno de la Comision, despues de algun tiempo de ausencia, pidió á los colegas se saludára, poniéndose todos de pié.

Leida el acta anterior, fué aprobada.

El Sr. Tesorero dijo que la existencia en caja, asendia á 540,287 pesos.

Se dió cuenta de los asuntos entrados.

Se leyó la siguiente mocion presentada por el Dr. Gomez.

MOCION.

Perturbando totalmente el servicio en favor de los enfermos, la distribucion de socorros á los pobres. No corre[illegible]spondiendo este socorro á los objetos que tuvo en vista la comision.

Reducidos á no poder atender bien á los enfermos ni atender á los pobres, y debiendo posponerse lo accesorio á lo principal.

Propongo:

1.° Suspéndese, hasta despues de terminada la epidemia, la distribucion de socorros á los pobres.

2.° No son comprendidas en el artículo anterior las cantidades que por recomendacion de médicos de la Comision, se dan para alimentos á los enfermos y sus familias;—*Gomez.*

Discutida y aprobada esta mocion por mayoria de votos, se leyó otra mocion del señor Gomez, relativa á la supresion de comisiones que serán representadas por un solo miembro. Despues de una lijera discusion se acordó que pasase á la comision especial encargada de proyectar la organizacion de la Comision Popular. Se nombró á los señores Mansilla y Gomez para que asociados á la Comision especial, redacten el proyecto de reforma.

Se dió lectura á una nota de la Comision de Hijiene de la parroquia de San Nicolás, denunciando el abandono en que está esa parroquia por parte de las autoridades. Se nombró una comision compuesta de los señores Onrubia, Paz, Ramella, Almonte y Barbati para que averiguen la verdad de los hechos.

—Se leyó una carta del Dr. Molina, en que á nombre del señor Quirno Costa, ofrece habitaciones en Rojas para 50 personas de familias pobres—aceptado este generoso ofrecimiento, se encargó al señor Mansilla de esta comision.

—El señor Presidente hizo presente que la Comision Municipal pedia se nombrase la comision que debe entenderse con ella para lo relativo al desalojo de los conventillos. Se acordó que la compusieran los mismos señores que habian asistido el dia anterior á la conferencia con aquella corporacion.

—Se leyó el servicio para las veinte y cuatro horas siguientes.

—El Dr. Paz, comisionado á fin de examinar las 100 carpas ofrecidas por los señores Lanuz y Lezica, declaró que ellas no servian para el objeto que se las queria destinar.

Se dió cuenta de varias donaciones de sábanas y fundas, traidas por el Sr. Plantier de Belgrano. Entre ellas vienen unas [illegible] fundas remitidas por las señoritas de [illegible] Lavalle (Don Floro), y otras ropas [illegible] por las señoritas de Agrelo.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
Emilio Onrubia—M. Behéty.
Secretarios.

Sobre la conferencia de Flores.

Buenos Aires, Abril 10 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Tengo el honor de comunicar á vd. que la Conferencia Literaria, celebrada en San José de Flores el dia de ayer, ha dado un resultado altamente satisfactorio.

La Comision encargada de [illegible]tribuir las [illegible] Lanusse y Aguirre, cuya conducta honrosa ha despertado nuestra sincera gratitud, nos ha enviado hoy por conducto del Sr. Lanusse, la suma de *siete mil quinientos pesos*, importe donado sobre 291 tarjetas repartidas entre el generoso pueblo de San de Flores, y cuyas cuentas adjuntamos.

Antes de concluir, Sr. Presidente, me cabe el placer de hacer notar que esta fiesta de la caridad se ha celebrado sin que se haya hecho erogacion alguna del producto obtenido, merced á la decidida cooperacion de la Municipalidad de Flores, y de la digna Comision arriba mencionada.

Nadie mejor que vd. Sr. Presidente, puede dar informes á la abnegada Comision que preside, sobre la brillante y espontánea acogida que ha tenido la idea que la sociedad "Estímulo C. Literario" realizará en otros pueblos de campaña.

Réstame solo saludar al Sr. Presidente y á la distinguida Comision Popular, cuyos propósitos caritativos nos son altamente simpáticos.

ENRIQUE S. QUINTANA.
Presidente.
Estanislao S. Zeballos.
Secretario.

El Concurso de las Heras.

Las Heras, 10 de Abril de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Aún cuando pocas veces se recuerda en la Capital, el Partido de Las Heras, sus habitantes, sin embargo, no han podido permanecer sordos á la voz de la caridad ni al acento del dolor.

La cantidad de *ocho mil seiscientos cincuenta pesos* m|c, que adjunto, importe total de la suscricion recolectada entre el vecindario de este Partido, es el contingente con que él quiere contribuir á la obra de consuelo que la Comision Popular está llevando á cabo.

Siento vivamente, Sr. Presidente, la pequeñez de la ofrenda; pero esto es disculpable, si se recuerda el escaso número de los habitantes que aquí residen.

Pero si algo puede servirle de escusa, es, sin duda alguna, la buena voluntad con que todos se han prestado á llevar un auxilio á los que cáen postrados en el lecho del martirio.

Me es grato, con este motivo, saludar al Sr. Presidente, á quien—
Dios guarde muchos años.

Nicolás Gonzalez.
Abril 10 de 1871.

LISTA *de la suscricion levantada en el Partido general Las Heras, para socorrer los atacados de la epidemia reinante en la ciudad de Buenos Aires.*

Nicolás Gonzalez 1,000, Alejo Zamudio 500, Santiago Casey 500, Anita Garrahan 300, Manuel Zamudio 300, Manuel Medina 250, Teresa R. de Gonzalez 200, Mariano Bosch 200, Juan Lagos 200, Ramon Dumont 200, Manuel Muyre 200, Juan Zamudio 200, Juan Bolcio 200, Rafael Zamudio 200, Benito Romero 200, Un prójimo 100, Una señora 100, Belisario Rodriguez 100, Juan A. Rodriguez 100. Pedro Ham 100, Gaspar Palacios 100, Benjamin Zamudio 100, José L. Maldonado 100, Eduardo Murphi 100, Gregorio Caminos 100, Manuel R. Senos 50, Pablo Zamudio 50, José M. Zamudio 50, J. P. 50, Carlos Pacracho 50, Manuela L. de Almada 50, Fortunato Almada 50, Urbano Alcoba 50, Félix Moris 50, Salustiano Olivera 50, Lorenzo Pecios 50, Jacobo Walh 50, Eduardo D. Tallon 50, Estéban Coronel 50, Juan Botitana 50, José Carron 50, Enrique Sembres 50, Pablo Drary 50, José Lopez Do Santos 50, Antonio Dominguez 50, José Rosales 50, Domingo Busio 40. Ramon Ugarte 10, Juan Ayzali 40, Adolfo Lorea 40, Domingo Casamayor 39, María Colligau 30, Tiburcia Torres 30, Bernardo Ispuro 30. Avelino Homos 30, Juan del Valle 30, Juan A. Solé 60, Fortunato Zamudio 25, Pascual Villa 25, Salvador Simonet 35, Isidro J. Vidal y Compañia 20, José Ercilato 20, Conrepcion Ocampos 20, Fernando Leysiaga 20. Patricio Claviu 20, Santiago Correa 20, Miguel Gelli 20, Juan Mullen 20, Eugenio Maguy 30, Juan Mautin 20, Pablo Pipo 20, Andres Hornos 20, José Roman 20, Pedro Mongo 20, Domingo Genocechi 20, Pedro Marquez 20, Primo Curti 20, Francisco Tapia 20, Pedro Erequena 20, Tomás Escobar 30, Lisandro Lozano 20, Rosalia Cuelio 20, Dionisio Rodriguez 20, Alejo Morales 20, Guillermo Wilson 20, Inocencio García 20, Eustaquio Peralta 20, Antonio Trabersaro 20, Gil Sarmiento 20, Remigio Gonzalez 29, Timoteo Gonzalez 20, Juan Navarro 20, Mariano Perez 20, Juan Barpevary 20, Juan Aramendy 20, José T. Guerreros 20, Luciano Baca 20, Valentin[illegible] Diaz 20, Pedro Cañas 20, José L[illegible] Lopez 20, Juan Malude 20, Guiller[illegible]ino Lambert 20, Roman Avalo 20, Escolástico Guerreros 20, José L. Araguy 20; Juan R. Guerreros 20, Rejino Mena 20, Alfredo Gredelú 20, Juan de Dios Lora 20, Aniceto Martinez 20, Antoni Miranda 15, Clara Tantino 12, Juan Baleryn 10, José Demaco 10, Pedro Fontan 10, José M. Olavaria 10, Miguel Legorguro 10, Francisco Mosqueda 10. Vicente Orza 10, Sebastian N. 10, Cándida Echenique 10, Barbarita Echenique 10, Martin Goycochea 10, Manuel Merino 10. Valentin Bermigan 10, Juan Nomra 10, Cenon Sasley 10, Pedro Andriote 10, Andrés Insua 10, Agustin Lanzavequios 10, Marcos J. Villamayor 10. José Manflorni 10, Antonio N. 10, Bautista N. 10, Aveli Conti 10, Luis Costaleony 10, Luis Marquez 10, Fortunato Avit 10, Miguel Fuentes 10, Angel Orés 10, José Pereyra 10, Ramon Peralta 10, Francisco Sanchez 10, Justina Guerreros 10, Manuel Diaz 10. Manuel Marue 10, Juan Duart 10, Eulogio Lopez 10, Manuel Derio 10, Guillermo Flores 10, Angel Inoquio 10, Antonio García 10; Santos Vaca 9, Pedro Quillarqui 5, Betrona Samudio 5, Juan Figary 5, Fermin Herrera 5, Cornelio Fabios 5, Melchor Aval 5, Felipe Perez 5. Pedro Morales 5. Policarpo Vera 1, Victoria Espinosa 1, Talopin 7.—Total 8,650 ps. m|c.

Nicolas Gonzalez,

Renuncia de un empleado.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision Popular de Salubridad.

Distingnido señor Presidente:

Despues de las grandes y repetidas desgracias ocurridas en mi familia, y que son del dominio público, me veo obligado á mi pesar á llevar al campo á mi esposa por algunos meses.

Con este motivo, tengo el sentimiento de renunciar el empleo de Oficial primero de la Secretaria, con que fuí honrado por vd.

Agradezco á vd. infinito las consideraciones que me ha dispensado, como asi mismo á los demas Sres. miembros de esa benemérita Comision.

Deseando á vds. la mayor felicidad me es satisfactorio manifestar los sentimientos de mi mas distinguida consideracion y respeto.

Cárlos A. Mansilla.

Donacion de la Ensenada.

Ensenada, Abril [illegible] de 1871.

Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Tengo la satisfaccion de enviar á vd. la suma de catorce mil setecientos treinta pesos m/c. recolectada en este partido, con el fin humanitario de ayudar á la distinguida Comision Popular que vd. preside en la noble tarea que se ha impuesto de socorrer á los desgraciados que sufren los horrores de la epidemia.

Muy en breve, tendré el gusto de remitir á vd. otra remesa de fondos; correspondiente á los cuarteles tercero y cuarto, cuyas comisiones aun no han dado cuenta del resultado.

Qniera vd. tener la bondad de dar publicidad á la lista adjunta, para satisfacion de las personas que se han asociado á esta demostracion de caridad.

Me es con tal motivo grato saludar al Sr. Presidente, con mi mas alta consideracion.

Tomas Garcia.

Suscricion levantada en el partido de la Ensenada para socorro de las familias atacadas de la epidemia reinante en la ciudad de Buenos Aires.

Flora Garcia 10, Pablo Bosques 50, Elisa Morales 20, Baltazar Miranda 50, Miguel Vilches 50, Federico Tailor 50, Domingo Garcia 50, Felix Romaui 25, Damian Echeverria 50, José Velacini 50, José Borgonovo 50, Antonio B. Garcia 50, Luis Garcia 30, Lucio Reyes 10, José Gomez 20, Jorge Smith 20, Pedro Roca 50, Martin Mazuqui 50, Pedro Guillaret 25, Leon Cutelar 25, Manuel Bott 100, Juan B. Castex 100, Juan Zurita 50, Maria Goigenarti 20, Guillermo Rifourcat 10, Ignacio Bastarrica 20, Meliton Castillo 50, Josefa Jaime 10, José Umarán 50, Manuel Matias 20, Joaquin L. Osornio 50, Juan B. Laborde 20, Juan Salato 25, Guillermo Dickson 200, Toribio Merlo 20, José A. Zurita 25, Valentin Rodriguez 20, Benito Peñalva 20, Fermin Iriarte 30, Tomas Garcia 400, Estefania R. de Fernandez 10, Eduardo Castex 50, Vicente Gianfranceschi 200, Francisco Laborde 200, Clemente Mendizabal 100, Lisandro Nuñez 300, Guillermo Walker 500, Juan A. Vilches 50, Victor Lamiral 40, Sanson Echaparri 20, Beltran Petan 20, Doroteo Silva 40, Doroteo L. Silva 20, Dionisio M. de Fernandez 10, Natalio Silva 30, Nicolas Khoe 5, Juan Rodriguez 30, Cayetano Zinny 30, Juan Zavala 10, Bernardo Mandevil 30, Pedro Gorrimborda 30, Juan Ichichurri 20, Jorge Macedo 10, Magdalena G. de Silva 200, Agustin Arriaga 100, Carlos Leal 20, Ramon Mesonaba 50, Mateo Diaz 5, Carlos Ponce 10, Juan Arricarte 20, José Eladio Arrien 50, Manuel Plaza 50, Fabian Viernon 20, Luis Ponce 50, Guillermo Altabegoitia 20, Juan Donga 50, Antonio Fernandez 50, Gavina Piñero 50, Isidro Lopez 5, Juan Rosa 10, José Maria Iriguri 30, Andres Watson 50, Juan Chapar 50, Apolinario Miranda 20, Juan Cheni 10, Pedro Giriba 10, Daniel Daly 200, Agustin Cambell 20, Juan Bremon 20, Alejandro Noble 50, Magdalena Goñes 60, Eustaquio Pereira 5, Alejandro Gonzalez 10, José Maria G. de Saravia 20, Roberto Brus 10, Eduardo Rovine 10, Cayetano Sisisas 6, Nicolas Hanu 20, Juan Iraporda 30, Juan Zenon 20, Pedro Aisojir 20, Bernardo Bardocha 10, Bernardo Iriqui 10, Pedro Oilataques 50, Nicolas Santillan 10, Aurelio Tailor 100, Carlos Waurowitz 50, Maria Cabello 5, Antonio G. Diaz 200, Telésforo P. de Leon 300, Máximo Garay 100, José Maria Durañona 100, Pedro de la Fuente 50, Pascasio Garay 50, Antolino Garay 50, Martin Garcia 20, Juan P. Maciel 5, Nicolás Martinez 122, Sebastian Aguirre 20, Pedro Guzman 50, Anastasio Fuentes 50, Andres Iriarte 20, Santiago Lafarga 20, Quintin Martinez 25, Andres Sanchez 5, Mariano Barragan 50, Juan Lorda 20. Lino Laburu 20, Juana Lafarga 10, Estefania Lafarga 5, Rosa Atocha 20, Salustiana S. de Arroyo 50, Juan Macargo 100, Braulio Barbosa cincuenta, Juan Estocdales 100, Emilio Catoler 10, Lucio Banderas 20, Margarita Watson 30, Andrea Paez 20, Manuel Cauben 100, Julia Colares 20, Santiago Rivas 30, Félix Arrecarte 30, Archis Bell 500, Diego W. Bell 500, Liberato Moreno 10, José Llefuno 20, Manuel Garcia 20, Bernardo N. 15, Roman Piñero 100, Guillermo Bell 100, Alejandro Marx 50, Agustin Mendiburu 10, Pedro Gramper 50, José Garcia 20, Inocencio Perez 10, Eduardo Le Kens 100, Atanasio Garcia 50, Tomás Rodriguez y señora 100, Julio Guillarat 100, José Moreno 50, Juan Villegas 10, Juan P. Lacuraye 20, Martin Bios 20, Genoveva Galay 10, Sandalio Muraña 30, Sotelo Arroyo 10, Felimon Beriay 10, Jacinta Rosales 20, Pedro Egaburu 20, Gervasio Campoamor 20, Antonio Drake 20, Abraham Miche 50, D. Guillarat 30, Leandro Felais 50, Juan F. Juanana 20, Domingo Bernechea 10, Pedro Arostegui 50, Bernardo Lartau 50, Francisco Etcheverri 20, Alfredo Elmuerat 20, Eduardo Miche 50, Solano Sapat[illegible]lena 10, Pedro Roli 50, Andrés Bell 20, Natividad Pardo 5, Lema Paloma 5, Maria Roman 5, Gregoria Lopez 2, Bautista F[illegible]achan 100, Narcisa Watson 50, Escolástico Barragan 20, Candelaria Barragan 20, Raimundo Sanchez 20, Ignacio Echenique 10, Benjamin Dabins 50, Manuel Diaz 100, Pedro Douat 10, Honoria Fuentes 20, Manuela de la Fuente 10, Juan Sigarrúa 50, Juan Bidart 50, Pedro Bosteri 60, Honorio Gentil 20, Pedro Bidart 30, Miguel M. Machitram 20, Marta Fosondo 50, Juan Hilli 50, Guillermo Horse 20, Guillermo Heron 20, Juan Bidart 20, Arcke Cumniró 50, Elena Dickson 100, Enrique Forten 20, Pedro Bulile 30, Daniel Escaut 50, Ruperto Brown 30, Carlos Curimé 50, Pedro Catubumen 10, Martin Goñe 10, Francisco Rosales 100, Juan Visconti 50—Suma total 14,730 pesos.

Concurso de San Fernando, de las señoras.

San Fernando, Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

La comision de señoras que suscribe, nombrada para recolectar fondos con el objeto de socorrer á los atacados de la epidemia, tiene el honor de remitir á vd. la suma de quince mil setecientos sesenta y cinco pesos, como segunda remesa.

Adjuntamos la lista de los donantes para que se sirva vd. ordenar su publicacion.

Con este motivo, tenemos el gusto de saludar á vd. con toda consideracion.

Micaela C. de Paz—Susana R. de Quintana—Laura B. de Pacheco—Angela R. M. de Obligado.

Dinero recolectado por las señoras de la Comision, en el Pueblo de San Fernando.

SEGUNDA LISTA.

Petrona P. de Saguier, $ 1000, Constancia Saguier 200, Domingo Murga 500, Emilio Castro 2000, Juana S. V. de Castro 1000, Mercedes J. de Vela 200, Cárlos Saguier 500, M. I. 2000, Señorita de Gomez 200, Juan Rulin 100, Mercedes Hokar 200, Petrona R. de Albarracin 100, Isabel Hokar 50, Dolores Conde 50, Una señora 200, Anlo Gundin 200, Beatriz M. de Scheiner 200, Angel Podestá 200, N. N. 100, Dolores R. de Pacheco 1000, Dolores Pacheco 500, Cármen Alvear 100, C. Blassali 200, B. P. 200, Laura B. de Pacheco 500, Sr. Delfino 50, Sr. Morales 50, Angela M. de Obligado 500, Una pobre 25, Una señora 20, Fortunata G. de Obligado y señorita 500, Micaela C. de Paz 500, Rosa L. de Peralta 100, Agueda S. de Rodriguez 300.—$ 13,545.

Recolectado por el Sr. D. José B. Costa

José B. Costa $ 1000, Un Brasilero 10[illegible], Un id 50, Un Oficial de la Marina Brasi[illegible] 50, Una Brasilera 50, José Marti 50, P[illegible]edro Carrazzoni 25, José Paraassú 100, [illegible]na Brasilera 200, una id 50, José Fasse 200, Catalina Dodero de Fasce 50, Maria F[illegible]asce 50, Octavio Fasce 50, Bartolo Uberti [illegible]0, Baratillo Isidro 5, Giuseppe Gualin 5, [illegible] Antonio Ambrosoni 50, Angel Carabelio [illegible]0, Tomas Mofoti 5, Cárlos Runarto 5, Manuel Patiño 50, Sebastian Caparro 10, Pascual Escafú 30—$ 2220.

Recolectado por las señoras...... $ 13,545
Id por el Sr. Costa...... " 2,220
Total...... $ 15,765

San Fernando, Abril 12 de 1871.

Micaela C. de Paz—Susana R. de Quintana—Laura B. de Pacheco.

Nombramiento para Dolores.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Al Sr. Dr. D. Manuel Irigoyen.
Dolores.

Mi distinguido compatriota:

La Comision Popular, contando con el concurso del patriótico pueblo de Dolores, ha resuelto nombrar una comision de su seno, para que participando del generoso movimiento de caridad á que se han asociado hoy todos los pueblos de nuestra campaña, concurra tambien á aumentar los fondos con que hace frente á la tremenda epidemia que enluta á Buenos Aires.

Bajo la Presidencia de Vd. nombramos en Dolores una comision, sucursal de esta compuesta de las siguientes personas.

Sr. Dr. D. Lino Lagos.
" " " Fermin Yrigoyen.
" " " J. Bergara.
" " " Luis Ardite.
" " " Antonio Luadoi.
" " " José A. Barbone.
" " " Salvador Comingez.
" " " José Crotto.

" " Juan Aguirre.
" " Carlos Negri.
" " Antonio Taladid.

Esperando que se digne Vd. comunicar, sus nombramientos á estos caballeros, ó iniciar inmediatamente la suscricion popular, saludo al doctor Irigoyen con la consideracion que se merece.

Hèctor F. Varela.
Presidente.
M. Behety.
Secretario.

Organizacion de la Sucursal de Flores.

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Sr. Dr. D. Antonino Marcó del Pont.

La Comision Popular agradecida al poderoso concurso que le está viniendo del pueblo de San José de Flores en que vd. reside, y deseando regularizar los trabajos que dén por resultado, la reunion de la mayor cantidad posible de fondos, ha resuelto organizar ahí una Comision Sucursal de la Popular, que me honro en presidir.

Con este motivo mis honorables colegas me encargan dirigir á vd. para pedirle, que bajo su presidencia, se proceda á la inmediata organizacion de dicha Comision con las personas siguientes:

Dr. D. Norberto Quirno Costa.
Francisco Alcobendas.
Aurelio Prado.
Baldomero Garcia Quirno.
Angel Y. Blanco.
Bartolo Vivot.
Juan B. Salun.
Pedro Medina.
Reynaldo Parravicini.
Antonio Lanusse.
A. Rawson.

Contando la Comision Popular con que V. distinguido doctor Marcó que los Señores nombrados aceptarán el puesto de honor que les damos en estos críticos momeutos, les concedemos plena autorizacion para que hagan cuanto crean práctico y útil, con el fin de procurar recursos á la Comision Popular.

Por lo pronto me permito pedir al Señor Presidente de la Comision de Flores que prepare todo lo necesario para un concierto musical, que tendrá lugar en esa el martes ó miércoles de la entrante semana, dado por los artistas Señorita Marchetti, Lelmi, Marcial, Agustini y Moretti—que generosamente se han prestado á este acto de caridad.

La Comision cree, que el pueblo de Flores que tan generoso se está mostrando en las circunstancias de prueba por que pasa Buenos Aires, se prestará con doble motivo á concurrir á una fiesta en la que, en cambio del socorro que podrá proporcionar á la Comision brindará momentos de placer á la distinguida sociedad de San José de Flores.

Aprovecho la ocasion para saludar á su señor Presidente.

Héctor F. Varela.
Presidente.
M. Behéty.
Secretario.

Al Ministro de Haciend de la Provincia.

Bueaos Aires, Abril 13 de 1871.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia D. Pedro Agote.

El Asesor de Gobierno Dr. D. Cosme Becar, ha hecho presente á la Comision Popular que habiéndole acordado el Gobierno de la Provincia una compensacion de diez mil pesos m|c. por trabajos estraordinarios en el ejercicio de su Ministerio, declinó el aceptarlos, pidiendo al devolverlos, que fuesen destinados á la primer Comision que se organizase con el objeto de combatir la epidemia.

Establecida la Popular, que me honro en presidir, he recibido encargo de la misma para pedir al señor Ministro, que interpretando la voluntad del Dr. Becar, dé órden para que esos diez mil pesos sean puestos á disposicion de nuestro Tesorero.

Aprovecho la ocasion para reiterar al señor Ministro la seguridad de mi consideracion personal.

Héctor F. Varela,
Presidente.
M. Behéty,
Secretario.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

señor D. Pedro Agote, Ministro de Hacienda de la Provincia.

Me permito adjuntar al Sr. Ministro, un recibo por el valor de tres mil seiscientos pesos, importe de honorarios debidos al Dr. Wilde por el Gobierno de la Provincia, y que este señor cede en favor de la caja de la Comision Popular.

Espero de la bondad del señor Ministro tenga la fineza de poner esta suma á disposicion de nuestro tesorero.

Saludo al Señor Ministro con la consideracion que se merece.

Héctor F. Varela.
Presidente.
M. Behéty.
Secretario.

Nombramiento de una comision de comerciantes ingleses.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1871.

Al Sr. D. Federico Getting.

Distinguido señor:

La Comision Popular, en presencia de la tremenda situacion que atraviesa Buenos Aires, viéndose asaltada constantemente por infinidad de familias pobres, que apenas tienen ropas para cubrirse, ha resuelto en su última sesion, nombrar una Comision de tres comerciantes ingleses, para que tengan la estrema fineza de recoger entre sus compatriotas establecidos en Buenos Aires, frazadas, merinos negros, liencillos, y madrases con el objeto de socorrer en parte la pobreza producida por el azote que nos diezma.

Conociendo la buena voluntad del Sr. Getting, la Comision Popular, me ha encargado pedirle, que presidiendo la de Comerciantes, tenga la deferencia de nombrar las otras dos personas que lo han de acompañar en tan humanitaria tarea.

Hétor F. Varela.
Presidente.
Matías Behty.
Secretario.

A las señoras de S. Fernando.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

A la senora Doña Susana R. de Quintana, Presidenta de la Comision de señoras del pueblo de San Fernando.

He tenido el honor de recibir la nota de vd., en la que como presidenta de lo Comision de damas que en ese pueblo se ha prestado á recolectar fondos para la Popular, hace una segunda remesa de quince mil setecientos sesenta y cinco pesos.

En vista de este noble y digno proceder de las distinguidas damas de Son Fernando, he recibido encargo especial de la Comision Populer para manifestar á vd., apreciable señora, el sentimiento de profunda gratitud con que hemos recibido esta segunda donacion de las señoras que en ese pueblo se han prestado con tanta nobleza á segundar esta gran obra de caridad en que estámos empeñados.

Permítame vd., señora, ofrecerle las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

Héctor. F Varela,
Presidente.
M. Behéty,
Secretario.

Los mil patacones mandados por la Municipalidad.

Comision Popular.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision Municipal.

He tenido el honor de recibir la comunicacion de vd., así como la cantidad de mil patacones que acompaña vd., procedentes de suscriciones levantadas en Montevideo, con el loable objeto de atender á los necesitados que sufre esta ciudad.

Al acusar recibo á esa comunicacion, pido á vd. se haga el intérprete de los sentimientos de gratitud de que se halla animada esta Comision hácia las personas generosas y humanitarias de Montevideo que prestan tan oportuno y eficaz auxilio á las desgraciadas víctimas del flagelo que aflige á Buenos Aires.

Me es grato agradecer á vd. y á la corporacion que preside, al mismo tiempo, el apoyo que presta á los esfuerzos humanitarios de la Comision Popular.

Saludo atentamente al Sr. Presidente.

Hèctor F. Varela.
Presidente.
M. Behety.
Secretario.

Importante resolucion de la Municipalidad

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision Popular de Salubridad.

En virtud de lo acordado en la conferencia de ayer, la Comision Municipal ordenó el desalojo de los conventillos, señalando un plazo de cinco dias para verificarlo; pasado el cual se procederá por la fuerza pública, si fuere necesario.

Y habiendo aceptado el ofrecimiento que V. hizo á nombre de esa Comision, de constituir una especial de varios de sus miembros, que se encargase de hacer cumplir esa medida, con esta fecha pasa una circular á las Comisiones Parroquiales y á la Policía, haciéndoles saber que los Sres. Dr. D. Manuel G. Argerich, Dr. D. Juan C. Gomez, D Domingo Cesar y D. Leon Walls han sido nombrados por la Comision Municipal, para que hagan cumplir el desalojo de los conventillos, y que por consiguiente sus órdenes deben respetarse y ser auxiliados de la fuerza pública cuando la requieran, para el ejercicio de esa funcion.

Saludo al Sr. Presidente con mi mejor consideracion.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Alojamientos en San Vicente.

San Vicente, Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad, D. Héctor F. Varela.

Tengo el honor de comunicar á Vd., que con fecha de ayer, ha sido nombrado por este vecindario segun el acta que se acompaña, una Comision encargada de construir habitaciones para las familias pobres que á causa de las circunstancias tristes porque pasa esa Capital, quieran residir en la campaña.

Esa Comision de que me honro en ser Presidente, ha principiado hoy mismo sus trabajos, y puedo asegurar á Vd., que para el domingo próximo estarán terminadas diez habitaciones de cinco por cinco varas, independientes entre sí, á muy corta distancia de la Estacion de este pueblo.

Esta obra, llevada á cabo con los recursos de este vecindario, continuará hasta que estos completamente se agoten.

Debo prevenir á Vd. que con esta fecha me dirijo al Superior Gobierno, el cual para complementar el pensamiento caritativo de los vecinos de esta localidad no dudo querrá contribuir siquiera con la carne necesaria interin se encuentren ocupadas las habitaciones que vá á proporcionar esta Comision para los individuos ó familias menesterosas.

Dios guarde á Vd.

C. A. Galvan.
Luis Correa Larguia.
Secretario.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Al Sr. D. Cándido Galvan, Presidente de la Comision Popular de San Vicente.

He recibido encargo de la Comision Popular para agradecer á vd. el aviso que se sirve darle, en nota de ayer, de hallarse en construccion, en ese pueblo; varias habitaciones destinadas á dar hogar á los pobres que en estos momentos de prueba tengan que abandonar el que ocupan en la Ciudad apestada.

Saludo al Sr. Presidente atentamente.

Hèctor F. Varela.
Presidente.
M. Behéty.
Secretario.

En el pueblo de San Vicente, á los once dias del mes de Abril de mil ochocientos setenta y uno, reunidos los vecinos abajo firmados con el objeto de dar la mejor inversion á los fondos recolectados y que se recolecten en adelante, en virtud de la sancion de una reunion anterior en que fué iniciada una suscricion á favor de los desgraciados azotados por el flajelo, se resolvió lo siguiente:

1.° Que la Comision central nombrada en aquella reunion y compuesta del Sr. Juez de Paz D. Ramon Sotelo, cura, D. Domingo Scarini y D. Nicandro Rodriguez; pueda espedirse libremente estando en número completo ó no sin restriccion que impida el pronto despacho.

2.° Que todos los fondos recolectados hasta la fecha y los que en adelante se recolectaren serán destinados esclusivamente á la construccion de habitaciones que se ofrecerán al Superior Gobierno ó á la Comision Popular con destino á las familias menesterosas que segun su juicio sean designadas á habilitarlas.

3.° Se nombró una comision con el fin de llevar á cabo este pensamiento, compuesto de los señores,

Don Cándido A. Galvan.
" Ermilio Sanchez Boado.
" Ciriaco Lamadrid.
" Santiago Rey.
" Félix A. Malato.
" Carlos Secchi.
" Felipe Gimenez.
" José Maria Alen.
" Claudio de Labey.
" Manuel Ariza.
" Luis Correa Larguia.
" Antonio C. Cambaceres.

4.° Constituida ésta en primera sesion, nombró para su presidente al Sr. D. Cándido A. Galvan y para secretario á D. Luis Correa Larguia.

5.° La misma Comision quedó encargada de proporcionarse entre sus relaciones y amigos la adquisicion gratuita de algunos animales lanares para abastecer de carne en los primeros momentos á cualquier familia pobre que llegare sin recursos.

6.° Se resolvió por último que de esta acta se elevára una cópia al Exmo. Gobierno de la Provincia y otra al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad Pública.

Domingo Scavini (Cura Párroco).
Antonino Serrano.
Juan J. Garat.
Luis Correa Larguía.
Cándido A. Galvan.
Ciriaco Lamadrid.
Emilio S. Boado,
José María Alen.
Félix A. Malato.
Santiago Rey.
Cándido Garcia.
Lázaro Sanchez.
Nicandro Rodriguez.
Manuel Ariza.
José Vidal.
Cárlos Secchi.
José H. Garcia.
Santiago Parodi,
Francisco Alasia.
Pedro Urruspuru.
Jacinto Perez.
Manuel Godoy.
Cosme Merlo.
Juan Basso,
Andrés Baz.
Pablo Prado.
Francisco Bebilacua.
Ramon Soleto.
Félix Fontana.
P. Serrano.

Es copia—
Luis Correa Larguia.
Secretario.

Situacion de San Fernando

Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular D. Héctor F. Varela.

El Presidente que suscribe, tiene el honor de dirigirse al señor Presidente de la Comision Popular haciéndole presente que á consecuencia de la aglomeracion en esta localidad de poblacion que procura salvar del flagelo que asola la capital, la corporacion ha sentido la necesidad de establecer una comision de higiene popular, para que atienda á los desgraciados enfermos, y llene en lo posible las exigencias de la poblacion que ha agotado sus recursos llegando algunos hasta la indigencia.

Como uno de tantos medios que la corporacion siente necesidad de tocar para el logro del objeto indicado, ha tenido presente la existencia de algunos fondos que se encuentran en poder de la Comision de Señoras encargada de la suscricion popular en esta [illegible] los destinos de los donantes de dichos fondos [illegible] la epidemia [illegible] auxilio de los enfermos [illegible] la corporacion ha juzgado [illegible] digna, destinar diariamente [illegible] pueblo y exige [illegible] ridades [illegible] en sus autoridades.

Por consiguiente si la C[illegible] tan dignamente preside, participa que Vd. [illegible] ideas es de esperar quiera deferir iguales [illegible] cado por esta corporacion autorizar indi[illegible] Comision de señoras antes mencionada la que ponga á disposicion de la Municipalidad los fondos que aun se encuentran en su poder y que procedan de la agregacion de los habitantes de este pueblo.

Con tal motivo saludamos al Señor Presidente á quien Dios guarde muchos años.

Juan Silveira.
J. Pio Garcia (hijo)
Secretario.

Sobre un miembro de la Comision Popular muerto en su puesto.

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Señor Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Señor: el que suscribe padre político del miembro de esa Comision, D. Florencio Ballesteros (fallecido ayer) hizo presente en el primer momento su fallecimiento al miembro en servicio de esa Comision.

El tener una hija enferma de la epidemia y mis dolencias ocasionadas por la sensible pérdida que he sufrido; me privan del honor de pasar personalmente á dar mis espresivas gracias, como tambien por parte de su viuda mi hija, por la esmerada axistencia que en toda su enfermedad y muy especialmente en sus últimos momentos le han dispensado los señores que componen esa Comision humanitaria.

Solo me resta recomendar al Sr. Presidente á la pobre viuda que rodeada de cuatro tiernos hijos, queda sumida en la horfandad sin otro auxilio que el de la Providencia, y el de un anciano padre sin recursos apenas para sostener á su numerosa familia.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Mariano Boneo.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

Sr. D. Mariano Boneo.

He tenido el honor señor de recibir la nota de vd. en la que, como padre político del nuestro desgraciado compañero de tareas el jóven Florencio Ballesteros, muerto gloriosamente en el ejercicio del sagrado sacerdocio tan noblemente desempeñado, agradece á la Comision Popular la eficacia con que le asistió desde que cayó postrado, á la vez que recomienda á la consideracion de mis honorables colegas, la desgraciada familia de tan virtuoso ciudadano.

La Comision que me honro en presidir me ha encargado contestar al Sr. Boneo que en la asistencia prestada, al compañero cuya pérdida lamentamos, hemos cumplido un doble deber: amparar á un hermano que caia postrado por el azote; y el de disputar á la muerte al soldado de la caridad que desde el instante en que se nos incorporó, mostró, en la constante asistencia que prestaba á los epidémicos el temple de alma que le caracterizaba.

En cuanto á la familia de nuestro compañero, antes de haber recibido la nota de vd., en la que la recomendaba á la Comision, esta por unanimidad resolvió mandarle una cantidad que le habrán entregado ya los señores D'Almonte y Guido á quienes comisioné con este objeto.

Saludo atentamente al señor Boneo.

Héctor F. Varela.
Presidente.
Matias Behéty.
Secretario.

Sucursal de señoras en Mercedes.

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

El miembro de la Comision Popular en mision especial.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular D. Héctor F. Varela.

Cumpliendo los deseos del Sr. Presidente me trasladé de Moreno á Mercedes donde instalé la Comision cuya acta original acompaño.

Me complazco en asegurar al Sr. Presidente que estas Señoras han aceptado con entusiasmo este [illegible] meritorio conetido, y que mañana pasan al pueblo de Giles, evitándome de nombrar allí una Comision.

Hé adoptado el temperamento de levantar una acta de instalacion.

Si no he seguido este sistema parlamentario antes de ahora, ha sido en vista que otras Comisiones instaladas han prescindido de esta!

Hoy salgo para Lujan, y es por la razon espresada que me apresuré á ir á Mercedes.

Aprovecho esta otra ocasion para saludar cordialmente al Sr. Presidente, reiterándole las consideraciones de mi mas alto y distinguido aprecio.

Tómas St. G. Armstrong.
Nemesio Cabrera.
Secretario.

En la ciudad de Mercedes, á doce de Abril de mil ochocientos setenta y uno, despues de convocadas á la casa habitacion de la señora del señor doctor Benguria, por el Comisionado especial de la Popular de Salubridad, las señoras Da. Elena Torres de Benguria, Da. Maria Cardoso de Gonzalez, Da. Isabel R. de Durañona, Da. Ana Urquiza de Victorica, Da. Catalina Frias de Mendez, Da. Santos Lobo de Hernandez, Da. Amalia Meneses, Da. Castula N. de Cardoso y Da. Martina N. de Cardoso; y habiendo manifestado el comisionado el santo objeto de su mision, que es el de cooperar al fin tan noble que se ha propuesto la Comision Popular de la ciudad, todas las señoras espresaron que simpatizaban tan ardorosamente con este pensamiento, que ofrecian desde ya la cooperacion mas decidida. Con este motivo se procedió á nombrar la Presidenta, Vice-Presidenta, Secretaria y Tesorera, resultaron electas, para Presidenta la Sra. Da. Elena T. de Benguria; para Vice-Presidenta, Da. Maria C. de Gonzalez; para Secretaria, Da. Ana Urquiza de Victorica, y para Tesorera, Da. Isabel R. de Durañona, y firmaron con el comisionado especial. En seguida se procedió al nombramiento de las Vocales, y resultaron electas las Sras. Da. Catalina Frias de Mendez, Da. Santos Lobo de Hernandez, Da. Amalia Meneses, y Da. Castula G. de Cardoso, Da. Martina D. de Cardoso, con cuya eleccion quedó cerrada la sesion.

Elena T. de Benguria—Maria C. de Gonzalez—Ana U. de Victorica—Isabel N. de Durañona—Santos Lobo de Hernandez—Castula N. de Cardoso—Catalina Frias de Mendez—Martina N. de Cardoso—Amalia Meneses—En mi presencia. *J. St. Armstrong.*

Funcion en el Salto.

Salto, Abril 8 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

C.·. H.·.

Al felicitaros por la noble comportacion que con tanto empeño observais en medio de la cruenta crísis que actualmente diezma á esa capital, como presidente de la Comision Popular, os participo tambien que, habiendo manifestado á varias personas respetables de esta localidad, el deseo que esperimentaba en mi corazon por cooperar en nuestros trabajos benefactores con el producto de una funcion dramática á beneficio de la "Comision Popular", me es satisfactorio anunciaros la aceptacion de mi propósito, suplicandoos C.·. H.·. que por vuestra influencia sean impresos los originales que os adjunto en la imprenta de "La Tribuna" á la brevedad posible á fin de que con el suficiente tiempo pueda verificarse el reparto de las localidades del teatro. Puesto que el objeto que hácia vos me guia propende solo de aumentar con un grano de arena mas los elementos y tanto necesitais para el digno cumplimiento de la loable mision y os han impuesto, os suplico y perdoneis la libertad que me he abrazado para implorar vuestro generoso é inteligente apoyo ante el peligro de que miro espuesta vuestra filantrópica existencia, la que el G.·. A.·. D.·. U.·. quiera conservaros para ejemplo latente en el porvenir progresivo de la GRAN FAMILIA UNIVERSAL.—*Mrsoni.·.*

V.·. H.·.
Manuel Martinez y Trigueros.

Digna conducta.

Señor Presidente de la Comision Popular.

Muy señor nuestro. Adjuntamos á vd. la cuenta de lanchages por desembarque de tres y colchones procedentes de Montevideo para esa comision, importante de un [illegible] pos, y deseando contribuir con nuestro óbulo en favor del desvalida, que tiene deseo sean distribuidos del modo que vd. tan dignamente preside esa honorable Comision.

Somos de vd. Q. S. M. B.
Bettolache y Ca.

Abril 12 de 1871.

Contéstese dándole las gracias.

SOLICITADAS

El Dr. Alonso

Los injustificables ataques de que me han asegurado es objeto este Dr. me induce á publicar estas líneas por si en algo pueden contribuir á destruir la impresion desagradable que la calumnia haya podido causar entre aquellas personas que no conocen á este señor.

A las altas horas de la noche fué llamado para asistir dos de mis hijas gravemente enfermas (una de las cuales sin esperanza de vida) y no titubeó un momento en acudir á la cabecera de los enfermos y con su constante asistencia y continuos desvelos ha logrado arrancarlas de los brazos de la muerte y devolverlas al seno de la familia. En estas circunstancias he molestado repetidas veces al Dr. Alonso á deshoras de la noche y con rarísimas escepciones siempre se encontraba ausente en el desempeño de su deber, regresando á su casa rendido por las fatigas pero no obstante esto y la gran distancia á que se hallaba mi domicilio jamas vaciló en acompañarme al lado de mis hijas, solo por sentimiento humanitario y no movido por el miserable deseo del lucro, pues se ha negado á recibir recompensa alguna por sus servicios.

Ultimamente he requerido sus auxilios para varios de mis allegados y aun cuando el mismo se hallaba postrado en cama por la fiebre, siempre se ha mostrado complaciente y me ha servido en lo que le ha sido posible en el estado en que se encontraba, contribuyendo al pronto restablecimiento de mis deudos.

Quizás se pretenda hacer un cargo al Dr. Alonso por visitar fuera de su parroquia, pero si en casos de grave urgencia como acontecia con los que ha combatido en mi casa, los médicos rehusasen asistir bajo el fútil pretesto de la miserable asignacion que el gobierno les pasa para atender á los pobres de sus respectivas parroquias, con algunas víctimas mas contaria el flagelo que nos aniquila, particularmente cuando los unos han huido, los otros van á pasar la noche al campo y de los pocos que quedan en su puesto hay varios atacados por la epidemia.

Solo la mala fé puede hacer cargos al Dr. Alonso ó la falta de consideracion de alguna persona que, teniendo enfermos en la familia, hubiese acudido á este señor por auxilio, sin que á el le haya sido posible acceder á su pedido por grande que fuese su buena voluntad, dando esto lugar á tan injustas quejas.

Apelo al testimonio de los innumerables enfermos que ha salvado el Dr. Alonso y á sus familias, seguro que ninguno se podrá quejar de su comportamiento ó acusarle de faltar á su deber, pues solo han tenido elogios para dicho señor, aquellos de mis conocidos á quienes ha asistido.

He creido un deber hacer publicar la conducta desinteresada del Dr. Alonso para conmigo y mis allegados cuando no nos unia el mas mínimo lazo de amistad ni de conocimiento, como una insignificante muestra de la inmensa gratitud que le conservo y ya que voces mas autorizadas que la mia no se levantan á protestar contra los injustos ataques que se han dirijido á este Dr. á quien deseo toda clase de prosperidades y un pronto y completo restablecimiento de salud.

Buenos Aires, Abril 13 de 1871.

J. M. Perez.

Sr. Director de *La Tribuna.*

Muy señor mio:

Sírvase dar cabida en su periódico á estas cortas frases de agradecimiento, en vista del proceder tan humanitario del Dr. D. Antonio Barboza de Olivero, hácia los atacados del flajelo en la parroquia de la Catedral al Norte, pues faltaríamos á todos los sentimientos de humanidad sino damos público testimonio de aprecio á los servicios que está prestando dicho Dr. en bien de la humanidad y en particular á la clase menesterosa; pues creemos que el Gobierno y en particular la Municipalidad no dejarán pasar desapercibidos tan importantes servicios en las circunstancias actuales.

Asi mismo no podemos menos de aplaudir el celo y actividad de los miembros que componen la Comision de Hijiene y Filantrópica de dicha parroquia que no descansan un momento para dar cumplimiento á la delicada tarea que les está confiada.

Abril 12 de 1871.

Juan C. O.

BOLETIN DEL DIA

Nos remiten lo siguiente sobre el detestable Ferro carril del Norte:

Hace años quo toda la prensa, todo el pueblo, viene levantando sus quejas contra la administracion del por escarnio llamado Ferro-carril del Norte.

Apesar de esa justa grita las autoridades nada han hecho para que aquellos *administradores* llenen sus obligaciones como es debido.

Y esa infame conducta se ha hecho mas intolerable en las actuales angustiosas circunstancias porque pasa Buenos Aires.

Antiyer ha tenido lugar un hecho bárbaro que solo entre los cafres puede tolerarse.

Nuestros lectores lo conocen por la transcripcion que hicimos de nuestro cólega *La Prensa.*

Pero el hecho se presenta con mas vivos caracteres por el relato que hace *La Nacion* á la cual juzgamos bien informada.

Dice ese diario:

"El guarda tren autor de aquellas escenas tan desagradables fué reducido á prision durante la marcha del tren, por algunos pasageros que llevaban consigo casualmente medio de contrarrestar la influencia del revólver con que amenazaba á los del salon donde tuvo lugar el incidente.

"Hoy se encuentra preso en el juzgado de Paz de San Fernando.

"Allí repitió por segunda vez delante del Sr. Juez que tenia órden del Presidente de ese ferro-carril de descerrajar un tiro al primero de los pasageros que quisiese altearar el órden.

Oigalo, pues, el pueblo.

El Presidente del *ferro-carril* Norte, que está ganando buenos pesos esplotando á la poblacion, dá órden á sus empleados para que dén un balazo al primer pasagero que se atreva á reclamar contra la esplotacion.

Ya no puede tolerarse semejante conducta.

Y si las autoridades no toman ninguna medida, si estas abandonan al pueblo, el pueblo debe enseñar á los atrevidos que están en la obligacion de servirlo bien, á cumplir con su deber.

La medida está colmada con el último asesinato cometido por la *Administracion* del ferro-carril del Norte.

Es necesario no tolerar por mas tiempo el que cuatro ó cinco individuos se burlen del pueblo.

Sal!

[illegible] residente de la Comision Directiva del ferro-carril dá órden á sus empleados para que maten al pasagero que le haga una observacion.

Bien!

Oiganlo los que tienen que viajar por desgracia por esa via, y arrojen por las ventanillas al primero que intente desmandarse.

Vayan nuevamente los empleados, pero con el presidente á la cabeza, á sacar rewólver.

Les hemos de enseñar que tienen que servirnos bien desde que les damos de comer con nuestro dinero.

Hé aquí el movimiento de asilados durante el mes de Mayo del corriente año en el Hospicio de dementes de San Buena Ventura.

Existencia anterior—197.
Entradas—21
Salidas—50
Muertos—6
Existencia el 31 de Mayo—162.

Las nacionalidades de los existentes en la fecha, son: argentinos 80, alemanes 3, austriacos 1, españoles 19, franceses 19, griegos 19, holandeses 19, ingleses 19, italianos 29, norte americanos 29, portugueses 2, repúblicas hermanas 6, suizos 3.

Desde hoy queda habilitado el nuevo Cementerio de la Chacarita.

El Gobierno de la Provincia ha acordado á la Municipalidad del partido de San José de Flores la cantidad de quince mil pesos para gastos de la epidemia.

—Ayer nos han sido arrebatadas entre otras, tres vidas muy estimables, la de la Sra viuda de D. Gregorio de las Carreras, fallecido el dia anterior, la Sra de Perez Millan de Butner, y la del Sr. D. Camilo Carneyro.

Ayer han fallecido tambien, D. Miguel Hortiguera, y el señor Champíon, dueño del café del Tigre.

Inhumaciones del dia 13.

De fiebre amarilla.......... 293
De otras enfermedades..... 14
307

Como se vé, la diferencia con el de ayer arroja una disminucion de 130 á 150 defunciones.

NOTICIAS GENERALES

COMISION POPULAR

Esta ha resuelto suspender por ahora los socorros de dinero que daba á los pobres sanos.

Los fondos los necesita para atender á los enfermos.

La Comision gasta diariamente mas de cien mil pesos.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

A LAS DAMAS De Buenos Aires

La Comision Popular de Salubridad, se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quien la terrible epidemia que asola la nuestra poblacion, ha tocado en la última miseria.

En presencia de tanta penuria y necesidad la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo.

Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolívar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Presidente.

Comision Popular.

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS.

Héctor F. Varela—Suipacha 59 y *La Tribuna.*
Mariano Billinghurst—Potosí 70.
Matias Behéty—*La Tribuna.*
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la Plata.*
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144.
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República.*
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosí 426.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40.
D'Almonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nersler—Chacabuco 30.
Cárlos L. Paz—Potosí.
Lucio V. Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad*, Victoria 151
Cosme Mariño—Garantias 53.

Los nombres anteriores se publican permanentemente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Chile y Bolivia.

En la Reforma de la Paz, nuevo periódico que puede considerarse como el órgano del gobierno de la revolucion, hemos encontrado el siguiente artículo, que llamará la atencion de nuestros lectores:

Chile.

Faltaria la prensa á su mision si dejase de tomar nota de ese rumor público que con carácter semi oficial anuncia un probable conflicto próximo entre Bolivia y Chile.

Se dice, pues, que el gabinete de Santiago ha notificado al ministro peruano residente en Chile, la intencion de ensancharsus fronteras hasta el rio Loa, tomando al efecto posesion de Cibija desde luego.

Dáse por causal paro un paso tan desacordado, la falta de garantias respecto á los chilenos avecindados en esa costa, por parte del nuevo órden de cosas que traerá el triunfo de la revolucion en Bolivia.

Y no faltan personas caracterizadas que dan entero crédito á la noticia, partiendo de antecedentes que estamos muy lejos de creer determinan la política de Chile.

Cierto es que á proporcion que la costa de Bolivia tomaba importancia, las pretensiones de Chile han ido tomando mas cuerpo.

Los huanos de Mejillones y los minerales de cobre en Chacaya primero, y despues el salitre y minas de plata en Caracoles, han llamado sériamente la atencion de Chile.

El tratado de límites, lejos de cortar de raiz toda cuestion entre ambos paises, no podia menos que aumentarla por el mero hechs de haber establecido la posesion comun en esa parte del territorio disputado, comprendida entre el grado 23 y 24, latitud sur.

Cierto es tambien que desde el descubrimiento de las minas de Caracoles, situado mas allá de Calama, antigua poblacion boliviana, la prensa de Chile rejistraba algunos informes de injenieros mandados por Chile, con el objeto de conocer la situacion de ese rico mineral.

Es de mas apuntar esos informes que, asi como el preetado con fecha 25 de enero último por el comandadte Tompson, están conformes en el hecho capital de hallarse Caracoles situado un minuto mas al sur del grado 23, como para dar á Chile parte de sus beneficios, en virtud del tratado de límites que da la posesion en comun sobre todo cuando se halle en los grados 23 y 24.

Suponer, pues, que Chile tenga tales pretensiones y que ellas determinan su política, importaria negar á sus hombres de estado la maestria y probidad que les es característica.

Chile no puede pretender dominio sobre Caracoles, aun cuando se hallase dentro de los grados disputados, porque entonces hasta Potosí corre peligro ds hallarse sujeto al tratado de particion comun.

Menos certidumbre merece el temor que se proqala abriga Chile respecto de la falta de garantías para con los chilenos avecindados en la costa de Bolivia por consecuencia de la caidr de Melgarejo, porque el fusilamiento del chileno Bascuñan, por órden de Melgarejo en un momento de [illegible]

para estar bien informado respecto de la administracion Melgarejo, si es que su ajente diplomático, el famoso Veagara Albano, no lo habia hecho cumpliendo con su mision.

El nuevo órden de cosas en Bolivia no tiene otro programa que el restablecimiento de sus instituciones per esfuerzo de la misma nacion, cosa que léjos de causar recelos debia mas bien atraerle siquiera las simpatías de las repúblicas vecinas, ya que se mostraron mudas en su largo martirio.

Se engañan miserablemente los que piensan que la caida de Melgarejo trae consigo la guerra civil.

Los sacrificios que ha hecho Bolivia durante esa lucha de seis años, revelan que posee la conciencia de su fuerza, sintoma infalible de virilidad.

Y Chile cometeria un gran error si estimulado por móviles indignos, prsvocase imprudentemente un conflicto con Bolivia.

Bolivia se levantará en masa el dia que un soldado estranjero pisase su territorio en via de conquista.

Fieles á su tradicion, saben los bolivianos que en tiempos de guerra, y de guerra por la patria, la union y el sometimiento á la autoridad encargada de la defensa nacional, dan por resultado una segura victoria.

No se necesita mucho esfuerzo para esperar que Bolivia, preocupada con la gran obra de la reorganizacion, no puede distraer sus fuerzas para buscarse dificultades fuera.

Nada ni nadie puede apartar á Bslivia del camino que se ha trazado. El imperio de la ley, en lugar de la voluntad de un hombre, y la reparacion de sus quebrantos eo tan sangrienta lucha.

Una vez organizado el pais, llamarán su atencion las mejoras materiales, vias férreas, telégrafo, navegacion, en que está su porvenir.

Y por supuesto paz y buena amistad con todo el mundo.

Guerra en América.

Un periódico de Chile, que tenemos á la vista, dice:

"Las repúblicas de San Salvador y Honduras echaron sus ejércitos para hacerse la guerra.

Noticias de Bolivia.

Se nos ha facilitado una carta de Lima, de la cual tomamos las siguientes noticias referentes á Bolivia:

"En Bolivia cada dia se consolida mas el órden. El coronel Morales, investido por los actos de los pueblos como presidente provisorio de la repúblico, ha convocado para el 13 de Junio una asamblea nacional constituyente, que se reunirá en Sucre.

"Por una circular se ha mandado secuestrar todos los bienes raices que hubiesen comprado en la administracion anterior, tanto don Mariano Melgarejo como sus ministros y demas empleados, mientras se averigüe el orijen y legalidad de su adquisicion.

"Se ha dispuesto que la casa nacional de Potosí no emita mas meneda fable, debiéndose inutilizar los cuños y troqueles que llevan el busto de Melgarejo.

"Ha sido nombrado jefe del estado mayor jeneral del ejército, el jeneral don Luciano Alcoreza, en lugar del jeneral don Gregorio Perez, quien ha marchado á la comandancia jeneral de Cobija.

"Se ha autorizado á don Lorenzo Claro para formar una sociedad anónima bajo la razon social de "Compañía de trasporte entre Yungas y la Paz," estableciendo un camino carretero.

"Había fallecido en Cochabamba el jeneral Ravelo.

"El 19 de Febrero á las dos tres cuartos de la mañana, se sintió en Cochabamba un fuerte temblor de tierra que alarmó á la poblacion.

"En Sucre el comercio muy abatido. Los fletes de Cobija á esa ciudad habian subido á 57 pesos carga de 12 arrobas, precio exorbitante que ha influido en el mal estado de la plaza.

"Habia sido nombrado prefecto don Laureano Paredes."

Carta de Gutierrez de Alba.

Este literato español, que viene á América con una mision de paz, habia dirijido desde Bogotá al poeta peruano Juan de Aroña la siguiente carta:

Bogotá, Enero 2 de 1871.

Muy señor mio y de mi mas distinguido aprecio:—Una feliz casualidad ha traido á mis manos un número del periódico titulado LA SOCIEDAD de Lima, en el cual he tenido el gusto de leer la bella poesia que usted ha tenido la bondad de dedicarme y por la cual le viviré siempre reconocido, no solo porque en ella encuentro una alta prueba de distincion personal para mí, sino porque contribuye usted á la realizacion del pensamiento fecundo de la union entre España y sus antiguas colonias, principal móvil de mi viaje á América.

Yo no pienso regresar á Europa sin tener antes el gusto de dar un abrazo fraternal á usted y á todas las personas de talento, cuya iniciativa eficaz y poderosa contribuirá á allanar el camino que tan fácil ha encontrado en Colombia; por haber tenido á mi lado todas las ilustraciones del pais para ayudarme en mi empresa.

No escribo á usted mas detenidamente porque estoy con un pié en el estribo y salgo mañana en viaje de esploracion científica para los llanos de San Martin y Casanarse, donde espero encontrar material para llenar una de las pájinas mas importantes de mi diario.

Réstame por conclusion suplicar á usted dirija cópia de esta carta al señor don T. Fernandez, rogándole la acepte como suya en todo su contenido, y que me dispense si no le escribo otra de igual temor por falta absoluta de tiempo.

Usted y el dicho señor pueden contar con todas mis simpatías y mi gratitud, y desde luego me honro ofreciendo á ambos mi amistad de hermano y mi mas profundo afecto.

Suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—JOSÉ MARIA GUTIERREZ DE ALBA."

El diario de donde tomamos esta carta, el COMERCIO de Lima, dice:

"No dudamos que las miras del literato español ssrán bien acojidas y segundadas por nuestro público y muy particular por nuestros hombres de letras, y en jeneral, por todas las personas sensatas, que son los mas que se hallan libres de ódios ridículos y sin fundamento."

Ardides del general Moltke

El géneral de Moltke, no sabiendo como averiguar el efecto que producia en la poblacion de Paris el bombardeo, ideó que las avanzadas prusianas estableccen comunicaciones amistosas con las avanzadas francesas, á fin de convenir en un cambio de periódicos de ambas naciones.

En efecto, fué llevado á cabo el pensamiento con tan buen éxito, que el dia 10 de Enero recibia el anciano general los números del *Figaro* y del *Petit Journal* que le ponian al corriente de cuanto deseaba, y que al abrirlos rebosando de alegría, exclamó dirigiéndose á su estado mayor: "*Valen mas de mil thalers.*"

Y pues que de Moltke me ocupo, diré entre paréntesis, que este personaje, apesar de sus 71 años, piensa casarse al terminar la guerra!

De su primer matrimonio no tuvo hijos.

Ferro-carril á los cerros.

De un diario de Chile tomamos lo siguiente:

La intendencia ha espedido el siguiente decreto:

'Valparaiso, marzo 17 de 1871.

Con lo acordado por la municipalidad en sesion de 13 del corriente, decretó:

Nómbrase una comision compuesta del director de obras públicas, el injeniero militar don Ramon Salazar y los injenieros civiles don Jorje Lyon y don Carlos Escobar, para que, estudiando detenidamente el proyecto de don Enrique Wood Arellano, informen á esta intendencia acerca de su practicabilidad y de los inconvenientes y peligros que puede traer al público su realizacion, y en jeneral sobre todo aquello que tenga relacion con esa empresa y que pueda lustrar á la municipalidad para su mas acertada resolucion.

Anótese.—ECHÁURREN.—JUAN E. MACHENNA, secretario."

Otro concierto en Chivilcoy.

La caridad es inagotable.

A la conferencia celebrada últimamente en Chivilcoy para auxilio de nuestros desgraciados enfermos vá á seguirse un concierto promovido por el Sr. Basabilbaso y algunos otros jóvenes amigos, en el que tomarán parte distinguidas niñas de nuestra sociedad residentes hoy en aquel pueblo.

Desde ahora auguramos el mejor éxito á tan filantrópico pensamiento.

Ferro-carril del Norte.

¿Se seguirán celebrando los escandalos y muertes cometidas por el Ferro-carril del Norte?

¿Qué dice la autoridad?

¿Continuará impasible?

Lo veremos.

Juez de Paz en Barracas al Norte

Y, ¿piensa ó no el Gobierno, nombrar Juez de Paz de Barracas al Norte?

La vergonzosa apretada de gorro de D. José Herrera, que ha ido á sujetar el pingo á ochenta leguas de la capital no puede tolerarse por mas tiempo.

Dr. Malaver: esperamos el nombramiento.

Veinte vecinos.

INMUNIDAD
DE LA FIEBRE AMARILLA
EL AISLADOR RAVELLI

Este aparato unido al sistema de su autor D. Cándido Ravelli garantiza á quien lo use, de la terrible epidemia que nos aqueja.

No hay mas que decir!!! Laboratorio químico Buenos Aires calle Libertad quinta Puyrredon No. 5, Depósito general farmacia del Indio Rivadavia 310.

NOTA—Enviando carta y un bono franqueados de 125 pesos m|c. al inventor se espedirán á los pueblos á las personas que los pidan. a14 5d

HECHOS LOCALES

Pérdida sensible—Entre las víctimas que hace diariamente el flajelo que nos asota, se cuenta hoy el apreciable señor Benito Blanco.

Dotado de nobles sentimientos y de generosas ideas, fué uno de los que concurrieron á la cabecera de los enfermos, sosteniendo la frente del caido, luchando por arrancar un triunfo á la muerte.

Al fin, tambien él ha pagado tributo al ángel sobrio que nos visita.

Triste destino! Velar á la cabeza del hermano, é inclinar su pecho apesar de sus esfuerzos generosos!

Ei nombre de Benito Blanco será siempre recordado con cariño por su familia y por sus amigos.

Deseamos resignacion á su desolada esposa y á sus tiernos hijos.

De Europa—Llamamos la atencion sobre todas las noticias que van en otro lugar.

Revolucion—Como se temia estalló una en Paris—La noticia vino por el *Atacama.* Detalles en otro lugar.

Asombroso!—Lo es, en efecto, el trabajo diario, constante é incansable de la *Comision Popular.*

Su accion se siente ya en todas partes.

Paguen!—Pedimos á todos los suscritores que paguen la suscricion, porque los gastos son inmensos y hacen falta las entradas.

Concierto—En la entrante semana lindo concierto en San José de Flores. Cantan la Señorita Marchetti, Lelmi, Marvail, y tocarán Agustini y Morelli—Hay gran interes por ir.

Aben-Xoar—Muchas veces hemos tenido ocasion de aplaudir las bellas composiciones de este distinguido cófrade.

Hoy nos envia una preciosa!

Leerla!

MIS AMORES

¡Oh Musa, Musa mia!
Enciende una bugia
Y cierra bien la puerta.
Pues á solas contigo cantar quiero
De la cítara al son ó del pandero.
No busques, no, mi lira
Pues con tantos *ingleses*
Empeñada la tengo hace dos meses.
De sacra inspiracion dame unas gotas
Y así, entre trago y trago,
Al viento lanzaré mis tiernas notas.
He visto una hermosura peregrina
De ojos llenos de fuego
Y boca purpurina
(Lo cual te probará que no soy ciego.)
Como mi alma la adora
Quise ensalzar su espléndida belleza
Con versos que saqué de mi cabeza
Y que en música puse diligente,
Los cuales, sin quitar puntos ni comas,
Son del tenor siguiente:

Ensueño delicioso de mi alma,
Bella flor del eden, niña hechicera,
Estrella del amor, esbelta palma,
Angel de luz y fuego.... etcétera
¡Cómo pintar tus célicos primores,
Tus sonrosados lábios, seductores,
Y ese espléndido lujo
De gracias que atesoras,
Si en mi vida he aprendido yo el dibujo?
Mi corazon palpita con violencia
Al contemplar tu cándida inocencia
Y la infatal sonrisa de tus lábios,
Lo cual de amor es síntoma funesto
Segun el parecer de algunos sábios.
¡Oh, calma mi inquietud, hermosa, presto
Dí si en balde suspira el alma mia
De amor en su agonía,
Pues si he de hallar en tí tan solo olvido
Quiero llorar mis ilusiones muertas
En un rato perdido,
Abre de tu alma las doradas puertas
A mi pasion no escasa,
Pues si contesta tu alma á mis suspiros
Con un: *¡No estoy en casa!*
Soy capaz de pegarme un par de tiros.
Como mi amor no es leve cual espuma
Mil dudas, niña hermosa, me atormentan,
(Salvo error en la suma)
¡Qué será de mi vida
Mi resueña esperanza al ver perdida?
¡Oh, Dios, yo me confundo!
Quizá tú esclamarás con ágrio acento.
¿Qué haya un cadáver mas, que importa al mundo?
De tí aleja tan negro pensamiento
Y perdona, alma mia...... la molestia,
Mi amor es puro ¡puro!
(Hablando sin modestia)
Acepta, pues, mi amor tierno, infinito,
O buscaré en la muerte
La paz que necesito.....
¡Ya vez si me dá fuerte!
Si no te opones, niña, á mi deseo
Contesta sin tardar por el correo.

Aben-Xoar.

San Nicolas de los Arroyos, Abril de 1871.

PARTE COMERCIAL

BUENOS AIRES, ABRIL 13 DE 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Siguen completamente paralizadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, y continuará así hasta fin del mes, desde que son los dias feriados, y no se hará la amortizacion anunciada, hasta los primeros dias del entrante Mayo.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

Se nos asegura, que entre las propuestas presentadas á la amortizacion, se encuentran desde 64 hasta 68 p.%, pero como esas propuestas están cerradas, no podemos conocer el monto, ni la exactitud de los precios anunciados.

Sin embargo, podemos asegurar que hay varias y por cantidades suficientes para efectuarla.

Telégramas.

Montevideo Abril 12.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Santa Catalina, "Maria Virginia"—Burdeos, "Maria Auger"—Rio Grande, "Effisio" "Da. Francisca"—Barcelona, "Principe".

Avistado el "Atacama"—Paris en poder de los revoltosos y las tropas de línea fraternizaron con los Guardias Nacionales insurgentes—los revoltosos retomaron las piezas que habian perdido—Los generales Clement, Thomas y Leconte fueron presos y fusilados—El general Chanzy, prisionero.

Superior Tribunal de Justicia

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo Civil y de lo mercantil

Viérnes 14.

Los mismos—Da. Fidela Armero de Medrano contra D. Antonio Conto, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Gascon y Palacios Dr. A. Procurador Silva.

Los mismos—D. Estevan Riton, contra D. Antonio Garbado, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Garcia Quirno y Carril.

Juez semanero el señor vocal Dr. Alsina Id de 1.ª Instancia en lo civil de semana el Dr. Agrelo.

Escribano de semana—Peralta, id en turno D. Laureano Carballeda y D. Bernabé Demaría.

Id para los jueces de 1.ª Instancia en lo civil de semaua D. Justo Carballeda.

Buenos Aires, Abril 11 de 1871.

Sala de lo criminal.

Juéves 13.

Los mismos—Criminal contra José Ponciano Perez y otro, por heridas—Consulta—Sala legal.

Los mismos—Correccional—D. Ramon Maria Cavenago contra D. Alfredo Cavenago por injurias—Apelacion—Abogados—Saavedra, Zavaleta y Costa (D. A. J.)—Sala integra.

Sábado 15.

Todos los Sres.—Civil—D. Emilio D. Cabral con D. José Maria Carballo, sobre jactancia—Apelacion en relacion—Abogados Dr. Gomez (D. J. C.)—Sala integra.

Los mismos—Criminal contra José Burgueño por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. D. Angel V. Costa—Sala legal.

Juez Semanero—El Dr. Langenheim Id del crimen de Semana—Dr. Cueto.

Escribano, Miliavaca (D. Emilio.)

Buenos Aires, Abril 5 de 1871.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche—Se ofrece una española fresca, Reconquista núm. 155 (altos). a14 3d.

AMA DE LECHE

Se necesita una buena que sea sana, de poco tiempo, se desea española ó hija del pais, italiana no, para tratar calle Cangallo 188.

Buena gratificacion

Se dará á la persona que dé noticias ciertas ó presente lo que á continuacion se detalla y que han sido robados con otros objetos de la casa calle de Córdoba 233.

La gratificacion será igual al valor de las alhajas por ser un recuerdo de familia.

Un prendedor para retrato siendo lo que cubre el retrato de la forma de una pantallia con un rubí en el centro.

Un par carabanas que figuran una mano tomando una pantalla con un rubí en en el centro.

Un par carabanas amatistes con perlas.

Ocurrir á la calle Cangallo núm. 30. a14 3d.

Caballo moro oscuro muy gordo con las cuatro patas blancas, se ha disparado el Mártes 11 del hotel Watson en Belgrano, la persona que lo entregue ó de razon donde se puede hallar en el mismo hotel ó en Buenos Aires calle Cerrito 236 y 28 recibirá una buena gratificacion. a14 5d

Cocinera—Se ofrece una francesa con recomendaciones para el campo, para una casa francesa. a14 2d.

Cocinero—Se necesita uno bueno en el hotel Restaurant del Piccolo Torino calle Belgrano No. 313. a14 3d.

Casa en el campo—En San José de Flores se alquila una ó dos piezas para hombres solos, tambien se vende un terreno con una hermosa pieza de material á tres cuadras de la plaza para tratar en San José de Flores calle de la Union No. 69. a14 3d.

Conchavos—En la agencia Potosi 425 hay para solocar mayordomos, dependientes, cocineros, mucamos, mozos de café, ayudantes de cocina, quinteros, cocheros, porteros, enfermeros y enfermeras, matrimonios y peones para distintos trobajos. a14 2d

Ferro-Carril del Oeste

La Direccion ha dispuesto que desde el 15 de corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasageros hasta Flores, en sostitucion de los omnibus á vapor y en combinacion con los tramways.

Las horas de salida serán como sigue:

Del 11 de S'bre	8	10	12	1	3	7	9
R'so. de Flores	8.75	10.25	12.25	1.25	3.35	7.25	9.28

m14 5d *La Administracion.*

Importante en las actuales circunstancias. —Mostaza de primera clase, se venden por libras y por arrobas calle de Rivadavia No. 600 botica de H. Pina, tambien se necesita un dependiente para la misma casa, que sea inteligente y con urgencia. a14 3d

Importante—La persona encargada de la casa calle Tucuman 29, se le ruega se presente lo mas pronto posible para arreglar algunos asuntos importantes. a14 3d

Novenario.

Corina Villanueva do Carneiro, invita á sus relaciones al novenario resado que por el alma do su finado esposo fallecido antiller se celebrará desde hoy en la iglesia de San Miguel á las 8 de la mañana. a14 3ds.

La Mensageria "Flor del Oeste" que sale de Chivilcoy para el 24 de Mayo, se vende por no poder ser atendida. La persona que se interese, ocurra en casa del Sr. Santiago Iraldi en Chivilcoy. a14 5d

Pérdida de dinero

En primero de Abril. Se suplica á la persona que ha tenido la fineza de insertar un aviso en este diario manifestando haber hallado un dinero se digne dirigirse por escrito á esta imprenta bajo las iniciales de A. I. 6 la calle de Florida No. 359. a14 3d

Se ofrece un matrimonio con buenas recomendaciones para cuidar una casa calle Paraguay 277 frente á la plaza de Libertad. a14 4d

Se necesita una sirvienta en San José de Flores calle Real, de la iglesia dos cuadras en la quinta del finado Don José Melchor Romero. a14 3c

Se vende una hermosa chacra compuesta de 16 cuadras con dos poblaciones de material pronto para poder ocuparlas, para tratar Perú 290. a14 3d

Se alquila una casa de dos piezas, cocina, desamueblados y un cuarto amueblado, por mas particulares ocurran calle Ferro-Carril de Flores No. 12. a14 3d

Sirvienta en Flores—Se necesita en San José de Flores una sirvienta para coser y planchar, para tratar en el mismo pueblo calle Rivadavia No. 81. a14 3d

REMATES

R. LARRAZABAL Y CA,

REMATE MUNICIPAL.

Brilante ocasion—En las Conchas sobre el Rio Lujan, á 300 varas de la boca del "Abra."

Por órden del Señor D. Manuel Brid, Juez de Paz de las Conchas.

Con encargo de vender muy barato, para llevar pobladores,

Gran tienda de campaña.

¡¡ESPLENDIDO LUNCH!!

El Domingo 16 de Abril á las doce en punto del dia venderemos sin reversa á todo precio 37 lotes de terrenos municipales situados sobre el importante rio Lujan. Puerto de abrigo de Buenos Aires. Planos levantados por el agrimensor D. Octavio Pico.

El tren saldrá de la Plaza 25 de Mayo á las 9 y 50 minutos en punto de la mañana.

Botes en la estacion Tigre. Boletos de tren (ida y vuelta gratis) y planos en nuestra casa Victoria 143.

Por Lopez y Blanco

Judicial—Al contado

El Domingo 16 de Abril á las dos de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piola por órden del Juez de 1.ª Instancia D. Miguel García Fernandez y á pedido de sus herederos, de esta hermosa finca, con ocho varas y 85 centesimos de frente al oeste y diez y seis varas y 20 centesimos de fondo al este que hace una area de 143 varas cuadradas y 37 centésimos.

Casa baja—1er. patio, una hermosa sala con cielo razo, ante sala y dos piezas, segun con cielo razo y embaldozado y el patio idem y algibe y el saguan pintado al temple, puerta de madera muy dura y umbrales muy gruesos.

Casa alta—na sala con cielo razo, ante sala y dos piezas, un saguan con cielo razo. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustradas y al frente al balcon todo cornido del frente de toda la casa siendo el frente de la casa á la moderna con moldaduras siendo su tasacion en ciento sesenta y un mil ciento catorce pesos m|c. y sesenta y cinco centavos. m15

Por Cárlos Ristorini.

De hermosos terrenos en Belgrano, conocidos por las "Blanqueadas" Situados á la entrada de Belgrano por la calle principal 25 de Mayo por donde pasarán dos líneas de tramways etc.

El Domingo 16 de Abril á la una dará principio el remate á la mas alta postura, al contado ó bien mitad al contado y el resto á 6 meses, cuyo pormenores es como sigue:

Lote No 1 esquina con 30 varas de frente al Oeste por 50 de fondo.

Lote No. 2	con 20 vs.	de frente	al Oeste		por	50.
" "	3	" 19 "	"	"	"	50
" "	4	" 20 "	"	Norte	"	69
" "	5	" 20 "	"	"	"	70
" "	6	" 20 "	"	"	"	70
" "	7	" 20 "	"	"	"	45
" "	8	" 20 "	"	"	"	48
" "	10	" 20 "	"	"	"	50
" "	11	" 15 "	"	"	"	45

NOTA—Los lotes podrán variarse en su estension, lo que se indicará con precision en el acto del remate.

Por otros informes ocúrrasa al escritorio calle de Lima núm. 56

REMATE MUNICIPAL

TERRENOS!! TERRENOS!!

BRILLANTE OCASION

EN LAS CONCHAS — SOBRE EL RIO LUJAN

A 300 varas de la "Boca del Abra." Por órden del Sr. D. Manuel Brid Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de las Conchas, con encargo [illegible]cial de vender muy barato para llevar pobladores.

EL DOMINGO 16 DE ABRIL

A las 12 en punto del dia venderémos sin reserva á todo precio 37 lotes de terrenos Municipales situados sobre el importante Rio Lujan, puerto de abr[illegible] de Buenos Aires. Planos levantados por el agrimensor D. [illegible]ctavio Pico
El tren saldrá de la Plaza 25 de Mayo á las 9 y 50 minutos de la mañana. Botes en la Estacion Tigre. Boletos de tren, id[illegible] vuelta gratis, y planos en nuestra casa, Victoria 143.

Gran tienda de Campaña. Espléndido Lunc.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y C.

AVISOS

Atencion—El Sábado 18 de Marzo se han perdido de la calle de Cuyo hasta la Piedad por la de Callao 22 vales por el valen 7.000 ps. m|c el que lo halle pase por la calle de Callao No. 86 que recibirá una gratificacion de 200 ps. m|c. a5 3d

Asistentes—Se ofrecen cuatro ó cinco españoles para asistir enfermos de la actual epidemia, y tambien para cuidar casas de familia, ocurrir á la calle de Moreno 343. a6 5d

ALCAZAR LYRIQUE

Incessamment réoverture du dit établissement La salle a été fraichement décorée.
La Direction.

Al público—Habiendo vendido á los Sres. Aristides Bota y Ca. mi negocio de almacen de menudeo que tenia en Belgrano, sito en la calle 25 de Mayo y San Martin números 144 y 146, participo al público que se atenderá cualquier reclamo, en el término de 3 dias, pasados estos no habrá lugar—Belgrano, Abril 10 de 1871.
Nicolás Molina.

OTRO

Aristides Botta y Ca. participan al público que habiendo comprado el negocio de almacen de menudeo, que era del señor Nicolás Molina, sito en Belgrano, y calles 25 de Mayo y San Martin números 144 y 146 hacen saber que á contar tres dias de la fecha no atenderán ningun reclamo á que hubiese lugar—Belgrano, Abril 10 de 1871.
a12 2d *Aristides Botta y Ca.*

Alerta—por 16,000 pesos la mitad de su valor se vende un rico cupé nuevo y ricamente trabajado y lujoso, calle de Venezuela 275. a12 2d

Ama de leche—Se ofrece una española de 4 meses en la calle Tacuarí No. 113, fonda del iris. a12 3d

A lo estancieros y chacareros

En la estancia nueva perteneciente al Sr. Armstrong y estancia Remedios del Sr. Rolon, se venden tablas y tirantillos de pino, cientos para corrales, alambre y postes de ñandubay, vacas lecheras y majadas de ovejas, en la misma estancia encontrarán con quien tratar. a13 7d

Al público—En la fábrica de carruages calle de Buen Orden 439 hay para vender galeras, brekes como para el campo y para la ciudad, volantas nuevas y usadas, jardineras y carros de mudanzas. s13 15d

Atencion—En San José de Flores, se alquila una hermosísima casa con cinco piezas espaciosas, árboles, quinta y oficinas necesarias el que le interese puede ocurrir á toda hora del dia en este Pueblo, calle de Flores núm. 81, que encontrará con quien tratar. Tambien se vende todo el menaje de casa. a11 3d

Al público—Se han perdido dos libretas del Banco de la Provincia de la propiedad de Don Pedro Vellano, se suplica al que las tenga entregarlas en la calle Lorea No. 136. a11 3d

Atencion—Se alquila una casa calle del Paraná No. 197. a11 2d

A Don Eduardo Misch—Se le hace saber por medio de este aviso, que su socio Don Antonio Rapaport falleció el Viérnes 7 del corriente. m11 2d

Ama de leche—Se ofrece una jóven italiana sana y robusta con leche buena y fresca para criar en su casa ó afuera, calle Rivadavia 607. a11 2d

Al comercio—La confiteria del tramway, situada en la calle de Tacuarí esquina á Venezuela que giraba bajo la razon social de los señores Cuebas y Sueyro girará en lo susesivo bajo el nombre de Antonio Cuebas.—Buenos Aires, Abril 11 de 1871. a11 4d

AVISO DE POLICIA

Por disposicion del Sr. Gefe, se hace saber que toda vez que alguna persona pobre quiera salir á la campaña, se le dará pasage grátis por el Ferro-carril del Oeste á cuyo efecto deberá ocurrir á este departamento munido de un certificado del comisario de la seccion respectiva para darse el boleto correspondiente—Marzo 26 de 1871.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

Al comercio—Habiendo trasladado mi casa de negocio á las Lomas de Zamora á media cuadra de la estacion para la iglesia, ruego á todas personas que tengan pagarés, plazos ó cualquier otra cuenta, vencidos ó por vencerse contra este negocio, tengan la bondad ocurrir á la nueva casa que serán abonados en el acto—Lomas de Zamora, Marzo 30 de 1871.
a1 5d *Adolfo Olivares.*

Al comercio—A causa de la epidemia, queda cerrada provisoriamente nuestra casa de negocio, sita calle de Defensa 256, con salida á la calle de Méjico No. 60, para cualquier asunto concerniente al mismo, refiérase al Sr. D. Diego Macleau en la calle Piedad 175, de 10 á 11 de la mañana todos los dias.
a1 15d *Jorge Bell é hijo.*

Al comercio aviso que con esta fecha mi hermano D. Adolfo Schulte entrará como sócio en mi casa de comercio en esta plaza por cuyo motivo la nueva sociedad girará en adelante bajo la razon de R. A. Schulte Reconquista 28.—Buenos Aires 1.° de Abril de 1871
a1 1d *Reinard Schulte.*

Al público—Se avisa en general y al comercio en particular que la Mensageria Flor del Oeste, saldrá todos los dias nones de Buenos Aires, regresando todos los pares, su agencia calle Tacuari No. 9 y 11. Se garante toda cantidad de dinero y mercaderia.
a1 4d *La Empresa.*

Bergantin español "Amable Antonia"

Los que deban recibir carta por este buque procedente de Cádiz y Málaga, se servirán pasar á recogerla dentro de dos dias abordo del "Cometa" y Jóven Enriqueta" que la han conducido desde Montevideo á este puerto. Sobre mas pormenores dirijirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú núm. 66, ó al lanchero Bartolo Gardela. a4 3d

Botica—Se necesita un dependiente capaz de dirijir una botica, para el campo, dirijirse de las 10 á las 3 á la drogueria de Eastman, calle Defensa núm. 9. a12 2d

Conchavos—En la Agencia Potosí 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, cocheros, porteros, mozos de café, ayudantes de cocina, enfermeros, quinteros, matrimonios y peones para distintos trabajos. a13 1d

Cocinera—Se necesita una en la calle Suipacha 162. a13 4d

Casa-quinta en Belgrano—En el pintoresco pueblo de Belgrano y en su calle mas céntrica y principal, se alquila con algunos muebles por retirarse para Europa, la familia que la ocupa una casa-quinta compuesta de seis piezas una de ellas con chimenea á la francesa, espaciosa cocina con dstantes y fogon económico, despensa, lavadero cubierto, gallinero y palomar, en la misma casa-quinta calle de Rivadavia No. 25 esquina á la de 25 de Mayo darán razon. a13 5d

Caballo perdido de la calle de Santa-Fé entre Cerrito y Libertad—Se ha desaparecido un caballo oscuro, tusado con montura inglesa y riendas blancas de hilo, se le dará una gratificacion al que la entregue en la caballeriza del Sr. Herrera calle de la Piedad No. 310. a13 3d

Conchavos—En la agencia Potosí 425, hay para colocar mayordomos, dependientes, escribientes, tenedores de libros, cocineros, mucamas, quinteros, cocheros, mozos de café, ayudantes de cocina, enfermeras, matrimonios y peones. a12 2e

Cocinera estrangera—Se necesita calle de Cuyo núm. 156. a12 3d

Casa en Palermo—Por 40 mil pesos se vende la contrata de 5 años y meses de una casa lindísima y muy espaciosa. En alquiler es baratísimo. Preguntar en el café de las escuelas de Palermo. a12 2d

CIGARRERIA DEL PLATA
SEGUNDA EPOCA
Florida esquina á Rivadavia.

Debiendo cerrar nuestra casa dentro de algunos dias lo prevenimos á nuestros marchantes para que se provean con tiempo de tabaco y cigarros lo menos por un mes.—Buenos Aires, Abril 11 de 1871. a12 3d

UNA ESCURSION
A LOS
INDIOS RANQUELES
POR LUCIO V. MANSILLA
CORONEL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
¡¡DOS TOMOS!!
Se vende en todas las librerias de Buenos Aires
¡¡TREINTA PESOS EL TOMO!!

Los abajo firmados fabricantes y contratantes de máquinas ofrecen al público toda clase de máquinas á vapor componiéndose de materiales escogidos y bajo los principios mas perfeccionados y modernos y á precios tan económicos como ninguna otra casa puede proporcionarlos.

Máquinas á vapor de alta y baja presion desde la fuerza de 2 hasta 300 caballos, locomotoras portátiles, vertical y horizontal, calderas de todas clases, molinos de harina, trigo y azúcar, máquinas para aserrar maderas, máquinas para minas y agricultura premiados, máquinas de segar y cortar alfalfa y pasto desde 4,000 ps. m|c. combinada y sencilla, trilladeras portátiles y fijas etc, á más recibe órdenes para artículos de toda especie para las fábricas de Europa para lo cual reciben órdenes en la calle Potosí No. 19 Buenos Aires.
J. FINDLAY Y COMPAÑIA

Máquinas para fábrica de ladrillos de 6,000 á 36,000 por dia.

Costurera—Se necesita una en la calle de la Piedad núm. 73 con buenas recomendaciones que sea mujer formal. a12 3d

BELGRANO

Los que necesiten componer ó afinar sus pianos pueden anticipar sus avisos en la confiteria de la estacion del tren, el Juéves 13 pasaré por esta.
a11 3d *Felipe Portell.*

BOTIQUINES
PARA LA CAMPAÑA
DROGUERIA NACIONAL
42 PERU 42
PRECIOS MODICOS
a11 2d

¡BOLIVAR 82!
En esta casa está instalada la *Comision Popular.*

Carro de mudanza, se vende uno casi nuevo con dos buenos caballos. Belgrano núm. 256. a4 3d

Conchavos—En la agencia Potosí 425 hay para colocar dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, porteros, mozos de café, ayudantes de cocina, quinteros, cocheros, matrimonios y peones. Tambien se proporcionan inmediatamente enfermeros y enfermeras. a4 1d

Colchones, catres de todas clases para los lazaretos, hospitales, para la campaña, etc. precios baratos, garantida la lana en los colchones para ellos, Victoria 257 1|2 frente al teatro y Perú 171 al 183, casa de confianza, ojo á los del campo. a2 2d

Colchoneros ó aprendices—Se necesitan cuatro en la calle del Perú 171 al 183. a2 2d

Casa en Palermo—Se vende la contrata de cinco años y meses de una lindisima, con dos salas frente al camino real, dará informes café de las escuelas, Palermo. m31 3d

Conchavos—En la agencia Potosí 425, se necesitan dos matrimonios uno para una barraca y otro para servicio de una familia, dos cocineros, un mucamo, dos enfermeros y un quintero, y hay para colocar cocheros, mozos de café y peones de cocina. A los patrones se sirve gratis. a1 3d

Caballos—El tramway Argentino compra caballos de tiro, ocúrrase á cualquiera de las dos estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fábrica del Gas Argentino, camino real de Flores. m21 4d

Cocinero francés—Se necesita uno para Moron, casa del Sr. Garcie, el que se considere útil puede presentarse en Moron, casa de columnas, de la estacion media cuadra. a11 3d

Casa Quinta—Se vende ó se alquila en la Ciudad de Mercedes. Para tratar Rivadavia núm. 372. a11 6d

Cocinera para el campo frente á la quinta del Dr. Velez Sarsfield calle de Cangallo á la altura de la estacion Almagro, se precisa una. a11 2d

Cocinera para el campo se necesita en la calle Belgrano No. 221, tiene poco trabajo y se le pagará un buen sueldo. a11 2d

Cocinero—Se necesita en Moron al lado de la estacion, casa de García. a11 3d

Comision de Hijiene de la Parroquia de San Nicolas.

Se hace saber á los vecinos de la Parroquia que los médicos de esta son D. Antonio Ballesteros y D. Lucilo del Castillo, sus domicilios son el del 1.° calle Artes 199 y el del 2.° Botica del Fenix. Artes 222 y Parque 211.
La Comision.

Dependiente—Se necesita uno práctico en el almacen calle Florida 263. m30 2d

Dependiente de botica—Se necesita uno que sea apto, se le dará un buen sueldo, Botica Raspail calle Salta esquina Moreno. a13 3d

Hermosos caballos—Están en venta dos hermosas yuntas uno blancos y otra bayos perfectamente amaestrados para coche y jóvenes ambas, y ademas un caballo superior para silla Bolivar 144 1|2 darán razon. a12 3d

Dependiente de almacen—Se necesita uno se prefiere sea itelìano y que sea inteligente en el ramo en la calle Victoria No. 253 darán razon. a13 2d

Conchavos—En la agencia Potosi 525, hay para colocar mayordomos, dependientos, escribientes, tenedores de libros, cocineros, mucamos, cocheros, quinteros, peones de cocina, mozos de café, porteros, enfermeros y enfermeras, matrimonios y peones para distintos trabajos. a11 1

Caballo perdido—El Mártes 4 del corriente se ha entrado un caballo colorado malacara, la persona que lo entregue ó de razon, recibirá una buena gratificacion en la calle Balcarce No. 192. a11 1d

Conchavos—En la agencia Potosí 425, se necesitan dos cocheros para campo, un peon de botica, un dependiente de almacen, dos cocineros, 4 peones y hay para colocar matrimonios, ayudantes de cocina, quinteros, porteros, escribientes, mozos de café, tenedores de libros y mayordomos. a6 1d

Cochero—Se necesita uno en San José de Flores, calle de Rivadavia No. 71 darán razon. a6 2d

COCINERA

Se necesita una buena cocinera en la calle Paraguay No. 123, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. a6 3d

Casa para alquilar—En la calle de Temple 269, con seis piezas, pozo, cocina, etc., ni en la casa ni por el barrio ha habido peste alguna, ocúrrase Rivadavia 683. a6 3d

Cocinera—Se necesita una con urjencia en la calle Perú 18, que sea Italiana y sepa su obligacion. a6 2d

Cocinera para el campo—Se necesita una en el Caballito quinta del Dr. Martinez. a1 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno que pueda presentar recomendaciones de su inteligencia y conducta. Tambien se necesita un cochero ocurran á la calle Temple núm. 13 hasta las 10 de la mañana. a1 3d

Dependiente para tintoreria—Se necesita uno con garantias en la calle Corrientes No. 326. a14 2d

Dependiente para confiteria y almacen, españoles, cocinero para hotel para el campo y 30 peones, hay colocacion calle de San Martin No. 93. m21 2d

Dependiente—Se necesita uno español que sea intelijente en el despacho de tienda y almacen, para un pueblo de campaña, teniendo quien garanta su conducta. Artes 298. m25 2d

Dinero sobre alhajas—Se dá cualquier cantidad á un interés módico, tambien se dá en hipoteca de casas y terrenos, ocurran al escritorio Lasala, calle de Potosí 119 1|2. a31 3d

Diez y seis bultos yerba de la Concordia—Los Sres. Bedio hnos. pueden ocurrir á la calle Victoria 34 á dar sus órdenes por los espresados bultos, se esperará tres dias, pasados estos se depositarán por su cuenta—Marzo 29 de 1871. m30 3d

En Quilmes se alquila una casita con 2 piezas empapeladas, cocina etc. y con un terreno de 50 varas cuadradas está amueblada, para tratar Piedras 249, á toda hora, su precio solo es de 1200 pesos m|c. a12 3d

EN el campo—A pocas cuadras de la estacion de San Fernando (camino de punta chica) hay para alquilar tres hermosas piezas de material en una casa de azotea, con un gran patio, corredores, pozo de balde y todas las demas dependencias, en un precio módico, el que se interese puede dirijirse á la propietaria Da. Casimira de los Santos que vive en la misma casa ó el preceptor de la escuela de Punta Chica, el cual dará razon. a12 3d

EN la agencia Rivadavia 465 se necesitan dos amas de leche para criar en su casa, un mozo de sala, un carpintero, 2 peones para cortar pasto, 2 matrimonios y 2 sirvientas para afuera. a13 2d

Enfermero—Se ofrece uno para cuidar en casa particular, ocurra al Paseo de Julio No 203, de 8 á 12. a13 3d

EL porvenir de las familias—Durante la feria decretada por el Exmo. Gobierno, las oficinas de "El Porvenir de las Familias" se abrirán de las 12 á las 2 de cada dia para recibir las cuotas vencidas de los suscritores y las fees de vida de los que pertenecen á la liquidacion del presente año. Escritorio de "El Porvenir", calle de la Piedad 215.
a12 3d *Andres F. Lamas.* Banquero.

Oficial de barberia—Se necesita uno en la calle de Elberta núm. 258 1|2. a4 2d

En la calle Corrientes 505 se necesita un dependiente para una carpinteria que sea estrangero es escusado se presente sin informes del último patron que ha tenido. a1 2d

En la Veleria del Progreso frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de putio y puertas, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id, id para militar, maletas, bolsas para lana, banderas enceradas de 1 á 6 varas de ancho para piso, cósen y arreglan alfombras. a2 3d

EL dia 31 de Marzo se ha perdido una niña de edad de tres años, pelo rubio, ojos negros, lleva vestido viejo, si alguna la tiene puede entregarla en la calle de Tucuman No. 26. a2 2d

EN Chivilcoy, á cuadra y media de la plaza principal, se vende una casa en la calle núm 54 de veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo, con cuatro buenas piezas de azotea, todo cercado de material y con árboles frutales. Seria tambien desocupada en el acto si asi lo exijiera el comprador. Para tratar, ocurran á la esquina de la plaza en Chivilcoy, tienda de Melo y en la misma casa al lado de la panaderia de Gamen. a4 3d

EN la calle Garantias No. 6, hay una zapateria chica para vendería, tambien vende[illegible] remos el armazon y mostrador. a6 3d

EN la calle de Chile 295, se necesita un cocinero para fonda, que tenga buena recomendacion. a6 2d

CATRES Y COLCHONES

Todo el que tenga para vender ocurran á la calle Bolivar No. 82, asiento de la Comision Popular.
El Presidente.

A los chacareros—Se vende por la mitad de su valor un tacho de fierro colado con su montura de fierro du ce, reglis para el lomo, puer ay registro. Ocúrrase á la fábrica de Stepney y Bonvilles, Paseo Julio 117. En la misma casa está en venta un gran y magnífico surtido de máquinas de agricultura y máquinas á vapor de varios tamaños y de la última construccion. a8 30d

COMISION DE HIGIENE
De Barracas al Norte.

Para que llegue á conocimiento de todo el vecindario, la Comision hace saber por segunda vez quiénes son las personas que la componen y sus domicilios, y son los siguientes:

Médicos de la Comision—Dr. D. Federico de la Serna, Altos frente á la Estacion, Tres esquinas—D. Francisco Jollo, calle Larga frente al Juzgado—D. José Herrera, Juez de Paz—D. Avelino B. Anzó, Comisario, al pié de la Barranca, calle larga—D. Adolfo Arriola, calle Larga, frente á la Banderita—D. Manuel Almada, idem cerca de la quinta Senillosa—D. Angel Navarro, frente á la plaza de Santa Lucía—D. Domingo Fernandez y D. Diego Davison, Pueblo de San Antonio.

Los individuos que se encuentren enfermos de la epidemia, pueden ocurrir á cualquier hora del dia ó de la noche á casa del Dr. Serna que concurrirá al momento y gratuitamente.

Los remedios se entregarán tambien grátis por la botica nueva de D. Juan Cortaberri, (Barracas al Sud.)

Todo dueño de casa que reciba alguna persona enferma de los barrios infestados, dará cuenta inmediatamente á cualquiera de las personas de la Comision ó al médico de la misma.

Se recomienda mucho que todo vecino que tenga conocimiento de algun foco de infeccion lo comunique tambien á cualquier miembro de la Comision ó al Inspector D. Martin Fernandez, como de aquellas casas de inquilinatos en que haya mayor número de inquilinos.

Barracas al Norte Marzo 21 de 1871.
FEDERICO DE LA SERNA, Presidente.
Avelino B. Anzó, Secretario.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente edicto, se cita y llama á los herederos de Don Juan Luis Brtigues, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado de Paz, para á pedimento de Don Silvestre Larroque y hermano, pongan á dichos Sres. en posesion de la parte del Molino de agua y vapor que les corresponde y que habian dado en arrendamiento al finado Juan Luis Artigues, y cuyo contrato se ha vencido el dia 25 de Febrero ppdo. En caso de no comparecer, el Juzgado procederá en su rebeldia, conforme á derecho—Mercedes, Abril 4 de 1871.
a13 15d *Fernando Aillefoñe.*

Loro—Se ha perdido uno ayer, la persona que lo entregue en la calle de Rivadavia 21 será gratificada de 200 pesos m|c. a12 3d

Leon Bernasconi, á sus amigos—Hasta la fecha, gracias á Dios, vivo y estoy bueno.—Buenos Aires, 11 de Abril de 1871. a12 2d

Maestro de escuela—Se ofrece uno recien llegado de España, para la ciudad ó campaña; tiene titulo de diez y seis años de práctica. Ocúrran calle de Rivadavia núm. 89. a12 2d

Matrimonio de corta familia—Se ofrece para el cuidado de una casa en esta imprenta darán razon. a12 2d

Panaderia—Se ha vendido la panaderia situada en la calle de Pasco 16, el que tenga algun reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado los cuales no habrá reclamo—Buenos Aires, Abril 11 de 1871.
a12 3d *Ernesto Piotti.*

Remedio contra la peste—En la gran calle Rivadavia núm. 9, plaza 25 de Mayo hay piezas de alquiler, gozando del mismo aire que en el campo. a12 3d

Fiebre amarilla—Belgrano—A los que quieran salvarse de la epidemia—Se vende una casa situada en la esquina de la plaza del mercado, con 4 piezas, pozo, letrina, jardin, 25 varas de frente á cada calle. Para tratar ocurran al Café Americano esquina Cangallo y Artes, y oficina de Agrelo—Cabildo. m23 3d

Enfermeros y enfermeras—Todo el que quiera ocuparse en este servicio puede ocurrir á Barracas al Norte calle Larga casa del Presidente Sr. D. José Ferreira, se les abonará 50 pesos diarios mientras no estén en servicio activo y 100 pesos una vez que entren á cuidar enfermos.
a1 4d *La Comision.*

En San Isidro á tres cuadras de la estacion se alquila una casa teniendo tres piezas pozo cocina letrina para tratar Salta núm. 121. a1 3d

Ferro-carril del Norte.
Rebaja en los precios de boletos mensuales fuera de la ciudad
Para facilitar una residencia desde el 1.° de Abril próximo, se cobrarán durante los meses [illegible], para boletos mensuales, los precios siguientes:

[illegible]no	150	ps. m|c.
Del Retiro hasta Belgrano	250	" "
" " " Rivadavia	300	" "
" " " Olivos	350	" "
" " " San Isidro	400	" "
" " " San Fernando	450	" "
" " " Tigre	500	" "
25 de Mayo hasta el Retiro	100	" "

NOTA—Se conceden boletos mensuales á los niños menores de 15 años por la mitad de dichos precios.—Retiro, Marzo 3 de 1871.
Enrique Crabtree.
m12 1m Director general.

CON MOTIVO DE LA EXPOSICION
LETRAS SOBRE CORDOBA
Contra el Banco de los Señores OTERO y Ca., por pequeñas y grandes sumas se giran por
A. DEMARCHI HERMANOS Y Ca
163—DEFENSA—163
f17

Gallos y gallinas catalanas—Hay unas cuantas en venta. Ocurrir en la "Quinta Del Zar", frente á Palermo Chico. a4 3d

Glover, Darbishire y Ca., han trasladado su casa á la calle del Perú No. 7. a1 6d

GRAN NOVEDAD
¡Atencion!

Habiendo acordado la Comision Popular, establecer cuatro despenserias al Norte, Sud, Este y Oeste de la Ciudad, en que se suministre una racion diaria de caldo y galleta á los enfermos convalecientes y familias que se hallen bajo el mismo techo asistidas por la Comision Popular, se hace saber á los panaderos y dueños de hoteles, que en el local de sesiones de la Comision Popular Bolivar 82, se reciben propuestas para dichas provisiones, bajo las siguientes condiciones:

1.° Las despenserías deberán establecerse en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles, del Temple, Parque, Artes y Esmeralda, otra en alguna de las manzanas comprendidas, en las calles Cuyo, Parque, Paraná y Talcahuano, en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles de Independencia, Europa, Bolivar y Chacabuco.

2.° La racion de cada persona consistirá de una cuarta de caldo de la mejor calidad, con sal y arroz, y seis galletas de igual clase, cuyo peso será de ocho onzas ó seis.

3.° Las despenserías deberán estar abiertas á toda hora del dia y de la noche, para atender á cualquier pedido que se les haga.

4.° Toda vez que el caldo ó galletas, no sea de las clases establecida en el contrato, los contrasistas de dichas provisiones, perderán el valor de las raciones que no llenen las condiciones.

5.° Se tomará por base el número de 100 raciones diarias en cada depensería, aumentándose el precio en proporcion.

6.° Las propuestas se harán en cédulas cerradas, las que se abrirán en presencia de los interesados, el jueves sin falta, 30 del presente á las 7 y media de la noche en el local espresado reunida la Comision de asistencias, encargada de la ejecucion de este proyecto.

Buenos Aires, Marz 27 de 1871.
J. Domingo Cesar.
Vice Presidente de la Comision de asistencias.

Importante—En la calle de Charcas No. 505, se alquila una con quinta con jardin y hermosas piezas, propia para pasar la epidemia, tiene aljibe y todas comodidades, darán razon Paraguay 396. a6 3d

Jardinero y quintero—Se necesita uno, inteligente y que sea casado, ocúrrase á la quinta esquina calle de Corriente y Centro America, frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste. a6 3d

Historia Argentina 4a edicion 10 ps. vida de Bilbao 5 ps. Potosí 103. m29 1d

José Maria Vidal, español, natural de Villa Juan, desea saber el paradero de sus hermanos José Maria y N. Vidal; se suplica á la persona que sepa sus paraderos, tengan á bien dar aviso en la calle de Victoria núm. 16. a2 4d

Juzgado de Paz del Baradero—Por el presente edicto cito y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por la fuga de este parrido de Ernesto Essendord previniéndose que dichos bienes quedaron abandonados y han sido provisoriamente asegurados por este juzgado donde se tomará nota de los acreedores presentes y ausentes dirigiéndose á D. Ventura Linch calle de Cangallo núm. 239 1|2 encargado de tomar nota de sus créditos.—Baradero Marzo 24 de 1871.
a1 5d *Fermin Raselt.*

Limones—Se venden muy barato en la calle San Martin núm. 15. a2 3d

Libros, libros, libros—Se compran, venden y cambian, Potosí 103. m2 1d

Los que quieran quedar sanos vayan al Hotel Aleman en el pueblo de las Conchas en donde hallarán cuartos y comida á precios muy módicos. m31 3d

Limones—Se venden muy baratos en la calle San Martin núm. 15. a4 3d

Muchacha—Se necesita una para el servicio de un matrimonio, calle de Rivadavia No. 181 1|2, altos. a6 2d

MUNICIPALIDAD

Convencida la Comision Municipal que los conventillos han sido y son el foco donde la epidemia se desarrolla terriblemente, contaminando al vecindario, y no habiendo sido eficaces las medidas adoptadas hasta el presente, ha resuelto:—Que los conventillos sean desalojados irremisiblemente en el término de cinco dias desde la fecha pasado el cual se procederá al desalojo de ellos por la fuerza.

Buenos Aires, Abril 11 de 1871
M. MARTINEZ DE HOZ.
Victor Fernandez.

Esta resolucion, indicada por la Comision Popular, y adoptada, al fin, por la corporacion municipal, merece un elojio sincero, que gustosos tributamos á la que tantos esfuerzos han merecido.

Dado este paso, ya no hay que vacilar en retroceder-
Abajo los conventillos!
Abajo ese foco infame de muerte!
Abajo esas casas en que muere la gente como perros.
La Comision Popular se ha ofrecido personalmente para desalojarlo.
Aquí estan sus miembros.
Déjenlos obrar, y mostrarán que en esto, tambien entienden lo que tienen entre manos.
a13 5d

On demande á la cordonnerie Française calle Maipú 157 de bons ouvriers pour dames; payant premiere façon. a12 3p

Ojo—Se ofrece un ama de leche fresca, vive calle San Martin núm. 331 italiana. d2 3d

Oficiales carpinteros—Se necesitan para la campaña, ocúrrase calle de Estados Unidos frente al No. 3. a6 3d

Panaderia—Se vende una en la calle de Pasco No. 16, frente al Cementerio Inglés se previenen á los que tengan cuentas con dicha casa, se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha. a6 3d

Para el campo—Se ofrece un matrimonio sin hijos para acompañar alguna familia ó trabajar en alguna estancia ó puesto han estado mucho años en el campo Chacabuco 442 a6 2d

Quintero hortelano — Inteligente en huerta y árboles frutales y de informes de su conducta se precisa ocurran Reconquista 113 altos. a1 3d

PAPAS FRANCESAS
LIMONES DE GENOVA.
149—BELGRANO—149
A13 4d.

Perdido en el tren del Oeste que llega á la Estacion del Parque á las 2 y 50 se ha olvidado el 12 del corriente un bulto con fierros de afinador de piano. El que la entregue en la calle Cuyo 59, recibirá una gratificacion. a11 3d

Se necesitan costureras de pantalones y chalecos, calle Esmeralda No. 37. a13 2d

Se necesitan 2 mozos de café en el Restaurant calle de Chacabuco 118, adentro del mercado del Centro. a13 2p

SE ha vendido la fonda calle de Santa-Fé enfrente á Paler, el que tenga alguna cuenta contra dicha cosa, se presente en el término de tres dias. a13 3d

SE compra un tilbury ó volanta con cristales ó un cupé, el que tenga una de estas cosas y quiera venderlo puede dejar el número de su casa calle Bolivar 125 para ir á verlo y tratar. a13 3d

SE ofrece una ama de leche italiana calle Pozos y Venezuela, herreria. a13 3d

SE necesita una ama de leche para afuera, darán razon en la calle del Perú No. 102. a13 2d

Vino de quina Oporto

El mejor preservativo es el vino de quina oporto, hecho con la verdadera quina, se vende legitimo en la Botica Raspail calle Salta esquina Moreno. a13 2d

La Municipalidad de la ciudad etc, etc—Art. 1.° todas las basuras de residuos animales y vejetales de las cocinas, mercados y mataderos, serán prolijamente separadas de las que provienen de los barridos de patio, ceniza y toda materia terrea y mineral. 2.° cada vecino del municipio está obligado á practicar la separacion indicada y colocar las basuras en vasos diferentes. 3.° quedo prohibido colocar en las veredas los cajones de basura. 4.° es absolutamente prohibido mezclar trapos, paja, papeles, cartones y otros combustibles con ninguna clase de basura. 5.° los infractores de la presente ordenanza sufrirán la multa de 58 ps. y el doble por cada reincidencia. 6.° comuníquese y publíquese—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.
M. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO.

Art. 1° Toda letrina que se construya en el Municipio de la ciudad, no podrá tener mas de siete metros de profundidad y el diámetro que quiera dársele.

2° Las letrinas deberán ser revestidas de ladrillo sentado en argamaza y revocadas con tierra hidráulica en toda la estension de toda su escavacion, sobre su pizo de baldoza.

3° Las letrinas de que hablan los artículos anteriores deberán tener su correspondiente inodoro y caño de respiradero.

4° Los contraventores á alguno de los artículos anteriores serán penados con la multa de 3000 pesos.

5° Quedan subsistentes las disposiciones que no se opongan á la presente ordenanza.

6° Comuníquese y publíquese.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
m25 15d *N. Martinez de Hoz.*
B. Llorente.
Secretario.

La persona que haya encontrado un dinero el 1° de Abil puede dirijirse á la Estacion de San Fernando al confitero que se le darán las señas del dinero como lo pida su aviso. a11 3d

Mucama—Se necesita una que sepa coser y cuidar niños, se le pagarán 500 pesos, si tiene buenas recomendaciones ocurra al pueblo de Belgrano, ó calle Maipú No. 40. a11 3d

Niñera que quiera salir al campo, se precisa en la calle de Rivadavia 97. a6 2d

Log: Union del Plata—Se invita á los miembros de esta asociacion á reunirse en el local de costumbre el Viérnes 31 del corriente á las dos de la tarde precisas, recomendando la asistencia por tener que tratarse asuntos de interés.
m29 3d *Juan Lopez.* Secretario.

On demande á la cordonnerie Française calle Maipú 147 de bons ouvriers pour dames; payant premiere façon. a4 3d

Pichincha—En la ciudad de Mercedes se vende un establecimiento comprendiendo hotel, café y confiteria, situado en el centro del vecindario y fundado hace diez y ocho años. Los interesados pueden cerciorarse de la buena marcha de la casa y verán que la modicidad de su precio ofrece un porvenir bastante halagueño. Preguntar por el confitero Raymond. a4 3d

Para cuidar enfermos—Se ofrece un hombre formal darán razon, Piedad No. 115. a6 5d

PASAGE GRATIS
A SANTA-FE Y SUS COLONIAS

La Comision Central de Inmigracion avisa, que hará el Juéves 13 del corriente una espedicion de 200 inmigrantes á dicha ciudad.

Las personas que quieren aprovechar de esta franquicia deben presentarse en la Gerencia del Asilo, calle Corrientes núm. 8, hasta el Miércoles 12 del corriente, á las 2 de la tarde.

Las familias tendrán la preferencia sobre hombres sueltos.

Deben venir munidos de un certificado del Comisario del Distrito, ó si es posible de su respectivo Cónsul, de hallarse habitando en casas que reunan todas las condiciones higiénicas requeridas---Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
a11 3d *Guillermo Wilcken.* Secretario.

Papas! papas!—Papas francesas, se venden baratas en la calle de Belgrano 149. a2 3d

Para el campo—Se necesita un peon con mujer para interesarlo en una majada de ovejas ocurra calle de Maipú 159. a2 3d

Para cuidar una casa en ausencia de su dueño, se ofrece una señora decente y formal, calle del Paraguay No. 242 1|2 darán razon. m31 3d

Piezas centrales lindas y buena comida por ochocientos pesos mensuales para señores solos, Piedad 115, desde las 10 hasta las cuatro de la tarde. m30 3d

Prensas americanas
DE VARIOS TAMAÑOS
Se venden en esta imprenta.
d7 20d

Gran preservativo contra la fiebre amarilla—Es sin duda alguna la linda chacra con cómoda casa, situada en este pueblo, conocida por de D. Eduardo Ledesma, la cual se vende con superiores titulos por el ínfimo precio de cuarenta mil pesos. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma chacra á la casa conocida por de D. Francisco Alasia, ó á la escribania pública del partido, con quien tratar—San Vicente, Marzo 21 de 1871. a1 3d

Matrimonio de corta familia, se ofrece para el cuidado de una casa, en esta imprenta darán razon. a2 2d

Mucama—Se necesita en la calle Bolivar núm. 45. a4 2d

Pérdida—Una cartera entre San José de Flores y la estacion 11 de Setiembre ó el tramway de Lacroze calle Cangallo la persona que lo encontrase puede quedar con el dinero que tiene adentro cerca de 900 $ dejando la cartera en el buzon de la casa calle Reconquista No. 63. a1 3d

Se necesita un dependiente de Botica práctico en el ramo, en la Farmacia del Colegio, calle de Cangallo esquina Larrea. a4 3d

Se necesita—Un dependiente con buenas recomendaciones y que tenga práctica en el despacho de almacen y tienda, para el Tigre; ocurran para tratar á la calle Rivadavia No. 34. a4 2d

Se ofrece una ama de leche francesa de 23 años de edad, calle Uruguay 294. a4 3d

Sirviente para hombres solos, se necesita uno bueno, calle Perú núm. 60. a4 2d

Se ofrece un mozo para comedor ó para cualquier servicio de una casa particular, tanto para la ciudad como para la campaña, tiene buenas recomendaciones; ocúrrase calle de Corrientes 232 que darán razon. a4 2d

Se desea comprar una volanta libiana y en regular uso, para tratar dirijirse al gefe de la Estacion Merlo. a4 3d

SE necesita una señora para que eduque y arienda una corta familia que debe salir pronto á tomar una temporada de campo, para regresar despues á la ciudad continuando en la misma ocupacion. La persona que se encuentre capaz puede ocurrir, con buenos informes, á la calle de Independencia 307. a4 3d

SE ofrece un hombre para servir enfermos calle de San Martin No. 131. a2 3d

SE necesita un dependiente para el despacho de un almacen de comestibles, que posea bien los idiomas inglés y aleman y al mismo tiempo escribir en ambos idiomas, es escusado presentarse sin una buena recomendacion, Paseo de Julio No. 56 1|2 y 56 3|4. a1 2d

SE ofrece un matrimonio para cuidar casas Venezuela 396. a1 2d

Se ha perdido una libreta del cuerpo de inválidos con el nombre de Sisto Durante el que la entregue en la casa de Gobeirno Nacional será gratificado a1 2d

SE alquila en Moreno una casa de cuatro piezas, ocúrrase á Merlo casa de Cesario cerca de la estacion. a1 2d

SE alquila una casa en San Fernando para tratar ocurran en Buenos Aires, calle de Gacantias 142. a1 2d

SE ofrece una ama de leche italiana de 7 meses, calle Paraguay No. 108, para criar en su casa. a11 2d

SE ofrece una ama de leche italiana para criar un chico en casa pe la dueña con buenas recomendaciones calle de San Martin No. 258. a11 3d

SE ofrece un hombre formal para cuidar un enfermo en casa particular, ocurrir calle Cerrito 210 1|2, entre Temple y Tucuman. a11 2d

Se ha perdido un guacamayo del Paraguay colorado el viérnes 7 á las 7 de la mañana, responde al nombre de castor el que lo entregue en la calle de Reconquista 153 será gratificado. a11 3d

San Fernando—En el centro de este hermoso pueblo se alquila una muy cómoda casa por un módico precio para las familias que quieran ausentarse de esta. Para tratar ocurran en Buenos Aires, calle Garantias 142. a11 2d

Silla de esterilla—Se empajan en la calle de Maipú No. 29. a11 2d

SE ofrece una ama de leche italiana de 20 dias, sana y robusta, calle Paraguay No. 58 cuarto No. 1. a11 2d

Se necesita un muchacho de 14 á 15 años que sea italiano calle Cuyo y Callao almacen. a62d

SE vende una casilla de dos magaíficas piezas de madera, situada en el Paso Burgos con contrata de cinco años y un magnífico terreno muy apropósito para estacion en esos parages no hay un solo caso de fiebre, para tratar en la misma casa. a6 3d

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Potosí 112 se preferirá sea italiana. a6 3d

Se ofrecen dos individuos del país para cuidar enfermos en casas particulares. Lo persona que precise ocurra á la calle del Temple No. 111 en la confiteria francesa darán razon. a12 3d

Sociedad filantrópica suiza—Asamblea general estraordinaria el Domingo 16 de Abril de 1871 en la sala de la sociedad, calle 25 de Mayo núm. 50 á las dos en punto de la tarde. a12 2d

SE ofrece una ama de leche fresca—Para criar en su casa calle de Venezuela número 672. a12 2d

SE necesita un dependiente para almacen de menudeo que sea inteligente en el ramo y que tenga buenas recomendaciones, de 18 á 20 años, se prefiere que sea español, en S. José de Flores, calle de Flores esquina á la de S. José; almacen del Progreso. a12 2d

Se ofrece una señorita francesa para coser y planchar en una casa particular y con buenas recomendaciones, calle de Perú No. 102. a12 2d

SE necesitan dos sirvientas en el Caballito, casa de D. Julio Nason darán razon. a12 2d

SE necesita una cocinera y una mucama con buenas recomendaciones en la calle de Cangallo núm. 656 al llegar á la esquina de Andes en la mano izquierda, última puerta. a12 3d

Se necesita una buena casa de altos en un buen parage de la ciudad que no diste de la Bolsa mas de ocho cuadras. La casa se tomará inmediatamente y en ocupacion permanente. Ocúrrase bajo el rótulo Casa de altos, en lo del Dr. D. H. J. Ropes No. 41, calle 25 de Mayo, con mencion de la localidad y condiciones. a6 3d

Se precisa una ama de leche calle Buen Orden No. 417 con recomendacion. a6 3d

SE necesita una buena casa de altos en un buen parage de la ciudad que no diste de la Bolsa mas de ocho cuadras. La casa se tomará inmediatamente y en ocupacion permanente. Ocúrrase bajo el rótulo Casa de altos, en lo del Dr. D. H. J. Ropes No. 41, calle 25 de Mayo, con mencion de la localidad y condiciones. a11 3p

SE ofrece un hombre para cuidar enfermos de la peste que presente buenas recomendaciones, para tratar calle del Paraguay No. 307 darán razon. a11 2d

SAN Fernando—Se vende el muy acreditado café del Teatro y se alquila la casa, su dueño lo vende por no poderlo atender. Se previene que la posicion es inmejorable. a2 2d

Se vende un puesto de verdura y carne, en el mercado Lorea, ocurrir calle Montevideo n. 236. a2 5d

SE alquila una casa independiente en una quinta cerca de San Fernando, ocúrrase á la confiteria en la estacion de aquel pueblo. a2 3d

SE necesita una casa que tenga de 8 á 9 ó mas piezas, y mas de un patio, situada en el cuadrado de las calles de Belgrano esquina de Lorea hasta Parque y San Martin. Los interesados pueden ocurrir á la calle Santiago del Estero No. 54, anunciando las condiciones de esta y su precio. a2 3d

SE ofrece una cocinera española ó para mucama de comedor, ocurran calle Buen Orden No. 9, entre Victoria y Rivadavia. a2 2d

A UNO POR CIENTO
Dinero á interés. Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias. Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102. f1

SE ofrece una ama de leche en la calle de Montevideo No. 262. m30 3d

SE ofrece un oficial peluquero, calle Uruguay 71. m30 3d

SE ofrece una planchadora francesa para planchar en su casa callle Maipú 61, en los primeros altos escalera á la derecha. m30 2d

SE ofrece un jóven de conocida capacidad para dirigir una casa de negocio mientras dure la epidemia, podrá dar garantias de su conducta, el que se interese puede ocurrir en el café Ballila, Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza No. 59. m30 3d

SE ofrece una señora para cuidar una criatura de dos años adelante, dandole todo lo necesario, el bue necesite ocurra calle Piedras No. 306. m31 2d

Trelles, Garcia y Ca, su escritorio abierto durante —Tendrán riados, desde las once y media hasta los dias fedia de la tarde. aluna y me3d

Tilburi ó una volanta liviana que tenga toldo, se desea comprar ó alquilar, el que la tenga puede ocurrir á la calle Piedad 78 ó en Merlo enfrente al colegio municipal, en un almacen encontrarán con quien tratar. a12 32

Una persona formal que ha hecho todos sus estudios en medicina y practicado durante ocho años en los hospitales de Paris se ofrece para asistir alguna familia y prepararles los medicamentos. Dirijirse á la Farmacia de la marina, Paseo de Julio 14. a12 2d

Tarjeta de visita del Sr. Miguel E' Bazan y de la Sra. Maria Lapostilla Vilardebó á consecuencia de haberse cerrado la Litografía Perú 93 puede ocurrir por ellas al Almacen Germania perú 79 y 81 a6 1d

Terrenos en las Conchas—Se vende en solares al gusto del comprador ya sea con frente á la ribera del Rio de Lujan á Conchas. Para tratar ocurran á su dueño en el mismo pueblo.
a6 6d *Ramon Oliveira Ceran.*

Une personne ayant soigné avec succés des malades atteints de la fiévre jaune offre ses services á celui qui voudra s'adresser á elle. 160 rue Esmeralda, 160 a11 6d

VIJILANTES

Se necesitan en el Departamento de Policia, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
a11 4d *Santiago Mendez.*

SE ofrece una ama de leche fresca, en la calle Temple 362. a5 2d

Sanguijuelas hamburguesas de 1.a clase se venden, calle Libertad 93. a5 2d

SE ha perdido una chica de edad de dos años, se llama Rosita hija de Juan Guaralla la persona que lá entregue en la calle de Montevideo No. 87, recibirá una gratificacion y á mas las gracias. a5 2d

Se ofrece—Una ama de leche italiana, fresca, de 4 á 5 dias, con buenas recomendaciones—Calle de Azcuénaga núm. 35 a5 3d

Cochero—Se necesita en la calle Bolivar No. 45. a5 2d

Ajencia de Vapores.
Y
Mensajerias á las Provincias
DE A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30.
Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—Los vapores:
KATE, JENNY, BARY

Se ocupa del embarque y desembarque de pasajeros de todos los paquetes de Europa.
Conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar.
Dan remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.
Para Montevideo—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguari y Fray Bentos.
Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—el vapor
CAPITAN
Saldrá todos los Mártes y Sábado del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor *Estrella* desde el Rosario, regresa los Lúnes y Juéves.
Para el Rosario y escalas—El vapor
LUJAN
Saldrá todos los Juéves y Domingo del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábado.
Para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente, los vapores:
ESMERALDA Y CISNE;
Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.
Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios, el vapor:
PROVEDOR
Saldrá alternativamente los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes á sus Ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La ajencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de las mismas, corriendo con todas las dilijencias.

Ajencia de Vapores,
Y COMISIONES
De Paez y Comensoro.
41—RIVADAVIA—41.

Carrera de los rios Paraná y Paraguay—Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor nacional:
VENEZIA
Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor francés:
RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, el vapor:
THERESA
Recibe carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional:
ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

Mensajerias Fluviales.

AJENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PEDRO RISSO
99—*Reconquista*—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia, que empezará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871.
Para Montevideo el vapor inglés:
SATURNO
Capitan Benito Magnasco, saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.
Para los puertos del Uruguay, argentinos, el vapor inglés:
IRIS
Capitan J. Elscie[illegible], saldrá todos los dias hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Cloon. Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Pedro Risso.
Ajente, Reconquista 99.